



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**FORMALIDAD TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO
TRIBUTARIO EN LOS COMERCIANTES DEL
MERCADO BELLAVISTA DE PUNO 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. SCOTH WILLIAM PARQUE CHOQUE

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

JULIACA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
FORMALIDAD TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO
TRIBUTARIO EN LOS COMERCIANTES DEL
MERCADO BELLAVISTA DE PUNO 2024

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. SCOTH WILLIAM PARQUE CHOQUE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

: 
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

PRIMER MIEMBRO

: 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

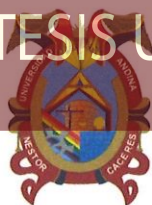
: 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS

: 
Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

: CONTABILIDAD ECONÓMICA – P15



RESOLUCIÓN N° 007-2025-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 06 de enero del 2025

VISTOS: El Oficio No 001-2025-DUI-FCCF-UANCV de fecha 06 de enero del 2025, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y El Expediente N° CU – 013 presentado por el (la) Bachiller: **PARQUE CHOQUE SCOTH WILLIAM**, quien **solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **FORMALIDAD TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO BELLAVISTA DE PUNO 2024**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **PARQUE CHOQUE SCOTH WILLIAM**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **FORMALIDAD TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO BELLAVISTA DE PUNO 2024**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- Presidente : Dra. BERTHA BEJAR PARRA
- 1er Miembro : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
- 2do Miembro : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
- Asesor : Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

- Lugar : Salón de Grados de la FCCF
- Fecha : miércoles, 08 de enero del 2025
- Hora : 10:30 a.m.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



**RESOLUCIÓN N° 802 - 2024-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 20 de diciembre del 2024

Visto: el Oficio N° 089-2024 emitido por la dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad Ciencias Contables y Financieras sobre el **Expediente N° 018804** presentado por el (la) Bachiller: **PARQUE CHOQUE SCOTH WILLIAM**, quien solicitan revisión del informe final de la Investigación (borrador de tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional Contabilidad.

CONSIDERANDO:

Que, el (la) Bachiller: **PARQUE CHOQUE SCOTH WILLIAM**, quien solicita la revisión y aprobación del informe final de investigación (borrador de tesis) titulado: **FORMALIDAD TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO BELLAVISTA DE PUNO 2024**, que fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con Resolución N° **649-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, es necesario dar cumplimiento a la Ley N° Ley 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738; Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

En uso de las atribuciones contenidas a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R la unidad de Investigación y del Director de la Escuela Profesional de Contabilidad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **FORMALIDAD TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO BELLAVISTA DE PUNO 2024**, presentado por el (la) Bachiller: **PARQUE CHOQUE SCOTH WILLIAM**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar como ASESOR(a) a: **Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dr. BEATLA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 649 - 2024-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 18 de noviembre del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-15976 de fecha 31 de octubre del 2024, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **PARQUE CHOQUE SCOTH WILLIAM**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **FORMALIDAD TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO BELLAVISTA DE PUNO 2024**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN** titulado: **FORMALIDAD TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO BELLAVISTA DE PUNO 2024**, presentado por el (la) Bachiller. **PARQUE CHOQUE SCOTH WILLIAM** en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: **RECONOCER** como **ASESOR(a)** al (a): **Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**

ARTÍCULO TERCERO: **DISPONER** que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Hucamani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)



FORMALIDAD TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO BELLAVISTA DE PUNO 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

25%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

9%

PUBLICACIONES

14%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

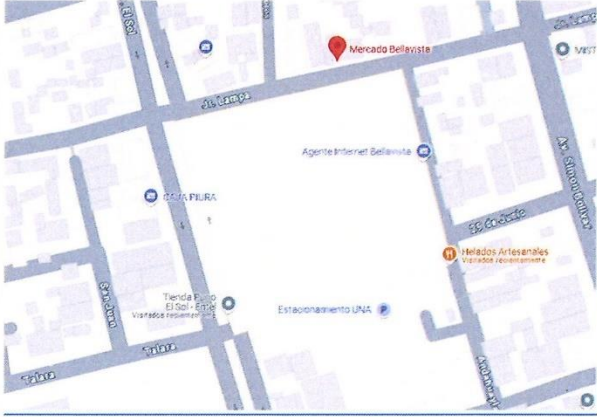
1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
2	Submitted to Universidad Politecnica Salesiana del Ecuador Trabajo del estudiante	1%
3	repositorio.upp.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	revistas.ulcb.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	produccioncientificaluz.org Fuente de Internet	1%
7	Juan Marroquín-Arreola, Humberto Ríos Bolívar. "Decisiones fiscales, crecimiento económico y desigualdad del ingreso", Revista Mexicana de Economía y Finanzas, 2021	1%



Metadatos Complementarios

FORMALIDAD TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO BELLAVISTA DE PUNO 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	SCOTH WILLIAM PARQUE CHOQUE
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70142744
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0006-3294-7874
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	HILARIO CONDORI MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02385723
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-3023-4628
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820
Datos de investigación	



Línea de investigación	Contabilidad Económica – P15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Mercado: Bellavista</p> <p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: Puno Distrito: Puno</p> <p>Latitud: -15.83267° Longitud: -70.02336°</p> <p>https://maps.app.goo.gl/X9qYmJErKMmCKQsJ7</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Octubre 2024 – Enero 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	<p>Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</p> <p>Economía, Negocios https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00</p>

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
[Firma]
Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo SCOTH WILLIAM PARQUE CHOQUE, identificado con DNI Nro. 70142744 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
- Programa de Segunda Especialidad,**
- Programa de Maestría o Doctorado**

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

FORMALIDAD TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO BELLAVISTA DE PUNO 2024

Asesorado por: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 20 de enero del 2025

FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A Dios por darme la vida y darme la oportunidad de vivir este único momento en mi vida profesional.

A mi madre, Candida, quien, gracias a su apoyo incondicional y paciencia, la cual estuvo a mi lado en los momentos más complicados y en los más felices, y este logro que estoy obteniendo es gracias a ti madre querida-

A mi familia, que, gracias a su motivación y consejo, llegue a formarme como profesional. Y también a amistades quienes, con su apoyo, se pudo hacer más llevadero y significativo esta parte importante de mi vida.



AGRADECIMIENTO

A mi querida alma mater, la universidad andina Néstor Cáceres Velásquez, por haberme brindado la oportunidad de desarrollarme como profesional y permitirme crecer no solo como profesional, sino como persona.

A mi asesor de tesis Dr. Hilario Condori Mamani, que, bajo su apoyo, fue fundamental en la elaboración de este trabajo, y sin duda el lograr la culminación de esta tesis para mi crecimiento personal y profesional.

A la facultad de ciencias contables, mi gratitud por encontrar un espacio académico, lleno de aprendizaje y motivación, en la que me impulsaron a crecer tanto en lo personal como en lo profesional.

A todos y cada uno de los docentes, que, con generosidad, compartieron sus amplios conocimientos no solo en el ámbito profesional, sino también como personas con valores humanos.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
ÍNDICE GENERAL.....	iii
ÍNDICE DE TABLAS.....	v
INDICE DE FIGURAS.....	vii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCIÓN.....	xi

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del Problema.....	1
1.2. Formulación del Problema.....	5
1.3. Justificación.....	5
1.4. Objetivos de la Investigación.....	9
1.5. Hipótesis.....	9

CAPITULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Bases teóricas.....	12
2.1.1. Antecedentes a nivel internacional o macro.....	12
2.1.2. A nivel nacional o meso.....	20
2.1.3. A nivel local o micro.....	25



2.2. Definición de términos 31

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. Métodos de investigación 54

3.2. Ámbito de investigación..... 55

3.3. Población y Muestra 56

3.4. Técnica e Instrumento de recogida de información 56

3.5. Recogida de Datos 57

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados 59

4.2. Prueba de hipótesis..... 97

4.3. Discusión de resultados 104

CONCLUSIONES..... 106

RECOMENDACIONES 107

BIBLIOGRAFIA 108

ANEXOS 116



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 La formalidad tributaria del mercado bellavista de Puno..... 59

Tabla 2 Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado bellavista de Puno. 61

Tabla 3 La formalidad tributaria del mercado bellavista de Puno..... 63

Tabla 4 Cumplimiento registral de los comerciantes del mercado bellavista de Puno..... 65

Tabla 5 ¿Se encuentra inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)?..... 67

Tabla 6 ¿Ha actualizado su información en el RUC en caso de cambios, como domicilio fiscal o tipo de actividad económica? 69

Tabla 7 ¿Está registrado en el régimen tributario adecuado para su actividad y nivel de ingresos? 71

Tabla 8 La formalidad tributaria del mercado bellavista de Puno..... 73

Tabla 9 Cumplimiento formal tributario de los comerciantes del mercado bellavista de Puno 75

Tabla 10 ¿Realiza el pago puntual de sus obligaciones tributarias, como el IGV o Impuesto a la Renta, si corresponde? 77

Tabla 11 ¿Mantiene un registro de sus ventas y compras de manera ordenada para cumplir con los requisitos tributarios? 79

Tabla 12 ¿Ha recibido capacitación o información sobre cómo cumplir con sus obligaciones tributarias?..... 81

Tabla 13 ¿Consulta o revisa regularmente su estado tributario para evitar multas o sanciones por incumplimientos? 83

Tabla 14 La formalidad tributaria del mercado bellavista de Puno..... 85



Tabla 15 Cumplimiento material tributario de los comerciantes del mercado bellavista de Puno.....	87
Tabla 16 ¿Entrega comprobantes de pago (boletas o facturas) por cada venta realizada?.....	89
Tabla 17 ¿Paga el monto exacto de los tributos según lo declarado en sus formularios?.....	91
Tabla 18 ¿Realiza los pagos tributarios de manera electrónica o por los canales autorizados por la SUNAT?.....	93
Tabla 19 ¿Considera que cumple con todas las normativas relacionadas con la emisión de documentos tributarios exigidos?.....	95
Tabla 20 Correlaciones Hipótesis General.....	98
Tabla 21 Correlaciones Hipótesis Especifica 1.....	100
Tabla 22 Correlaciones Hipótesis Especifica 2.....	101
Tabla 23 Correlaciones Hipótesis Especifica 3.....	103



INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Localización del Mercado Bellavista de Puno 55

Figura 2 Figura del número de comerciantes que conocen la formalidad tributaria 60

Figura 3 Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado bellavista de Puno 62

Figura 4 Número de comerciantes que conocen la formalidad tributaria..... 64

Figura 5 Figura del número de comerciantes que conocen el cumplimiento registral tributario..... 66

Figura 6 Figura del número de personas que respondieron la pregunta ¿Se encuentra inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)? 68

Figura 7 Figura del número de personas que respondieron la pregunta: ¿Ha actualizado su información en el RUC en caso de cambios, como domicilio fiscal o tipo de actividad económica? 70

Figura 8 Figura del número de personas que respondieron la pregunta: ¿Consulta periódicamente el estado de su registro tributario para verificar que esté vigente y correcto? 72

Figura 9 Figura del número de comerciantes que conocen la formalidad tributaria 74

Figura 10 Figura del número de comerciantes que conocen del cumplimiento formal tributario en el mercado bellavista de Puno..... 76

Figura 11 Figura del número de personas que respondieron la pregunta: ¿Realiza el pago puntual de sus obligaciones tributarias, como el IGV o Impuesto a la Renta, si corresponde?..... 78



Figura 12 Figura del número de personas que respondieron la pregunta: ¿Mantiene un registro de sus ventas y compras de manera ordenada para cumplir con los requisitos tributarios?	80
Figura 13 Figura del número de personas que respondieron la pregunta: ¿Ha recibido capacitación o información sobre cómo cumplir con sus obligaciones tributarias?.....	82
Figura 14 Figura del número de personas que respondieron la pregunta: ¿Consulta o revisa regularmente su estado tributario para evitar multas o sanciones por incumplimientos?	84
Figura 15 Figura del número de comerciantes que conocen la formalidad tributaria	86
Figura 16 En la figura se observa el número de comerciantes que tienen el conocimiento del cumplimiento material tributario.....	88
Figura 17 Figura del número de personas que respondieron la pregunta: ¿Entrega comprobantes de pago (boletas o facturas) por cada venta realizada?.....	90
Figura 18 Figura del número de personas que respondieron la pregunta: ¿Paga el monto exacto de los tributos según lo declarado en sus formularios?	92
Figura 19 Figura del número de personas que respondieron la pregunta: ¿Realiza los pagos tributarios de manera electrónica o por los canales autorizados por la SUNAT?.....	94
Figura 20 Figura del número de personas que respondieron la pregunta: ¿Considera que cumple con todas las normativas relacionadas con la emisión de documentos tributarios exigidos?	96



RESUMEN

Se realizó la tesis con el título "Formalidad tributaria y el cumplimiento tributario en los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024" con el Objetivo: Determinar como la formalidad tributaria influye en el cumplimiento tributario de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024. Metodología: La presente tesis se realizó en el mercado bellavista de Puno, se empleó método de carácter básico siendo investigación pura, teórica y fundamental. Siendo una investigación cuantitativa, el nivel de investigación es explicativo correlacional de diseño no experimental, Teniendo una población de 254 comerciantes del mercado bellavista de Puno. Siendo la muestra 154 comerciantes del mercado bellavista de Puno, para el instrumento del cuestionario de conocimiento de la formalidad tributaria se usaron 10 ítems la fiabilidad de alfa de Cronbach es 0,785 siendo buena la valoración y para el instrumento cuestionario del cumplimiento tributario se usaron 12 ítems a fiabilidad de alfa de Cronbach es 0,824 siendo buena la valoración. Conclusión: Se determino que existe una influencia positiva moderada entre la Formalidad tributaria y el Cumplimiento tributario de los comerciales del mercado bellavista de Puno 2024. El p valor calculado es de .000, que es menor al 0.01 ($0.000 < 0.01$): El coeficiente rho de Spearman es de 0.556, lo que indica que la relación entre las variables es directa y su grado es moderado.

Palabras Clave: Cumplimiento, Formalidad, Mercado, Puno, Tributario.



ABSTRACT

The thesis was carried out with the title "Tax formality and tax compliance in the merchants of the Bellavista market in Puno 2024" with the Objective: Determine how tax formality influences the tax compliance of the merchants in the Bellavista market in Puno 2024. Methodology: This thesis was carried out in the Bellavista market in Puno, a basic method was used, being pure, theoretical and fundamental research. Being quantitative research, the level of research is explanatory correlational with a non-experimental design, having a population of 254 merchants from the Bellavista market in Puno. The sample being 154 merchants from the Bellavista market in Puno, for the tax formality knowledge questionnaire instrument, 10 items were used, Cronbach's alpha reliability is 0.785, the assessment being good, and 12 items were used for the tax compliance questionnaire instrument. Cronbach's alpha reliability is 0.824, the assessment being good. Conclusion: It was determined that there is a moderate positive influence between the Tax Formality and the Tax Compliance of the salespeople of the Bellavista market in Puno 2024. The calculated p value is .000, which is less than 0.01 ($0.000 < 0.01$): The coefficient Spearman's rho is 0.556, which indicates that the relationship between the variables is direct and its degree is moderate.

Keywords: Compliance, Formality, Market, Puno, Tax.



INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda la "Formalidad tributaria y el cumplimiento tributario en los comerciantes del mercado bellavista de puno 2024". En este contexto, la amnistía tributaria se ha convertido en una herramienta clave para fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, especialmente en un escenario donde la recaudación tributaria enfrenta desafíos significativos. La falta de pago de tributos no solo afecta la sostenibilidad financiera de los servicios públicos, sino que también limita el desarrollo y la mejora de la calidad de vida en la población.

El capítulo I de este estudio establece los aspectos generales relacionados con el problema a investigar, analizando los factores que influyen en la falta de conocimiento de las normas tributarias que permitirá generar un cumplimiento tributario. Posteriormente, se formulará el problema principal, así como problemas específicos que permiten profundizar en la temática. La justificación de la investigación resaltarán la relevancia de entender cómo la amnistía tributaria puede impactar el comportamiento de los contribuyentes, mientras que los objetivos delinearán el rumbo de esta investigación. La hipótesis planteada servirá como base para las pruebas y análisis posteriores.

El capítulo II proporcionará los fundamentos teóricos que sustentan la investigación, ofreciendo definiciones y conceptos esenciales para una comprensión integral del fenómeno estudiado.

En el capítulo III, se expondrá la metodología utilizada para llevar a cabo la investigación, detallando los métodos, el ámbito de estudio, la población y



muestras seleccionadas, así como las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Finalmente, el capítulo IV presentará el análisis de resultados y discusión, donde se interpretarán los datos recolectados, se probarán las hipótesis y se compararán los hallazgos con estudios previos, permitiendo así obtener conclusiones y recomendaciones que contribuirán a la mejora del cumplimiento tributario. Esta investigación no solo busca aportar al conocimiento académico sobre el tema, sino también ofrecer estrategias prácticas para poder aprender las normas tributarias y fortalecer la participación de los comerciantes en el cumplimiento de sus obligaciones.

Llegando al final en las conclusiones y recomendaciones del siguiente proyecto de investigación.



CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del Problema

1.1.1. *A nivel Internacional o macro*

La formalidad tributaria es un aspecto fundamental para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y, en última instancia, para fortalecer las finanzas públicas en cualquier economía. Sin embargo, en muchos países en desarrollo y en mercados emergentes, persisten altos niveles de informalidad tributaria, especialmente entre pequeñas y medianas empresas (pymes) y trabajadores autónomos. Esta falta de formalización impide al Estado recaudar ingresos necesarios para financiar servicios públicos esenciales y programas de desarrollo. Al mismo tiempo, los contribuyentes informales quedan excluidos de los beneficios y protecciones que ofrece la formalización, como el acceso a créditos, seguros y programas de apoyo empresarial (Vázquez et al., 2023).

A nivel global, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) han señalado que la informalidad tributaria es un obstáculo significativo para el crecimiento económico inclusivo y sostenible.



Los factores que contribuyen a esta problemática incluyen barreras administrativas, falta de conocimiento sobre las normativas fiscales y, en algunos casos, un alto costo percibido de la formalización en relación con los beneficios directos para los contribuyentes. Además, en muchos países, las pequeñas empresas consideran que el cumplimiento tributario es complejo y oneroso, lo que las disuade de participar en el sistema de

La importancia de este tema es aún mayor en el contexto actual de globalización económica y competencia internacional, donde las prácticas de formalización pueden contribuir a un entorno de negocios más equitativo y estable. Sin embargo, para lograr esto, es necesario implementar políticas fiscales adaptadas a la realidad de cada país, que simplifiquen los procesos y ofrezcan incentivos claros para la formalización (Barberan et al., 2020).

Este estudio busca analizar la relevancia de la formalidad tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los pequeños y medianos contribuyentes a nivel internacional. Para entender mejor los factores que desmotivan la formalización y proponer estrategias que fomenten una cultura de cumplimiento, esta investigación contribuirá a la construcción de sistemas tributarios más inclusivos y eficientes. A largo plazo, una mayor formalidad tributaria puede fortalecer la estabilidad económica y mejorar la provisión de servicios públicos, beneficiando tanto a las economías locales como a las nacionales.

1.1.2. A nivel nacional o meso

En el Perú, la informalidad tributaria es un obstáculo significativo para el desarrollo económico y social, afectando tanto la recaudación fiscal como la integración de los ciudadanos en el sistema económico formal.



A nivel nacional, se estima que aproximadamente el 70% de la economía peruana opera en la informalidad, lo que dificulta al Estado asegurar una recaudación sostenida y equitativa. Esta situación impide a su vez que los sectores informales puedan acceder a beneficios y servicios formales, como financiamiento, seguridad social y protección laboral, limitando su crecimiento y estabilidad. La falta de formalidad tributaria impacta tanto en los ingresos públicos, necesarios para financiar servicios esenciales, como en la economía de los propios contribuyentes informales, quienes quedan excluidos de los programas de desarrollo y apoyo empresarial que el Estado ofrece a quienes cumplen sus obligaciones fiscales (Sarrea, 2018).

El gobierno peruano ha implementado diversas estrategias para incentivar la formalización tributaria, incluyendo simplificación de procedimientos, reducción de tasas y programas de amnistía fiscal. Sin embargo, estos esfuerzos no han logrado una adhesión suficiente entre los pequeños contribuyentes y microempresarios, quienes perciben la formalización como una carga administrativa y económica elevada. Las barreras para la formalización incluyen falta de conocimiento sobre el sistema tributario, procesos burocráticos complejos y la percepción de que los beneficios inmediatos de la formalización son insuficientes en comparación con los costos asociados (Díaz & Chupillón, 2021; Pastor, 2018).

La alta informalidad representa un desafío estructural para el país y limita la efectividad de las políticas de redistribución y desarrollo social, exacerbando las brechas económicas y sociales. En un contexto como el peruano, donde predomina la economía informal, es fundamental comprender las causas de esta falta de formalidad y cómo ésta impacta en el cumplimiento tributario.



Este estudio tiene como objetivo analizar la importancia de la formalidad tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en Perú, identificando los factores que obstaculizan la formalización de los pequeños contribuyentes y evaluando el impacto de la informalidad en la recaudación fiscal y en el desarrollo de los sectores. informales. Los resultados permitirán formular recomendaciones para promover un sistema tributario más inclusivo y efectivo, que beneficie tanto al Estado como a los contribuyentes.

1.1.3. A nivel local o micro

En el mercado Bellavista de Puno, la informalidad tributaria es un fenómeno común que limita tanto el cumplimiento de las obligaciones fiscales como el desarrollo económico de los comerciantes. La mayoría de los pequeños y medianos comerciantes en este mercado operan en la informalidad, lo que significa que no emiten comprobantes de pago, no registran sus ingresos ni contribuyen regularmente al sistema tributario. Esta situación se traduce en una reducción significativa de los ingresos fiscales para la región, limitando la capacidad del Estado para brindar servicios públicos de calidad y para invertir en infraestructura que beneficiaría directamente.

La alta informalidad en el mercado Bellavista tiene un impacto directo en la economía local, al limitar las oportunidades de crecimiento y de acceso a mejores condiciones de trabajo para los comerciantes. Asimismo, afecta al entorno competitivo, ya que aquellos pocos que cumplen con sus obligaciones tributarias se ven en desventaja frente a quienes operan informalmente.

Este estudio busca analizar la importancia de la formalidad tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del mercado Bellavista en Puno.

Identificando las principales barreras que enfrentan y proponiendo estrategias para incentivar su formalización. Para entender mejor los factores que dificultan el cumplimiento tributario en este contexto local, esta investigación contribuirá a formular recomendaciones que promuevan una mayor formalidad y, con ello, una economía más justa y sostenible en la región.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema principal

PG: ¿La formalidad tributaria influye en el cumplimiento tributario de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024?

1.2.2. Problemas específicos

PE1: ¿Cuán importante es la formalidad tributaria en Cumplimiento registral de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024?

PE2: ¿Como la formalidad tributaria influye en el Cumplimiento formal de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024

PE3: ¿En qué manera la formalidad tributaria influye con el Cumplimiento material de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024?

1.3. Justificación

La presente investigación aborda las variables de formalidad tributaria y cumplimiento tributario, conceptos interrelacionados que son clave para el desarrollo de sistemas fiscales eficaces y sostenibles. La formalidad tributaria se



refiere a la adhesión de los contribuyentes a las normativas fiscales que regulan el registro, emisión de comprobantes y declaración de ingresos. La formalización permite integrar al sistema tributario a sectores que normalmente operan en la informalidad, ampliando la base de contribuyentes y facilitando un control fiscal más efectivo. Por su parte, el cumplimiento tributario se refiere al grado en que los contribuyentes satisfacen sus obligaciones fiscales, como el pago de impuestos y la presentación de declaraciones en los plazos establecidos. Este cumplimiento es esencial para la generación de ingresos públicos y la sostenibilidad de los servicios estatales.

Desde un enfoque teórico, el estudio de la formalidad tributaria y su relación con el cumplimiento tributario permite comprender las motivaciones y barreras que enfrentan los contribuyentes, particularmente en contextos donde la informalidad es predominante. Teorías como la teoría de la legitimidad fiscal sugieren que los contribuyentes están más dispuestos a cumplir sus obligaciones si perciben un sistema justo, transparente y eficiente. Asimismo, la teoría de los costos de transacción y la teoría del comportamiento del contribuyente destacan que la complejidad de los procesos y los altos costos de formalización pueden actuar como barreras que desincentivan el cumplimiento.

Esta investigación contribuirá teóricamente al conocimiento sobre cómo la formalización tributaria puede mejorar el cumplimiento fiscal, abordando un problema estructural en economías emergentes donde la informalidad reduce la capacidad del Estado para recaudar ingresos y financiar políticas públicas. Además, permitirá comprender cómo factores sociales, económicos y administrativos afectan la disposición de los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones. Así, el estudio podrá aportar fundamentos teóricos que orienten la



formulación de políticas fiscales más inclusivas y adaptadas a la realidad de cada contexto, promoviendo una cultura de cumplimiento tributario y fortaleciendo el sistema fiscal.

En la práctica, esta investigación permitirá identificar las principales barreras que enfrentan los pequeños comerciantes para formalizarse y cumplir con sus obligaciones tributarias. En muchos casos, la percepción de trámites costosos y complejos, sumada a la falta de conocimiento sobre los beneficios de la formalización, inhibe a los comerciantes a ingresar al sistema fiscal formal. Esta situación se traduce en una desventaja económica tanto para el Estado, que ve reducidos sus ingresos, como para los mismos comerciantes, quienes se ven excluidos de beneficios como créditos, programas de apoyo y seguridad legal.

Además, el estudio generará recomendaciones prácticas para diseñar estrategias efectivas que promuevan la formalización y el cumplimiento tributario en mercados informales. Esto puede incluir la simplificación de los trámites de formalización, la reducción de costos administrativos y campañas de educación fiscal que hagan visibles los beneficios de ser contribuyentes formales.

La aplicación de los hallazgos de esta investigación podrá servir de guía para autoridades locales y nacionales en la formulación de políticas fiscales adaptadas a las necesidades reales de los pequeños contribuyentes. Al fomentar una mayor formalidad y cumplimiento, se fortalecerá la economía local y se contribuirá al desarrollo de una base tributaria más amplia y sostenible, lo que beneficiará tanto a la comunidad del mercado Bellavista como al desarrollo social y económico de la región.



El estudio de las variables formalidad tributaria y cumplimiento tributario requiere un enfoque metodológico riguroso que permita comprender de manera integral la relación entre ambas y los factores que influyen en la disposición de los contribuyentes a formalizarse. Esta investigación utilizará un diseño metodológico mixto, que combina técnicas cuantitativas y cualitativas para explorar tanto la frecuencia y características de la informalidad tributaria en el mercado Bellavista de Puno como las percepciones, motivaciones y barreras de los comerciantes para cumplir con sus obligaciones fiscales.

En el ámbito cuantitativo, se realizarán encuestas estructuradas a una muestra representativa de comerciantes del mercado, lo cual permitirá cuantificar el nivel de cumplimiento tributario, identificar patrones de informalidad y analizar factores asociados, como el conocimiento de las normativas, la percepción de la complejidad administrativa. y la relación costo-beneficio de la formalización. Este enfoque proporcionará datos estadísticos sólidos para comprender la extensión y las características de la informalidad y el incumplimiento en el contexto local.

El uso de este diseño mixto es metodológicamente relevante porque permite abordar el problema desde una perspectiva multidimensional, enriqueciendo el análisis y aumentando la validez y confiabilidad de los resultados. Los hallazgos de esta investigación podrán guiar la formulación de intervenciones y políticas fiscales adaptadas al contexto local, proporcionando evidencia práctica para promover la formalización tributaria y mejorar el cumplimiento en el mercado Bellavista.



1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo general

OG: Determinar como la formalidad tributaria influye en el cumplimiento tributario de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024.

1.4.2. Objetivos específicos

OE1: Demostrar como la formalidad tributaria influye en el Cumplimiento registral de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024

OE2: Demostrar como la formalidad tributaria influye en el Cumplimiento formal de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024

OE3: Determinar de qué forma la formalidad tributaria influye en el Cumplimiento material de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis General

HG: La formalidad tributaria influye satisfactoriamente en el cumplimiento tributario de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024.

1.5.2. Hipótesis Específicas

HE1: La formalidad tributaria influye satisfactoriamente en el cumplimiento registral de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024

HE2: La formalidad tributaria influye satisfactoriamente en el Cumplimiento formal de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024

HE3: La formalidad tributaria influye satisfactoriamente en el Cumplimiento material de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024



1.6. Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORES	TIPO DE VARIABLE ESTADÍSTICA
La Formalidad Tributaria	Responsabilidades fundamentales	- Cumplimiento del pago de impuestos - Responsabilidades fundamentales	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	1. Tienen conocimiento de la Formalidad tributaria 2. Tienen poco conocimiento de la Formalidad Tributaria 3. No tienen Conocimiento de la Formalidad tributaria	Escala ordinal.
	Responsabilidades formales	- Habilitación del Ruc - Emisión de comprobantes de pago - Presentación de declaraciones - Llevado de registros y libros tributarios			



	Cumplimiento registral	- Tasa de Registro de Nuevos Contribuyentes - Errores en el Registro de Contribuyentes - Porcentaje de Actualización de Datos	11,12,13,14		Escala ordinal.
Cumplimiento tributario	Cumplimiento formal	- Tasa de Presentación de Declaraciones Tiempo - Porcentaje de Declaraciones Correctas - Tasa de Evasión Fiscal	15,16,17,18		1. Tienen conocimiento del Cumplimiento tributario 2. Tienen poco conocimiento del Cumplimiento tributario 3. No tienen conocimiento del Cumplimiento tributario
	Cumplimiento material Indicadores	- Tasa de Cumplimiento de Cuotas - Promedio de Retraso en el Pago de Cuotas - Infracciones Relacionadas con el Pago de Cuotas	19,20,21,22		



CAPITULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Bases teóricas

2.1.1. *Antecedentes a nivel internacional o macro*

Aguilar & Mahecha, (2022) realizo el artículo titulado "Informalidad, crecimiento y desarrollo económico en la frontera colombo-venezolana: el caso del departamento de Arauca." Objetivo: el objetivo de este trabajo fue conocer las implicaciones que el crecimiento y el desarrollo económico han tenido en los niveles de informalidad laboral de los municipios del departamento de Arauca en Colombia entre el 2011 y el 2017, tanto desde un enfoque econométrico como desde uno geoespacial, considerando factores específicos tales como la condición fronteriza o la relación intermunicipal. Metodología: En primer término, se construye un índice de informalidad en el ámbito municipal siguiendo las definiciones y metodología del DANE (2006). En tal sentido, la población económicamente activa (PEA) se compone de la población ocupada (O) y la desocupada (DS). Mientras que la población ocupada se refiere a aquellos que trabajan ya sea de manera formal (O) o informal (OI), la población desocupada



alude a los desempleados; de aquí que una aproximación a la tasa de ocupación informal (TOI), a través de la población en edad de trabajar (PET) puede estar dada por el TOI. Esta será la variable dependiente del análisis econométrico y el atributo de estudio en el análisis estadístico de datos espaciales. Los valores de los componentes del TOI provienen de los indicadores de ocupación del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Conclusión: En términos agregados, el crecimiento económico de los municipios araucanos muestra una relación inversa con la informalidad, por lo que se descarta la hipótesis de que el aumento de la informalidad en la zona esté relacionado positiva mente con el crecimiento. No obstante, se debe destacar que localmente existen dinámicas (como las observadas en la parte más occidental del departamento) por las que parece haber un vínculo entre el aumento del PIB y el de la informalidad, lo cual puede ser explicado por un exceso de mano de obra en la región que hace crecer la demanda de algunos sectores de la producción (como, por ejemplo, el de la alimentación, farmacéutico o de transportes). De cualquier forma, este aparente crecimiento no siempre está acompañado de los indicadores de desarrollos esperados.

Rodríguez et al., (2024) realizó el artículo titulado "Trade barriers and economic growth: evidence from Peru" con el Objetivo: El objetivo es evaluar los efectos de las barreras arancelarias en el crecimiento económico en Perú, período 1980-2022. Metodología: Recurriendo al método econométrico se analizó la relación entre el producto bruto interno per cápita (como proxy para el crecimiento económico) y el arancel promedio nominal (como proxy para las barreras comerciales). Para estimar los parámetros se recurrió a la transformación de Box-Cox y luego a la corrección de heterocedasticidad.



Conclusión: Conforme los resultados, existe evidencia empírica de una fuerte relación inversa significativa entre el arancel promedio nominal y el crecimiento económico. Asimismo, se logró un mejor ajuste en el modelo cuando se corrigió la heterocedasticidad pasando de un R^2 ajustado = 0,889805 a 0,970223 y de un criterio de información de Akaike = 691.3418 a 173.6755. Se concluye que los elevados aranceles promedio nominales pueden afectar el crecimiento económico, haciendo que este sea más lento y que el gobierno, en lugar de recurrir al proteccionismo, debería incentivar la exportación de productos en los que el país tiene ventajas comparativas, así como promover buenas relaciones comerciales con los demás países para aprovechar las innovaciones que estas permiten y utilizarlas para promover el crecimiento económico.

Moina et al., (2020) realizó el artículo titulado "Economic growth in an enterprising region in Ecuador" Objetivo: Este artículo analiza los niveles de emprendimiento temprano de las industrias estratégicas del principal puerto del Ecuador, en la provincia de Guayas en el período 2012-2016. Metodología: Se utilizaron fuentes secundarias en lo que respecta a la actividad empresarial correspondientes a las sociedades en la Superintendencia de Compañías del Ecuador y del Servicio de Rentas Internas del Ecuador para las empresas unipersonales, por otro lado del Banco Central del Ecuador se obtuvieron datos del Valor Agregado Bruto y la población económicamente activa, la tasa de desempleo del Instituto de Estadísticas y Censos del Ecuador; con esta información se obtiene la TEA (Tasa de actividad emprendedora temprana) y el porcentaje de las empresas establecidas en la provincia de Guayas. Se diseñaron dos modelos econométricos mediante mínimos cuadrados ordinarios, en los cuales se comprobó la incidencia de la TEA y las empresas establecidas



en el crecimiento económico y la incidencia del desempleo y las empresas establecidas en la TEA. Conclusión: Los resultados evidenciaron que la TEA y la Tasa de Empresas Establecidas explican en un 97,07% el crecimiento económico de la provincia especialmente en los sectores textiles, confecciones, alimentos y bebidas procesadas donde se evidencian altas tasas de entrada nacientes y nuevas, además se constató que existe una relación inversa entre el desempleo y el emprendimiento.

Chaquilla et al., (2022) realizó el artículo titulado "Evaluación de la informalidad y su relación con el crecimiento económico de los negocios del Mercado Central de Moyobamba 2021" Objetivo: tuvo como objetivo general Determinar la relación entre la informalidad y el crecimiento económico de los negocios del mercado Central de Moyobamba – 2021. Metodología: optando por una investigación de tipo aplicada y de diseño No experimental y el nivel es descriptivo correlacional en la que se evaluó la relación entre las dos variables. La recolección de datos se obtuvo mediante el uso de la técnica de la encuesta, datos que fueron recolectados mediante una encuesta a los comerciantes del mercado central de Moyobamba, los cuales nos facilitó para el desarrollo de la presente investigación. La población está conformada por 846 comerciantes, y para determinar el tamaño de nuestra muestra se usó el tipo de muestreo estadístico en la cual se obtuvo 264 comerciantes del mercado Central de Moyobamba. Conclusión: En conclusión, podemos afirmar que la informalidad incide en el crecimiento económico de los negocios del mercado central de Moyobamba 2021, ya que al no estar formalizado un negocio pierde la oportunidad de aprovechar los beneficios que esta trae consigo.



Naranjo & Navas, (2024) realizaron el artículo titulado "Crecimiento económico en América Latina durante el siglo xix" Objetivo: se analiza la evolución histórica del desarrollo de América Latina desde su independencia hasta fines del siglo xix. Metodología: Se considera siete variables: población, salud, comercio externo, Producto Interno Bruto, deuda externa e inversión, educación y migración. Estas variables han permitido ver el panorama del desarrollo de la región desde las dimensiones económica y social. Después de una revisión analítica de la evolución de las variables propuestas. Conclusión: Se concluye que la región pasa por dos periodos de crecimiento: el primero comprende las décadas de 1830 a 1860, con un crecimiento lento caracterizado por conflictos regionales y por los constantes impagos de la deuda externa; el segundo, de las décadas de 1870 a 1900, caracterizado por un crecimiento acelerado del pib, de las exportaciones e inversiones, el aumento de los niveles de alfabetización y de las expectativas de vida. Con ello, el incremento económico produjo que los sistemas bancarios se multiplicaran, así como las instituciones educativas y de salud, factores que favorecieron el crecimiento poblacional.

Magdalena, (2024) realizó el artículo titulado "Produtividade e crescimento econômico das PMEs manufactureiras em uma localidade equatoriana" Objetivo: Este estudio examina la relación entre la competitividad, el crecimiento exterior, la productividad y la comunicación en las PYMES manufactureras en una localidad ecuatoriana desde la perspectiva de los emprendedores. Metodología: Se emplearon métodos cuantitativos y una escala de Likert para lo cual se generó un instrumento cuya confiabilidad viene dada por encuestas para recopilar datos sobre las percepciones y opiniones de propietarios y



administradores de PYMES. Conclusión: Además, se encontró una conexión esencial entre la mejora de la productividad y la comunicación efectiva en las PYMES. En consecuencia, se destaca la importancia de que las PYMES enfoquen sus esfuerzos en mejorar su competitividad, consideren estrategias de internacionalización y reconozcan la comunicación como un componente clave para su éxito empresarial. Este estudio proporciona una visión integral de los desafíos y oportunidades que enfrentan las PYMES manufactureras, ofreciendo una base sólida para futuras investigaciones y acciones orientadas a impulsar su desarrollo y crecimiento económico.

Lara et al., (2023) realizaron el artículo titulado "Estrategias de crecimiento económico en México y Corea del Sur, un análisis comparativo" Objetivo: El objetivo del artículo es medir y comparar como la formación bruta de capital fijo, la educación terciaria y el comercio internacional han determinado el crecimiento económico de México y Corea del Sur. Metodología: Mediante la estimación de un modelo VEC se identificaron las relaciones de largo y corto plazo entre las variables (periodo 1994 a 2018). Conclusión: Los resultados indican que el crecimiento de Corea del Sur estuvo determinado por la formación bruta de capital y la educación terciaria como lo afirma la teoría del crecimiento endógeno; mientras que la economía mexicana mantuvo un lento crecimiento, consecuencia de los problemas que tuvo el proceso de formación de capital. Una limitante es la dificultad para medir la participación del Estado en el proceso de crecimiento. La originalidad del estudio radica en identificar efectos de corto y largo plazo, así como la inclusión de variables de orden interno y externo. Se concluye que la respuesta del crecimiento económico es positiva y sostenida en



países con mayor acumulación de capital y calidad de la mano de obra, donde la participación del estado es clave.

Marroquín & Bolívar, (2021) realizaron el artículo titulado “Decisiones fiscales, crecimiento económico y desigualdad del ingreso” Objetivo: El objetivo de este artículo es analizar de qué manera los instrumentos de política fiscal influyen en el crecimiento y en la desigualdad del ingreso en México. Metodología: Para lo cual se presentan los antecedentes teóricos y se utiliza un modelo de crecimiento endógeno que incorpora variables fiscales. Asimismo, se estima un modelo econométrico mediante la técnica de datos de panel. Conclusión: Los resultados empíricos muestran que; el gasto corriente no impacta al crecimiento económico; los impuestos directos ejercen un impacto negativo en el crecimiento, mientras que los impuestos indirectos no arrojan resultados significativos en el modelo; el gasto corriente contribuye a reducir la desigualdad; los impuestos directos contribuyen a una reducción de la desigualdad, mientras que los impuestos indirectos contribuyen a aumentarla. La originalidad y principal contribución de este trabajo radica en su enfoque por entidad federativa considerando aspectos redistributivos. La limitante de este tipo de estudios se debe a la escasez los datos fiscales en algunas entidades federativas. Se recomienda considerar otras variables para determinar el causal entre eficiencia y equidad cuando se determinan variables fiscales.

Góngora et al., (2023) realizaron el artículo titulado “Impacto de la inclusión financiera en el crecimiento económico en México por Entidad Federativa 2013-2021” Objetivo: El objetivo de la investigación es relacionar el crecimiento económico y la inclusión financiera en México. Metodología: La metodología empleada es datos de panel de efectos fijos, incorporando el



análisis de temporalidad y espacialidad, se utilizó el Índice Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAAEE) como variable dependiente y la relaciona con el incremento de la infraestructura tecnológica disponible como variables independientes. Conclusión: El resultado muestra que el aumento de la inclusión financiera se encuentra significativamente relacionada con el incremento de los puntos de acceso tecnológicos, por lo que se recomienda impulsar su crecimiento. La limitación del estudio es que se ha enfocado a analizar el impacto en los canales tecnológicos digitales y no considera los canales tradicionales. La originalidad es que se valida mediante un modelo econométrico la aseveración teórica de que las tecnologías digitales representan la mejor manera de aumentar la inclusión financiera y el crecimiento económico. En las conclusiones, se observa que los dispositivos digitales se han establecido como un factor significativamente relevante en el crecimiento de la inclusión financiera y el crecimiento económico.

(Cisneros, 2022) realizó el artículo titulado “Los efectos del crédito bancario otorgado a la industria y al consumo en el crecimiento económico: evidencia de México, 1994-2017” Objetivo: Este artículo analiza empíricamente la relación entre el crédito bancario otorgado a la industria y al consumo y el crecimiento económico en México. Metodología: Se utilizó como método un análisis de regresión, para medir los efectos a largo plazo; además, se implementó una variable dicotómica, para observar la existencia de posibles cambios en la relación entre las variables con la ocurrencia de la crisis financiera del 2008. Conclusión: Se encontró que, a pesar de ser un país con un sistema financiero poco eficiente, existe una relación positiva con el crecimiento económico en el largo plazo; asimismo, la relación entre el PIB y el crédito



bancario otorgado a la industria, denota un cambio tras la crisis financiera del 2008, donde el segundo dejó de tener efectos positivos sobre el crecimiento económico. Los obstáculos del estudio se deben a que las bases de datos sobre crédito bancario dejaron de actualizarse en INEGI. Sin duda, el papel de banca sobre el crecimiento aún es importante para México, y se debe pensar en mejores regulaciones sobre la implementación del crédito para la industria.

2.1.2. A nivel nacional o meso

León, (2019) realizó el artículo titulado "Emprendimiento empresarial y crecimiento económico en Perú" Objetivo: tiene como objetivo determinar la influencia del emprendimiento empresarial sobre el crecimiento económico en Perú. Metodología: Para ello, con información correspondiente al período 2007-2017 y 24 departamentos peruanos existentes, se efectuaron regresiones múltiples de modelos econométricos irrestrictos y restrictos utilizando el método de los Mínimos Cuadrados Ordinarios. Conclusión: El resultado del modelo restricto, elegido como el mejor mediante el test estadístico del logaritmo de verosimilitud, indica que por cada incremento de 1% en el número de empresas, la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto per cápita departamental aumenta aproximadamente en 0,68%. Esta investigación proporciona una gran evidencia empírica sobre la importancia del emprendimiento de empresas para el logro de una mayor tasa y homogeneidad departamental en el crecimiento económico.

Uribe et al., (2015) realizaron el artículo titulado "Factores tributarios que influyen en la formalidad de restaurantes en los distritos de Santa Anita - Miraflores y San Isidro de Lima — Perú. Objetivo: Establecer los factores



tributarios que inciden en forma directa en la formalidad de las empresas de servicios de restaurantes en los distritos de Santa Anita, Miraflores y San Isidro.

Metodología: El estudio se desarrolló durante el 2014, con una muestra de 270 restaurantes, correspondiendo 114 a Santa Anita, 72 a Miraflores y 84 a San Isidro. Se elaboró una encuesta validada mediante el alfa de Cronbach, se calcularon las frecuencias y se determinó la influencia; entre algunos de los factores estudiados sobre el cumplimiento tributario se determinó por χ^2 . Santa Anita mostró una muestra con mayores valores de tendencia central y dispersión que Miraflores y San Isidro; Miraflores mostró los mayores números de componentes de la empresa y Santa Anita mostró un rango más amplio de grado de instrucción. Conclusión: En los tres distritos hubo el acuerdo de que la rentabilidad influía en la tributación. En Miraflores y San Isidro hubo acuerdo en el rol que la SUNAT cumplía, así como sobre las condiciones de trabajo y formación profesional del personal. Finalmente, todos los factores analizados estadísticamente influyeron significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Sánchez, (2006) realizó el artículo titulado "Las MYPES en Perú. su importancia y propuesta tributaria." Objetivo: Analizar las MYPES en el Perú y su importancia y propuesta tributaria. Metodología: En la actualidad las Micro y Pequeñas empresas (MYPES) en el Perú son de vital importancia para la economía de nuestro país. Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, tienen una gran significación por que aportan con un 40% al PBI, y con un 80% de la oferta laboral, sin contar con el autoempleo que genera; sin embargo, el desarrollo de dichas empresas se encuentra estancado, principalmente por la falta de un sistema tributario estable y simplificado que permita superar problemas de formalidad de estas empresas y que motiven el crecimiento sostenido de las mismas, es por ello que a continuación revisaremos



la problemática de estas empresas desde una perspectiva crítica y analítica, finalizando con una propuesta tributaria específicamente para este sector, enmarcada en nuestra realidad nacional. Conclusión: Las MYPES deben tener un régimen tributario promocional estable, como dispone la Constitución; este régimen debe contener incentivos espectaculares en materia tributaria, para fomentar el desarrollo de las empresas y la deseada formalización; por ejemplo, se pensó en la creación de un tributo único, fijado en un porcentaje de las ventas mensuales, que reemplace a todos los tributos vigentes, similar al que fuera propuesto por el D. Leg. N.º 705, dictado en 1991 pero que no entró en vigencia por decisión política, al ser derogado por Ley N.º 25381, en diciembre del mismo año.

Castillo, (2023) realizó la tesis titulada “Formalización tributaria y crecimiento económico de las MYPES del sector I de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2021.” Objetivo: Determinar la relación de la formalización tributaria en el crecimiento económico de las micro y pequeñas empresas del sector I de abarrotes en el mercado Moshoqueque – Chiclayo 2021. Metodología: Asimismo, tuvo un enfoque mixto, con un tipo de investigación aplicada y nivel descriptivo no experimental, la técnica utilizada fue una encuesta y para la recolección de datos el instrumento utilizado fue el cuestionario aplicado a los comerciantes de abarrotes del primer sector del Mercado Moshoqueque. Conclusión: Finalmente, se comprobó que existe una relación directa entre la formalización tributaria y el crecimiento económico de las MYPES, al realizar la encuesta se determinó que los comerciantes son formales en su gran mayoría, pero se encuentran en el régimen RUS, aunque sus ingresos superen el límite, muchos de ellos solo están enfocados en pagar



mensualmente a la SUNAT para evitar multas, pero desconocen otras disposiciones tributarias.

Olano & Manrique, (2023) realizaron la tesis titulada "Impacto de los créditos MYPES en el crecimiento económico del Perú, periodo 2015 - 2022." Objetivo: tuvo como objetivo determinar el impacto de los créditos Mypes en el crecimiento económico del Perú en el periodo 2015 - 2022. Metodología: La investigación realizada es correlacional, de diseño no experimental y de corte longitudinal. Para la obtención de los datos se utilizó la información documental correspondiente a las variables estudiadas y, como instrumento, se empleó la guía de análisis documental. Con los datos recogidos se elaboró un modelo econométrico que a través del programa estadístico: Stata 17 y R nos permitió estimar los datos y validar la hipótesis a fin de elaborar la estadística descriptiva e inferencial de la investigación. Conclusión: La principal conclusión a la que hemos llegado en la investigación, es que se obtuvo como resultado un p valor de 0.175, que permitió determinar que los créditos Mypes impactan de manera positiva y significativa en el crecimiento económico.

Matamoros & Sanchez, (2020) realizaron la tesis titulada "Formalización y el Crecimiento Económico de las Mypes de Confecciones del Programa Compras a MyPERÚ de Huancayo –2017." Objetivo: el objetivo formulado fue determinar la relación que existe entre la formalización y el crecimiento económico de las MYPEs de confecciones del programa compras a MYPERÚ. Metodología: El tipo de investigación fue básica, con un nivel de investigación correlacional y el diseño descriptivo correlacional. La muestra estuvo compuesta por 144 empresarios, los datos se recolectaron haciendo uso de la encuesta, que validada por expertos conocedores de las variables de estudio y para la



confiabilidad del instrumento se aplicó a un grupo piloto cuyo resultado aplicando el alfa de Cronbach fue aceptable. Conclusión: Los resultados hallados respecto a la variable formalización muestran que un 2.1% señalan que la formalización de las MYPEs de confecciones del programa compras a MYPERÚ es muy baja, el 2.1% manifestó que es baja, el 17.4% expresaron que es regular, por otra parte, el 62.5% mencionan que es alta, y el 16% indican que es muy alta; respecto a la variable crecimiento económico el 2.8% de encuestados señalan es muy bajo, y bajo el 6.9%, y el 55.6% mencionan que es alto, y muy alto el 14.6%. Se concluye que la relación entre las variables mencionadas es pequeña como consecuencia del coeficiente tau b Kendall, $\tau = 0.278$ con un nivel de significancia del 99%.

Santander, (2013) realizó la tesis titulada "Estrategias para inducir la formalidad de la MYPE de la industria gráfica- offset por medio de gestión competitiva." Objetivo: Inducir la formalidad de las MYPES con estrategias por medio de la gestión competitiva. Metodología: Para determinar una estrategia coherente de mejora competitiva de la MYPE de la industria gráfica y orientar sus conductas a la formalidad, se buscó analizar las diferentes alternativas provenientes del sector público, privado y las aplicadas en otros países; así se determinó que, por medio de capacitación y acompañamiento, se puede alejar al empresario de comportamientos informales. La formalidad y competitividad de un micro y pequeño empresario, pueden reducir problemas sociales como el subempleo y la evasión tributaria. Conclusión: En el Perú más del 98% de las empresas son micro o pequeñas empresas, predominando las microempresas; para el año 2010 la MYPE empleaba a 1'197,963 trabajadores. Se mantiene una relación entre el crecimiento de la MYPE y el desarrollo económico del país, a

pesar de ello aún no se le ha otorgado el reconocimiento necesario a la capacidad productiva de la MYPE.

Julca & Tam, (2023) realizaron la tesis titulada “Influencia de la informalidad de las MYPES en el crecimiento económico del Perú durante el periodo 2007-2022.” Objetivo: La presente investigación busca explicar la relación entre la informalidad de las MYPES y el crecimiento económico del Perú durante el periodo 2007-2022. Metodología: Para poder explicar esta relación hemos utilizado como variable dependiente el crecimiento económico del Perú, tomando como base las series anuales del PBI por región en miles de soles corrientes y para la variable independiente la informalidad, tomando como base la población económicamente activa ocupada (PEAO) sin sistema de pensiones en miles de personas y el número de MYPES informales en miles de micros y pequeñas empresas. Conclusión: Luego de haber analizado el comportamiento de la informalidad por regiones, se concluye que las MYPES, a pesar de ser informales, han influido de manera positiva en el crecimiento económico.

2.1.3. A nivel local o micro

Pacori, (2019) realizó la tesis titulada “El crédito financiero y su incidencia en el crecimiento económico de los comerciantes del rubro prendas de vestir del mercado internacional 24 de octubre de Juliaca. Periodo 2017.” Objetivo: El crédito financiero y su incidencia en el crecimiento económico de los comerciantes del rubro prendas de vestir del mercado internacional 24 de octubre de Juliaca. Periodo 2017. Metodología: El presente trabajo de investigación tuvo lugar en el Distrito de Juliaca, en el Mercado Internacional 24 de octubre, estudio del tipo descriptivo – correlacional, diseño no experimental, como técnica de recolección de datos, se utilizó análisis documental,



observación y la encuesta aplicada a una muestra de 76 comerciantes del rubro prendas de vestir escogidos al azar. Conclusión: El 26.3% conocen sobre el crédito financiero considerado un Nivel Bajo, esto debido a la falta de capacitación 43.3%, El 46,1% no está inscrito en el RUC, además de que el 56.6% emiten el tipo de comprobante de nota de venta, boleta de venta, factura, pero estos comprobantes son emitidos eventualmente y el 43.4 no emite comprobante de pago, esto genera duras condiciones crediticias e inconvenientes, el 67.1% afirma haber tenido inconvenientes, entre ellos las altas tasas de interés con un 17,1%, requisitos que solicitan con un 36.8, falta de garantías con un 19,7%, y solo 26.3% que no tuvieron ningún inconveniente. Entre el crédito financiero y el crecimiento económico se ha determinado una relación de $=0.502^{**}$, considerado una correlación positiva media, es decir que estas se relacionan positivamente.

Aliaga, (2017) realizó la tesis titulada "La informalidad de los comercializadores de oro de la ciudad de Juliaca y su incidencia en la evasión tributaria de los periodos 2014 y 2015." Objetivo: La informalidad de los comercializadores de oro de la ciudad de Juliaca y su incidencia en la evasión tributaria de los periodos 2014 y 2015. Metodología: Los métodos utilizados fueron el descriptivo y el deductivo. Conclusión: Existe un nivel muy bajo de comercializadores de oro de la ciudad de Juliaca inscritos en el RECPO que cumplen con las normas establecidas de la formalización (5%), por lo que se deduce que en la ciudad de Juliaca, predomina la informalidad por sus altos índices mostrados (95%), por lo que se origina una situación de desigualdad y competencia desleal entre actividades formales e informales ya que el costo de la formalidad no es asumida por quienes realizan actividades informales.



Mamani, (2018) realizó la tesis titulada "Análisis de la informalidad y su incidencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado internacional Túpac amaru en la venta de prendas de vestir de la ciudad de Juliaca 2016. Objetivo: como objetivo del presente trabajo de investigación fue determinar el nivel de informalidad y como esta incide en la recaudación tributaria, así como también se determinarán porque los comerciantes optan por el comercio informal ya sea esta por causas económicas, sociales, culturales. Metodología: se emplearon los métodos: inductivo, analítico descriptivo, como técnica de recopilación de información se utilizó guía de cuestionario, para el procesamiento de la información obtenida se procedió a la tabulación mediante la presentación de cuadros y gráficos estadísticos que reflejan la opinión de los comerciantes. Conclusión: dentro de los resultados relevantes se obtuvo que el 64% de comerciantes no cuenta con Registro Único Contribuyentes quedando claro el nivel de informalidad, para que se encuentre dentro de la formalidad se debe contar con tal registro de esta manera la administración tributaria puede tener un mayor control, el 74% de comerciantes no emite comprobantes por las ventas que realiza aduciendo que no se les exige los comprobantes de esta manera los comerciantes estarían evadiendo sus impuestos, así mismo se determinó que el factor cultural, es una de las causas de la informalidad, 36% de comerciantes indicaron que en ningún lugar recibieron información acerca de los impuestos ya sea centros educativos, medios de comunicación u otros, solo un 4% recibieron charlas por parte de la administración tributaria se concluye que el incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los comerciantes inciden directamente en la recaudación tributaria se determinó que S/. 186,480.00 durante el año 2016 es lo que estarían evadiendo los comerciantes ocasionando una pérdida en los fondos que maneja el estado.



Calcina, (2016) realizó la tesis titulada "Evaluación de las responsabilidades tributarias de personas naturales y jurídicas que realizan actividades empresariales en el mercado bellavista de la ciudad de Puno, periodo 2014." Objetivo: Evaluar y determinar las responsabilidades tributarias de las personas naturales en comparación de las personas jurídicas por la realización de actividades empresariales en el mercado bellavista de la ciudad de Puno, periodo 2014. Metodología: El método de investigación que se empleó fue el deductivo, A través de este método se siguió varios pasos: observación del fenómeno o hecho a estudiar, creación de hipótesis para analizar y explicar dichos hechos, deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis, y verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia. Conclusión: Las personas naturales que realizan actividades empresariales, a quien la ley le atribuye la obligación de soportar la carga tributaria por su capacidad de contribuir. El 58% de los encuestados indicaron que actúan como responsable por deuda propia, con lo que Las responsabilidades tributarias de las personas naturales que realizan actividades empresariales son ilimitadas.

Vilca, (2021) realizó la tesis titulada "Relación de la informalidad con la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota, periodo 2019. Objetivo: se realizó con el objetivo de determinar la relación de la cultura tributaria y la informalidad de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno. Metodología: Según la metodología de la investigación se aplicó el método hipotético – deductivo, esencialmente para comprobar la hipótesis de la investigación, también se tomó en cuenta el método analítico-descriptivo las cuales se utilizaron en promedios, frecuencias y cálculos estadísticos. Según el



enfoque teórico la investigación perteneció al enfoque cuantitativo, de nivel correlacional y diseño no experimental. La técnica de recolección de datos fue la encuesta con su instrumento el cuestionario, el cual constó de 10 preguntas por variable con alternativas de tipo escala Likert, cuya confiabilidad fue 0.805 para la cultura tributaria y 0.861 para la informalidad. Posteriormente se realizó la contrastación de la hipótesis mediante el método estadístico de Pearson, llegando a su aceptación. Conclusión: Los resultados descriptivos demuestran que el 75.4% de comerciantes desconocen las normas en materia tributaria, así mismo el 63.0% de los comerciantes tienen una deficiente conciencia tributaria. Finalmente, el 53.1% consideran que existe barreras burocráticas al momento de la obtención de permisos sectoriales y licencias, para poder operar de manera formal. Se concluye que, existe una relación positiva baja y significativa ($P < 0.05$; $r = 0.343^{**}$) entre la cultura tributaria y la informalidad en el mercado Laykakota, con un nivel de significancia del 5%. Este resultado evidencia que una deficiente cultura tributaria ocasiona un incremento de la informalidad en los comerciantes del mercado Laykakota.

Pineda, (2023) realizó la tesis titulada “Estimación de la economía informal y análisis de su implicancia en el crecimiento económico del Perú: periodo 1996-2019.” Objetivo: se realizó con el objetivo de estimar la participación de la economía informal en la economía nacional; así como analizar la implicancia que tiene en el crecimiento económico del Perú, en el periodo de 1996-2019. Metodología: La metodología que se utilizó es un modelo de regresión lineal multivariado para: el análisis de la economía informal (como porcentaje del PBI) y su relación con el crecimiento económico. Previamente, para la estimación de la participación de la economía informal se desarrollaron tres métodos: consumo



de energía, monetario y MIMIC. Conclusión: Los resultados demostraron; primero, que los tres métodos tienen como resultado un nivel considerable de participación de la informalidad en la economía, con un promedio de 50.48% para el método de consumo de energía, así como un 40.20% para el monetario y un 45.80% para el método MIMIC. Sin embargo, estos valores obtenidos tienen diferente comportamiento (tendencia y evolución). Dentro de los resultados de los tres métodos, los obtenidos por el método MIMIC mostraron mayor concordancia con la teoría en cuanto a la relación con el crecimiento económico (y mayor significancia). Se obtuvo una correlación negativa con el crecimiento económico de -0.55. Así mismo, al regresionar ambas variables se obtuvo que, si la participación de la economía informalidad incrementa en 1%, el PBI per cápita disminuirá en 0.66%; demostrando que la informalidad tiene una implicancia negativa en el crecimiento económico.

Ochoa, (2015) realizó la tesis titulada "Influencia de las microfinanzas para el crecimiento y gestión de su negocio de los comerciantes del mercado internacional san José de la ciudad de Juliaca en el año 2015." Objetivo: Influencia de las microfinanzas para el crecimiento y gestión de su negocio de los comerciantes del mercado internacional san José de la ciudad de Juliaca en el año 2015. Metodología: Dentro de la metodología de investigación se ha aplicado el enfoque cualitativo, proceso deductivo, tipo de investigación descriptivo y diseño de investigación no experimental. Para la investigación se utiliza la muestra poblacional de 234 comerciantes del Mercado Internacional. Conclusión: A los Comerciantes del Mercado Internacional San José le den el buen uso del crédito para que los aleje de los problemas, les traiga ventajas y que tengan un buen historial crediticio que los abre la puerta a mejores



condiciones de crédito, como plazos mayores y tasas más bajas para el crecimiento y gestión de su negocio.

Flores, (2024) realizó la tesis titulada “Efectos de la inversión pública y privada en el crecimiento económico del Perú, período 1990-2022.” Objetivo: El presente estudio identifica como problema la necesidad de comprender y evaluar la incidencia de la inversión pública y privada en el crecimiento económico de Perú desde 1990 hasta 2022. Metodología: Se adoptó un enfoque metodológico descriptivo, correlacional y explicativo para analizar tanto la relación a largo plazo como la dinámica a corto plazo de la inversión pública y privada en relación con el crecimiento económico de Perú. Para ambos aspectos, se aplicaron técnicas econométricas, específicamente el enfoque del contraste con bandas denominado como el método de Pesaran, Shin y Smith (PSS). Conclusión: Se concluye que, el crecimiento económico de Perú, entre 1990 y 2022, aunque marcado por fluctuaciones y períodos de recesión, ha mostrado en su conjunto una tendencia positiva. Este patrón se debe en parte a las reformas económicas implementadas en la década de 1990, que establecieron una base para el crecimiento sostenido, a pesar de los diversos desafíos. Además, se resalta la relevancia de adoptar políticas robustas y bien fundamentadas para fomentar un crecimiento económico equitativo y sostenible en el futuro.

2.2. Definición de términos

2.2.1. La formalidad tributaria

La formalización tributaria de las micro y pequeñas empresas es un proceso gradual, que se caracteriza en particular por disposiciones impuestas. También permite a los pequeños empresarios a ser personas responsables con



sus clientes, con sus proveedores, con las entidades financieras, con el País y con sus trabajadores (León, 2019).

Con respecto a cuando una empresa desea iniciar su formalización debe primero pensar cómo se va a constituir, como persona natural con negocio o como persona jurídica, es la decisión que se debe tomar como más conveniente el empresario o el emprendedor. Tener un negocio o una actividad empresarial genera rentas de tercera categoría y como tal se debe hacer la inscripción en SUNAT para obtener el número de RUC. Si el empresario o emprendedor desea constituirse como persona natural solo debe presentar su DNI y un recibo de agua o luz para inscribir su negocio y obtener el RUC, de lo contrario si desea constituirse como persona jurídica, debe tramitar la minuta y la escritura pública de la empresa e inscribirla en registros públicos, para después solicitar el número de RUC en SUNAT. La diferencia entre el tipo de constitución del negocio es por el lado de la separación de los bienes personales y de la empresa, que en el caso de una persona jurídica se dejan claramente establecidos. Además, el empresario o emprendedor debe saber en qué tipo de régimen tributario va estar su negocio, la cual puede escoger entre el Nuevo RUS, el régimen especial de Renta (RER), el Mype Tributario (RMT) y el Régimen General (RG), pero hay que conocer las limitaciones que tiene cada uno de estos ellos; es por eso que antes de iniciar el proceso de formalización el empresario se debe informar. (Uribe et al., 2015).

La formalización tributaria, implica que al tener que medir las ventas obtenidas para poder calcular el pago del IGV o del impuesto a la renta, si la 30 empresa Mypes se acoge en el RER, RMT o el RG, le permitirá ordenar sus actividades de compra para poder exigir la documentación respectiva y poder



utilizar el crédito fiscal para deducir el IGV. Además, existiría un registro de las actividades comerciales, pudiendo SUNAT cruzar esta información entre los diferentes proveedores. Esto permitiría ordenar las cuentas en la empresa y permite planificar los pagos que se debe realizar por el tema de impuestos. La formalización tributaria permite a la empresa Mypes tener un registro de actividades comerciales que tienen ingresos para posteriormente si fuera necesario solicitar algún tipo de financiamiento a instituciones financieras a tasas de interés más bajas que pertenecer al grupo de las Mypes informales. (Sánchez, 2006).

2.2.1.1. Responsabilidades fundamentales

Se deben cumplir con todas las obligaciones tributarias, lo que implica el registro adecuado ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), la declaración y el pago de impuestos correspondientes, y la emisión de comprobantes de pago legales. Esto no solo asegura la legalidad de sus operaciones, sino que también contribuye al financiamiento del Estado y a la estabilidad económica del país (Aguilar & Mahecha, 2022).

Las MYPEs tienen la responsabilidad de cumplir con las normativas laborales vigentes, que incluyen el registro de los trabajadores en la planilla electrónica, el pago de salarios justos y beneficios sociales (como seguro social, gratificaciones, y CTS), y el respeto de los derechos laborales. Esto es crucial para garantizar condiciones de trabajo dignas y justas para sus empleados. (Rodríguez et al., 2024).



Las MYPEs deben integrar prácticas de responsabilidad social en su gestión, lo que implica operar de manera ética, minimizar su impacto ambiental, y contribuir positivamente a la comunidad. Esto puede incluir acciones como la implementación de políticas de reciclaje, el apoyo a iniciativas comunitarias, y el aseguramiento de prácticas comerciales justas (Moina et al., 2020).

La formalización es esencial para su sostenibilidad y crecimiento. Esto incluye la obtención de las licencias y permisos necesarios para operar, el cumplimiento de las normativas de salud y seguridad, y la transparencia en las operaciones comerciales. La formalización facilita el acceso a financiamiento, mercados más amplios, y programas de apoyo gubernamentales (Chaquila et al., 2022).

2.2.1.2. Cumplimiento del pago de impuestos

La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. Debemos tener presente que la Obligación es un vínculo de naturaleza jurídica, y la "prestación" es el contenido de la obligación, esto es, la conducta del deudor tributario. En este sentido, la conducta o prestación del deudor tributario es el "pagar la deuda tributaria", la finalidad o el objeto de la obligación es que el deudor tributario pague la deuda tributaria, y si no lo hace, la Administración se encuentra facultada para exigirle coactivamente o forzosamente el cumplimiento de la misma". (Naranjo & Navas, 2024).

Las MYPEs están obligadas a declarar y pagar diversos impuestos, como el Impuesto a la Renta (IR) y el Impuesto General a las Ventas (IGV). La



frecuencia de estas declaraciones puede ser mensual, trimestral o anual, dependiendo del régimen tributario en el que se encuentren inscritas. Es vital mantener una contabilidad ordenada y precisa para cumplir con estas obligaciones (Magdalena, 2024).

Las MYPEs deben emitir comprobantes de pago válidos (boletas de venta, facturas, etc.) por cada transacción comercial que realicen. Estos documentos son necesarios para respaldar las operaciones de la empresa y son fundamentales para la correcta declaración de impuestos. Además, los comprobantes electrónicos están cada vez más integrados en el sistema tributario peruano, facilitando el cumplimiento y la fiscalización. (Lara et al., 2023).

Se puede optar por diferentes regímenes tributarios según su tamaño y nivel de ingresos, tales como el Régimen General, el Régimen Especial de Renta (RER) y el Régimen MYPE Tributario (RMT). Cada régimen tiene sus propias reglas y beneficios en cuanto a la declaración y pago de impuestos. Es crucial que las MYPEs seleccionen el régimen que mejor se adapte a su situación para optimizar sus cargas tributarias y asegurar el cumplimiento legal. (Marroquín & Bolívar, 2021).

2.2.1.3. Responsabilidades formales

Registro en SUNARP y SUNAT: Las MYPEs deben registrarse en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) para obtener personería jurídica y en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) para obtener el RUC (Registro Único de Contribuyentes) (Castillo, 2023).

Obtener las licencias municipales y permisos sectoriales necesarios para operar legalmente. Esto incluye permisos de funcionamiento, certificados de Defensa Civil, y otros permisos específicos según la actividad económica de la empresa. (Tello, 2020).

Declarar y pagar sus impuestos de acuerdo con la normativa vigente, que incluye el Impuesto a la Renta (IR), el Impuesto General a las Ventas (IGV) y otros tributos locales y nacionales (Olano & Manrique, 2023).

Emitir comprobantes de pago válidos (facturas, boletas de venta, recibos por honorarios, etc.) por todas las transacciones comerciales realizadas, cumpliendo con los requisitos de SUNAT. (Matamoros & Sanchez, 2020).

2.2.1.4. Habilitación del RUC

Inscribirse en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) para obtener su RUC. Este proceso implica presentar documentos de identificación, completar formularios específicos y, en algunos casos, proporcionar información adicional sobre la actividad económica de la empresa. (Santander, 2013).

Tienen que tener los documentos requeridos pueden incluir el DNI del representante legal, la partida registral de la empresa (si corresponde), y la dirección fiscal de la empresa. En algunos casos, se puede solicitar información adicional para verificar la autenticidad del registro. (Mendoza, 2023).

Al habilitar el RUC, las MYPEs deben seleccionar el régimen tributario que mejor se adapte a sus características y nivel de ingresos. Las opciones incluyen el Régimen General, el Régimen Especial de Renta (RER), y el Régimen MYPE Tributario (RMT). (Almonacid et al., 2022).



La elección del régimen tributario determina la frecuencia de las declaraciones y pagos de impuestos, así como los beneficios y obligaciones fiscales específicos. Es crucial elegir el régimen adecuado para optimizar las cargas tributarias y asegurar el cumplimiento legal (Comercial & Ferretero, 2017)

2.2.1.5. Emisión de comprobantes de pago

Las MYPEs deben emitir facturas para ventas a otros negocios y boletas de venta para consumidores finales. Las facturas permiten a los compradores deducir el Impuesto General a las Ventas (IGV), mientras que las boletas de venta son utilizadas para transacciones con consumidores que no requieren crédito fiscal. Además de facturas y boletas de venta, las MYPEs pueden emitir notas de crédito y notas de débito para corregir errores en los comprobantes originales, y recibos por honorarios en caso de prestación de servicios profesionales (Julca & Tam, 2023).

Los comprobantes de pago deben incluir información esencial como el RUC del emisor, la denominación social, la dirección del establecimiento, la descripción detallada de los bienes o servicios, el importe total de la venta, y la fecha de emisión. Los comprobantes deben seguir un formato estándar y ser numerados en series. La numeración permite un seguimiento adecuado y un control fiscal por parte de la SUNAT (Travezaño, 2016).

Desde 2018, muchas MYPEs están obligadas a emitir comprobantes electrónicos. La facturación electrónica facilita el cumplimiento tributario y reduce la posibilidad de evasión fiscal, ya que las transacciones son reportadas directamente a la SUNAT. Las MYPEs pueden utilizar sistemas de facturación



electrónica aprobados por SUNAT o contratar servicios de proveedores autorizados de facturación electrónica (PSE) (Paredes, 2022).

Entregar una copia del comprobante de pago al cliente y conservar una copia durante el período de tiempo exigido por la normativa tributaria (por lo general, cinco años). Esta documentación es crucial para auditorías y verificaciones fiscales (Lopez, 2021).

No emitir comprobantes de pago o emitir comprobantes incorrectos puede resultar en sanciones por parte de la SUNAT. Las sanciones pueden incluir multas y, en casos graves, la clausura temporal del establecimiento (Pacori, 2019).

2.2.1.6. Presentación de declaraciones

Presentar una declaración anual del Impuesto a la Renta (IR) al finalizar el ejercicio fiscal. Además, algunas empresas están obligadas a realizar pagos a cuenta mensuales, que se descuentan del monto total del IR anual a pagar. (Calcina, 2016).

Las MYPEs que realizan actividades gravadas con el IGV deben presentar declaraciones mensuales de este impuesto. En estas declaraciones, se detalla el IGV generado por las ventas y el IGV pagado en las compras, determinando así el monto a pagar o el crédito fiscal a favor. (Flores, 2024).

Las MYPEs que realizan operaciones con partes relacionadas, ya sea nacionales o extranjeras, pueden estar obligadas a presentar una declaración informativa de precios de transferencia, detallando las condiciones y valores de dichas operaciones. (Flores, 2024; Ochoa, 2015).

La SUNAT establece un calendario anual con fechas límite para la presentación de las distintas declaraciones tributarias. Es crucial que las MYPEs cumplan con estos plazos para evitar multas y sanciones. (Pineda, 2023).

2.2.1.7. Llevado de registros y libros tributarios

El registro detallado de todas las compras y ventas realizadas por la empresa. Incluye información como la fecha de la operación, el número del comprobante, la descripción de la transacción, y los montos de IGV involucrados. El Libro de Compras y Ventas es esencial para controlar el IGV, permitiendo calcular el crédito fiscal y el débito fiscal para determinar el monto a pagar o el saldo a favor en las declaraciones mensuales (Vilca, 2021).

El Libro Diario registra cronológicamente todas las operaciones económicas realizadas por la empresa, mientras que el Libro Mayor organiza estas transacciones por cuentas contables, facilitando el seguimiento y análisis financiero. Estos libros son esenciales para cumplir con las normativas contables y tributarias establecidas por la SUNAT y otras entidades reguladoras, asegurando la transparencia y la exactitud en la información financiera (Pineda, 2023).

Este libro registra detalladamente los activos, pasivos y el patrimonio de la empresa. Se actualiza periódicamente, generalmente al cierre de cada ejercicio contable, y refleja la situación financiera de la empresa. Los datos del Libro de Inventarios y Balances son fundamentales para elaborar los estados financieros, como el balance general y el estado de resultados, los cuales son necesarios para la toma de decisiones y la presentación ante la SUNAT (Ochoa, 2015).



Este registro permite a la empresa llevar un control detallado de los costos y gastos operativos, clasificándolos según su naturaleza (por ejemplo, costos de producción, gastos administrativos, gastos de ventas). Mantener un registro adecuado de costos y gastos es crucial para la correcta deducción de estos en el cálculo del Impuesto a la Renta, optimizando la carga tributaria y evitando errores en las declaraciones fiscales. (Flores, 2024; Pineda, 2023).

2.2.2. Cumplimiento tributario

El cumplimiento tributario es el proceso mediante el cual la administración fiscal requiere que el deudor pague su deuda tributaria, sin necesidad de emitir previamente una resolución de determinación formal. Este concepto abarca todas las acciones y procedimientos utilizados por las autoridades fiscales para asegurar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones de pago de impuestos dentro de los plazos establecidos por la ley. El cumplimiento tributario también implica la responsabilidad del contribuyente de declarar correctamente sus ingresos y pagar los impuestos correspondientes. Las autoridades pueden utilizar diversos mecanismos, como auditorías, sanciones y embargos, para garantizar que se realicen los pagos adeudados. Además, el cumplimiento efectivo ayuda a prevenir la evasión fiscal y asegura que los fondos necesarios para financiar los servicios públicos estén disponibles, contribuyendo al bienestar general de la sociedad (Vázquez et al., 2023).

El cumplimiento tributario se define como la obligación de los contribuyentes de adherirse a las normativas fiscales establecidas por las autoridades tributarias. Esto implica la correcta declaración y pago de impuestos según lo estipulado por la ley. Cada contribuyente, ya sea persona física o



jurídica, debe asegurarse de que sus declaraciones fiscales sean precisas y entregadas en los plazos establecidos. El cumplimiento adecuado no solo evita sanciones y multas, sino que también contribuye a una gestión fiscal ordenada y eficiente. Al cumplir con sus responsabilidades fiscales, los contribuyentes apoyan el financiamiento de servicios públicos y la estabilidad económica del país. La correcta ejecución de estas obligaciones es crucial para mantener la integridad del sistema tributario y asegurar que todos los ciudadanos y empresas contribuyan equitativamente al bienestar general (Tanos et al., 2020).

El cumplimiento tributario es un componente clave de la ética empresarial, ya que refleja la responsabilidad de las empresas de seguir las leyes fiscales vigentes y actuar con integridad en sus prácticas fiscales. Para las empresas, esto significa mantener registros precisos, realizar auditorías internas y presentar informes fiscales que cumplan con los requisitos legales. Las empresas que practican un cumplimiento tributario riguroso demuestran su compromiso con la legalidad y contribuyen a un entorno de negocios justo. Además, el cumplimiento no solo minimiza riesgos de auditorías y sanciones, sino que también refuerza la reputación empresarial y la confianza de los stakeholders. Una gestión fiscal ética asegura que las empresas operen dentro del marco legal, evitando prácticas evasivas y promoviendo una cultura de responsabilidad y transparencia en el ámbito tributario (Dwianika et al., 2023).

2.2.2.1. Registro del contribuyente

El Registro Único de Contribuyentes (RUC) es un sistema administrativo tributario gestionado por la SUNAT que centraliza la información de todos los contribuyentes y responsables de impuestos en el país. Este registro no solo



incluye a aquellos sujetos que tienen la obligación de pagar tributos, sino también a otros individuos y entidades que, por disposición legal, deben estar inscritos. La inscripción en el RUC permite a las autoridades fiscales llevar un control exhaustivo de las obligaciones tributarias y facilita la administración de los impuestos. Además, el RUC es esencial para la correcta identificación y seguimiento de los contribuyentes, promoviendo la transparencia y la eficiencia en la recaudación fiscal. La actualización constante de esta base de datos es crucial para asegurar que toda la información esté al día y refleje fielmente la situación fiscal de cada contribuyente (Ramírez et al., 2022).

El registro tributario es un identificador único asignado a cada contribuyente que facilita la gestión de las obligaciones fiscales. Este código es crucial para presentar las declaraciones de impuestos, realizar pagos y comunicarse con las autoridades fiscales. Actúa como una herramienta clave para identificar a los contribuyentes en el sistema tributario, asegurando que cada transacción fiscal sea correctamente registrada y gestionada. Además, el registro tributario ayuda a mantener un registro detallado de las actividades fiscales de los contribuyentes, promoviendo una administración eficiente y precisa del cumplimiento tributario. La correcta utilización de este identificador es fundamental para evitar errores y garantizar la transparencia en la gestión de impuestos (Cupa et al., 2023).

El registro tributario sirve como un mecanismo administrativo esencial para el seguimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. Permite a las autoridades fiscales monitorear y verificar las actividades fiscales de individuos y empresas, asegurando que cumplan con las leyes y regulaciones tributarias. Este código es necesario para efectuar pagos, presentar



declaraciones y llevar a cabo otras gestiones relacionadas con los impuestos. Al mantener un registro claro y accesible, las autoridades pueden identificar y corregir irregularidades en el cumplimiento tributario, lo que fortalece la integridad del sistema fiscal y fomenta una mayor responsabilidad por parte de los contribuyentes (Burga & Barrueto, 2022).

El registro tributario es fundamental para el desarrollo y la transparencia de las transacciones comerciales, ya que proporciona un identificador único para cada contribuyente. Este código es indispensable no solo para cumplir con las obligaciones fiscales, sino también para realizar operaciones comerciales y financieras. Su presencia en las transacciones asegura que todas las actividades sean registradas correctamente, facilitando el cumplimiento de las normativas fiscales y evitando problemas con la administración tributaria. Además, el registro tributario ayuda a garantizar que los procesos de auditoría y control sean más efectivos, promoviendo una mayor equidad y eficiencia en el sistema tributario (Cabana, 2017).

2.2.2.2. Actualización

La actualización tributaria implica una revisión y ajuste de las normativas fiscales para adaptarse a los cambios legales y económicos. Este proceso obliga tanto a personas naturales como jurídicas a recalibrar sus conceptos, activos, ingresos y egresos para cumplir con sus obligaciones tributarias de manera correcta. Además, facilita la adaptación a nuevas leyes y regulaciones, garantizando que los contribuyentes cumplan con los requisitos fiscales vigentes y eviten sanciones. La actualización continua asegura que el sistema tributario se mantenga relevante y equitativo, reflejando adecuadamente las condiciones económicas actuales (Yanes, 2019).



La actualización tributaria se refiere al proceso de adaptar las normativas fiscales y tributarias a los cambios en la legislación y en el entorno económico. Este proceso requiere que tanto las personas naturales como las jurídicas revisen y ajusten sus registros financieros y fiscales para alinearse con las nuevas regulaciones. La actualización es crucial para garantizar que los contribuyentes cumplan con las disposiciones legales actuales y para evitar errores en la declaración de impuestos. Además, permite a las autoridades fiscales mantener la integridad del sistema tributario al reflejar correctamente los ingresos, gastos y activos en conformidad con las normativas actualizadas. Mantenerse al día con las reformas tributarias contribuye a una correcta aplicación de las leyes y a una mejor gestión de las obligaciones fiscales (Ramos, 2017).

La actualización tributaria es el proceso mediante el cual se revisan y ajustan las políticas y procedimientos fiscales en respuesta a las modificaciones legales y cambios en el entorno económico. Este proceso exige que los contribuyentes modifiquen sus prácticas contables y fiscales para reflejar adecuadamente las nuevas exigencias normativas. La actualización asegura que las obligaciones fiscales sean cumplidas de acuerdo con la legislación vigente y que los registros contables se mantengan precisos. Además, permite a las empresas y a los individuos adaptarse a nuevas regulaciones, optimizando su gestión fiscal y reduciendo el riesgo de incumplimiento. Este ajuste continuo es esencial para el buen funcionamiento del sistema tributario y para garantizar la equidad en la aplicación de las leyes fiscales (Coaquira, 2019).

La actualización tributaria implica la modificación de las normas fiscales para reflejar cambios en la legislación y en las condiciones económicas. Este



proceso obliga a las entidades y personas físicas a revisar y ajustar sus estados financieros y prácticas fiscales para cumplir con las nuevas reglas. La actualización tributaria no solo facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales actuales, sino que también mejora la precisión de las declaraciones fiscales y contribuye a una gestión más eficiente de los recursos. Mantenerse al tanto de las reformas tributarias es crucial para evitar sanciones por incumplimiento y para asegurar que todas las transacciones se ajusten a las normativas vigentes, promoviendo la transparencia y equidad en el sistema tributario (Sarco, 2018).

2.2.2.3. Declaraciones tributarias

Las declaraciones tributarias son informes detallados que los contribuyentes deben presentar a la Administración Tributaria, siguiendo los formatos y plazos establecidos por la ley y otras normativas aplicables. Estos informes reflejan la situación fiscal del contribuyente y son fundamentales para calcular y verificar las obligaciones tributarias. La exactitud en la declaración asegura el cumplimiento de las obligaciones fiscales y evita sanciones, proporcionando una base sólida para la determinación de impuestos. Además, permiten a las autoridades fiscales realizar auditorías y controles para garantizar la correcta aplicación de las leyes tributarias.

Las declaraciones tributarias son documentos que los contribuyentes deben presentar ante la administración fiscal para reportar sus ingresos, gastos y otras transacciones financieras relevantes. Estas declaraciones deben cumplir con los formatos y plazos especificados por la legislación tributaria y las regulaciones correspondientes. La información contenida en estas declaraciones es esencial para que las autoridades fiscales calculen correctamente el monto



de los impuestos que el contribuyente debe abonar. La precisión en la presentación de estos informes es crucial para evitar errores en el cálculo de las obligaciones fiscales y prevenir posibles sanciones. Además, las declaraciones tributarias permiten a las autoridades fiscales llevar a cabo revisiones y auditorías para asegurar el cumplimiento de las normativas tributarias (Coaquira, 2019; Ramos, 2017; Sarco, 2018)

Las declaraciones reales tributarias se refieren a los informes que los contribuyentes deben presentar para detallar sus ingresos y egresos verdaderos. Estos informes son esenciales para calcular con precisión la cantidad de impuestos que deben pagar, ya que reflejan fielmente la situación económica del contribuyente. La presentación de una declaración real permite a las autoridades fiscales realizar una evaluación justa de las obligaciones tributarias. Además, asegura que todos los datos relevantes sean considerados al momento de calcular la base imponible. La correcta presentación de estas declaraciones ayuda a mantener la integridad del sistema fiscal y evita posibles problemas legales o sanciones (Mamani, 2012).

Las declaraciones reales tributarias son informes fiscales en los que los contribuyentes deben revelar de manera honesta y detallada todos sus ingresos, gastos y otras transacciones financieras relevantes. Estas declaraciones permiten a las autoridades fiscales determinar la base imponible correcta y calcular las obligaciones tributarias de manera precisa. La exactitud y transparencia en la presentación de estos informes son esenciales para el cumplimiento adecuado de las leyes fiscales. Un informe bien elaborado evita errores en la determinación de impuestos y reduce el riesgo de sanciones por



falta de conformidad. Además, contribuye a un sistema tributario más justo y equitativo (Chipana, 2019)

2.2.2.4. Revisión de declaraciones

La revisión de declaraciones tributarias implica un análisis detallado de los informes fiscales presentados por los contribuyentes para verificar su exactitud y conformidad con la normativa tributaria. Las autoridades fiscales realizan esta revisión para identificar errores, omisiones o posibles manipulaciones en los datos reportados. Este proceso es fundamental para asegurar que los impuestos calculados sean correctos y que el contribuyente no esté eludiendo sus responsabilidades fiscales. La revisión también puede incluir la comparación con información de terceros, como datos bancarios o registros comerciales, para validar la veracidad de la declaración. La detección de irregularidades durante esta revisión puede resultar en ajustes fiscales, multas o sanciones (Capia, 2015).

La revisión de declaraciones tributarias es el proceso por el cual se examinan las declaraciones presentadas por los contribuyentes para asegurar que todos los datos y cálculos sean correctos y cumplan con las regulaciones fiscales. Durante esta revisión, se evalúan tanto la precisión de los informes como la adecuación de las deducciones y créditos aplicados. Las autoridades fiscales buscan identificar discrepancias o errores que puedan afectar el monto de impuestos a pagar. Este proceso no solo verifica la exactitud de la información reportada, sino que también asegura que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales de manera adecuada. La revisión detallada ayuda a mantener la integridad del sistema tributario y a evitar evasiones fiscales (Capia, 2015).

La revisión de declaraciones tributarias consiste en un examen detallado realizado por las autoridades fiscales para asegurar que las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes sean completas y precisas. Este proceso implica la verificación de los ingresos reportados, los gastos deducidos y la correcta aplicación de las normativas fiscales. La revisión busca identificar errores o discrepancias que puedan afectar el cálculo del impuesto a pagar y garantizar que todos los aspectos de la declaración se ajusten a las leyes tributarias. La detección de posibles irregularidades puede llevar a ajustes en la base imponible y a la imposición de sanciones. Además, este procedimiento ayuda a reforzar la confianza en el sistema tributario al asegurar su correcta aplicación (Hanco, 2015)

2.2.2.5. Previsión de cuotas tributarias

La previsión de cuotas tributarias es el proceso de estimar las obligaciones fiscales futuras basadas en la normativa vigente. Este proceso implica calcular las cuotas de impuestos que se deberán pagar en el futuro, considerando las proyecciones de ingresos y gastos del contribuyente. Asegura una planificación financiera adecuada y evita sorpresas al momento de cumplir con las obligaciones tributarias (Capia, 2015; Hanco, 2015).

La previsión de cuotas tributarias se refiere a la estimación anticipada de las cantidades que un contribuyente debe abonar en concepto de impuestos. Este proceso implica proyectar los ingresos y gastos futuros para calcular las cuotas fiscales que se deben pagar en los próximos periodos fiscales. La previsión ayuda a planificar el flujo de caja, facilitando la gestión financiera y evitando dificultades al momento de realizar los pagos tributarios. Además, permite ajustar estrategias financieras y contables para cumplir con las



obligaciones tributarias de manera eficiente, garantizando que se mantenga la conformidad con la normativa fiscal (Capia, 2015).

La previsión de cuotas tributarias es el proceso mediante el cual un contribuyente estima los pagos de impuestos futuros basándose en las proyecciones de su situación financiera. Este cálculo anticipado toma en cuenta los ingresos esperados, los gastos y las normativas fiscales aplicables para determinar las cuotas tributarias que se deberán abonar. Esta práctica es crucial para una adecuada planificación financiera, ya que permite al contribuyente gestionar sus recursos de manera más eficiente y evitar dificultades al momento de cumplir con sus obligaciones fiscales. Además, una previsión adecuada facilita el cumplimiento oportuno de los pagos tributarios y asegura que se cumpla con las regulaciones fiscales vigentes (Hanco, 2015).

La previsión de cuotas tributarias consiste en calcular de manera anticipada los impuestos que un contribuyente deberá pagar, basándose en estimaciones de sus ingresos y gastos futuros. Este proceso facilita la planificación financiera al proporcionar una visión clara de las obligaciones fiscales venideras. Además, ayuda a evitar sorpresas al momento de cumplir con los pagos tributarios y permite al contribuyente ajustar su estrategia financiera para asegurar un cumplimiento oportuno. La correcta previsión también ofrece la oportunidad de optimizar los recursos financieros y mejorar la gestión de efectivo, contribuyendo a la estabilidad económica y la conformidad con la normativa fiscal (Flores, 2022)



2.2.2.6. Cálculo tributario

El cálculo tributario es el proceso mediante el cual se determina la cantidad de impuestos que un contribuyente debe pagar, utilizando la normativa fiscal vigente. Este proceso incluye la aplicación de las tasas impositivas correspondientes a la base imponible, la deducción de posibles exenciones o beneficios fiscales y la correcta interpretación de las leyes tributarias. El cálculo tributario puede variar según el tipo de impuesto, como el impuesto sobre la renta o el IGV, y requiere precisión para evitar errores que puedan resultar en sanciones o problemas con las autoridades fiscales. Una correcta realización asegura que los contribuyentes cumplan adecuadamente con sus obligaciones fiscales (Daza, 2022).

El cálculo tributario implica determinar la cantidad exacta de impuestos a pagar según la normativa fiscal vigente. Este procedimiento toma en cuenta los ingresos y gastos del contribuyente, aplicando las tasas y deducciones correspondientes para establecer la base imponible. En Perú, este proceso es esencial para asegurar que las obligaciones fiscales se cumplan de manera precisa y oportuna. La correcta realización del cálculo tributario contribuye a la transparencia y legalidad en el cumplimiento de las responsabilidades fiscales (Barrios, 2009).

En Perú, el cálculo tributario consiste en la determinación precisa de las obligaciones fiscales que debe cumplir un contribuyente. Este proceso incluye la evaluación de todos los ingresos y egresos relevantes, aplicando las tasas impositivas y deducciones establecidas por las leyes fiscales locales. Es fundamental para asegurar que el monto de impuestos a pagar sea correcto y conforme a las disposiciones de la SUNAT. Además, el cálculo tributario ayuda



a planificar financieramente y evita errores que puedan llevar a sanciones o ajustes posteriores. La precisión en este cálculo es esencial para mantener la integridad del sistema fiscal y cumplir con las responsabilidades tributarias de manera eficiente (Vinces & Lucio, 2022).

El cálculo tributario es el proceso de determinar cuánto debe pagar un contribuyente en impuestos, basado en su base imponible y las tasas aplicables. En Perú, se consideran los ingresos y gastos deducibles según la normativa tributaria para llegar a una cifra exacta. Este proceso es clave para el cumplimiento fiscal y la correcta presentación de las declaraciones (Barberan et al., 2020).

2.2.2.7. Originalidad de información

La originalidad de la información tributaria se refiere a la autenticidad y veracidad de los datos presentados por los contribuyentes en sus declaraciones fiscales. Este concepto implica que la información reportada debe ser completamente genuina y reflejar fielmente la situación económica del contribuyente, sin alteraciones ni falsificaciones. En Perú, garantizar la originalidad de la información es fundamental para asegurar la integridad del sistema tributario y evitar fraudes. La correcta documentación y reporte de ingresos, gastos y otras variables fiscales permiten a la SUNAT realizar una evaluación precisa y justa de las obligaciones tributarias, promoviendo la transparencia y equidad en el cumplimiento fiscal (Daza, 2022).

La originalidad de la información tributaria se centra en la autenticidad de los datos presentados por los contribuyentes en sus informes fiscales. Esto significa que toda la información debe ser genuina, sin manipulaciones ni



alteraciones, reflejando la situación real del contribuyente. En Perú, asegurar la originalidad de esta información es esencial para mantener la precisión en la evaluación de impuestos y evitar problemas legales. La correcta representación de datos permite a las autoridades fiscales llevar a cabo auditorías y verificaciones adecuadas, promoviendo la transparencia en el sistema tributario.

La originalidad de la información tributaria es un principio crucial en la administración fiscal que asegura que todos los datos reportados por los contribuyentes sean auténticos y fieles a la realidad económica (Barrios, 2009).

Este principio implica que cada declaración fiscal debe estar basada en información veraz, sin alteraciones ni manipulaciones que puedan afectar la integridad del sistema tributario. En Perú, la originalidad de la información es fundamental para la correcta evaluación y liquidación de impuestos. La SUNAT, como entidad encargada de supervisar el cumplimiento fiscal, se basa en la precisión y veracidad de la información proporcionada para llevar a cabo auditorías, inspecciones y determinar las obligaciones tributarias de manera justa. Cualquier intento de falsificación o tergiversación de datos puede dar lugar a sanciones severas y consecuencias legales para los contribuyentes. Además, la originalidad de la información tributaria contribuye a mantener la confianza pública en el sistema fiscal, ya que asegura que todos los contribuyentes están siendo evaluados bajo los mismos criterios y que el sistema funciona de manera equitativa. Por lo tanto, la presentación de información tributaria original y precisa no solo es una obligación legal, sino también una práctica ética esencial para el buen funcionamiento del sistema tributario en Perú (Barberan et al., 2019).



La originalidad de la información tributaria garantiza que los datos presentados por los contribuyentes sean auténticos y exactos, reflejando fielmente su situación financiera. En Perú, mantener esta autenticidad es esencial para la correcta gestión de los impuestos y la confianza en el sistema fiscal. La información veraz permite una evaluación justa y evita problemas legales, promoviendo la transparencia en el cumplimiento tributario (Martínez & Sanz, 2020).



CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. Métodos de investigación

Esta investigación adopta un enfoque cuantitativo, que implica la recopilación y el análisis de datos numéricos para comprender fenómenos. Aunque se enfoca en objetividad y generalización, también considera las experiencias subjetivas (Hernández et al., 2014).

3.1.1. Tipo y nivel de Investigación

La presente investigación es de tipo básica, se refiere que la investigación se centra en la comprensión fundamental de fenómenos o la exploración de relaciones entre variables sin necesariamente buscar aplicaciones prácticas inmediatas. La investigación básica busca una comprensión más profunda de los conceptos y fenómenos (Baena, 2017). Siendo de corte transversal, de manera que se realiza en un solo punto en el tiempo y proporciona una representación actual de cuán comunes son una o varias condiciones o características en una población específica (Hernández et al., 2014).

El estudio es de nivel correlacional lo que significa que se centrara en examinar las relaciones y conexiones entre variables o elementos en un sistema

o contexto particular. Su propósito es comprender cómo estas relaciones impactan en los fenómenos bajo investigación y cómo se influyen mutuamente (Hernández et al., 2014).

3.1.2. Diseño de la Investigación

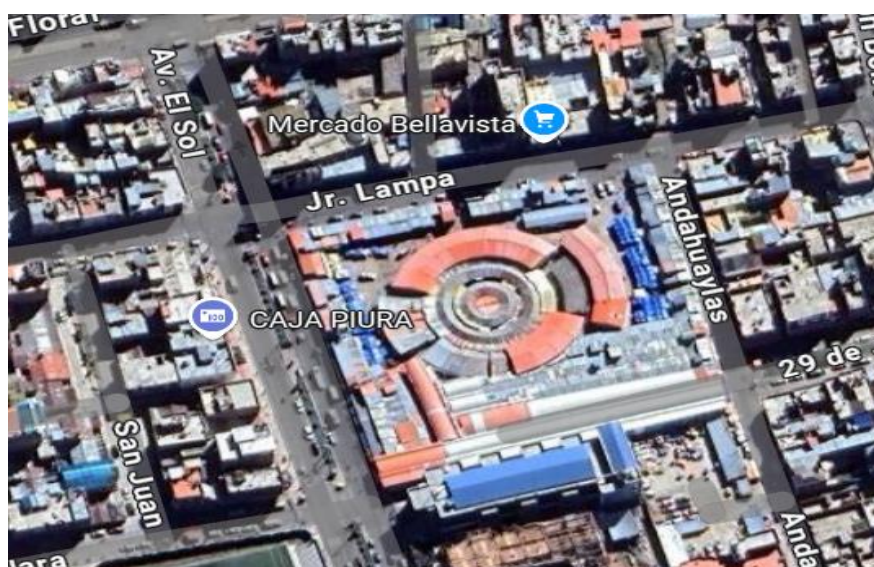
Utiliza un diseño no experimental, que consiste en observar y describir fenómenos en su entorno natural sin intervenir ni aplicar cambios a las variables de los participantes (Hernández et al., 2014). El diseño exacto, es descriptivo correlacional, se emplea para describir minuciosamente las propiedades y características, además de establecer las relaciones entre las variables en estudio (Hernández et al., 2014).

3.2. Ámbito de investigación

La presente investigación se realizará en El distrito de Puno es uno de los quince que conforman la provincia homónima ubicada en el departamento de Puno en el Sur del Perú. Es el distrito más poblado de la provincia. Teniendo como coordenadas $15^{\circ}50'23''S$ $70^{\circ}01'18''O$.

Figura 1

Localización del Mercado Bellavista de Puno





3.3. Población y Muestra

3.3.1. Población

Hernández-Sampieri et al., (2019) se refiere que la población del estudio que estén involucrados en la investigación incluye a 254 comerciantes censados del mercado bellavista de Puno, que comparten características y condiciones similares, lo que refleja una situación uniforme entre los participantes involucrados en la investigación.

3.3.2. Muestra

La muestra del estudio se refiere a la selección de 154 comerciantes censados del mercado bellavista de Puno, elegidas de la población total para representar a los participantes que comparten condiciones y características similares.

3.4. Técnica e Instrumento de recogida de información

3.4.1. Técnica

- Para la variable la formalidad tributaria se usará la Encuesta
- Para la variable el cumplimiento tributario se usará Encuesta

3.4.2. Instrumento

- Para la variable la formalidad tributaria se usará el "Cuestionario del conocimiento de la formalidad tributaria" que consta de 10 preguntas.
- Para la variable el cumplimiento tributario se usará el "Cuestionario del cumplimiento tributario" que consta de 12 preguntas.



3.5. Recogida de Datos

La etapa de análisis comenzó después de finalizar la recopilación de datos. En esta fase, el investigador ordenó la información recopilada para extraer conclusiones y responder a las preguntas de investigación. Para llevar a cabo el análisis de datos, se continuó con los siguientes pasos:

Estadística descriptiva: Se trata de una herramienta que se concentró en resumir y explicar los aspectos fundamentales de un conjunto de datos. Se radica en presentar la información de manera comprensible y concisa, utilizando como propósitos promedios, medidas medianas, desviaciones estándar, gráficos y tablas. La estadística descriptiva ofrece una perspectiva global de los datos, sin adentrarse en inferencias o generalizaciones sobre una población.

1° **Codificación:** La información se recolectó asignándole códigos a los individuos de la muestra, lo que permitió mayor control sobre los participantes de la investigación.

2° **Calificación:** Se asignó una puntuación o valor a cada opción de los instrumentos de acuerdo con los criterios establecidos en la ficha técnica.

3° **Tabulación de datos:** Se estableció una tabla de datos en la que se anotaron las calificaciones obtenidas en cada pregunta de los instrumentos. Esto posibilitó la aplicación de estadísticas descriptivas, como frecuencias y porcentajes, con el fin de comprender cómo se llevó a cabo la distribución los datos.

4° **Interpretación de los resultados:** Después de haber organizado los datos en tablas y gráficos, se procedió su interpretación en relación con las variables de la investigación.



Estadística inferencial: Esta área se enfocó en hacer predicciones o inferencias acerca de una población más amplia a partir de un conjunto de datos más reducido llamado muestra. Empleó métodos de estimación y pruebas de hipótesis para tomar decisiones sobre poblaciones basadas en la información extraída de estas muestras. La estadística inferencial se utilizó para hacer afirmaciones o generalizaciones sobre la población y para evaluar la importancia de las relaciones entre variable).

5° Prueba de hipótesis: Las hipótesis formuladas se sometieron a un análisis estadístico utilizando métodos apropiados para su verificación. Se llevó a cabo una prueba de normalidad para determinar si los datos siguen una distribución paramétrica o no paramétrica, lo que guio la elección del coeficiente de clasificación adecuado para la investigación.

CAPITULO IV

ANALISIS DE RESULTADOS Y DISCUSION

4.1. Resultados

Objetivo general: Determinar como la formalidad tributaria influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024.

Tabla 1

La formalidad tributaria del mercado bellavista de Puno

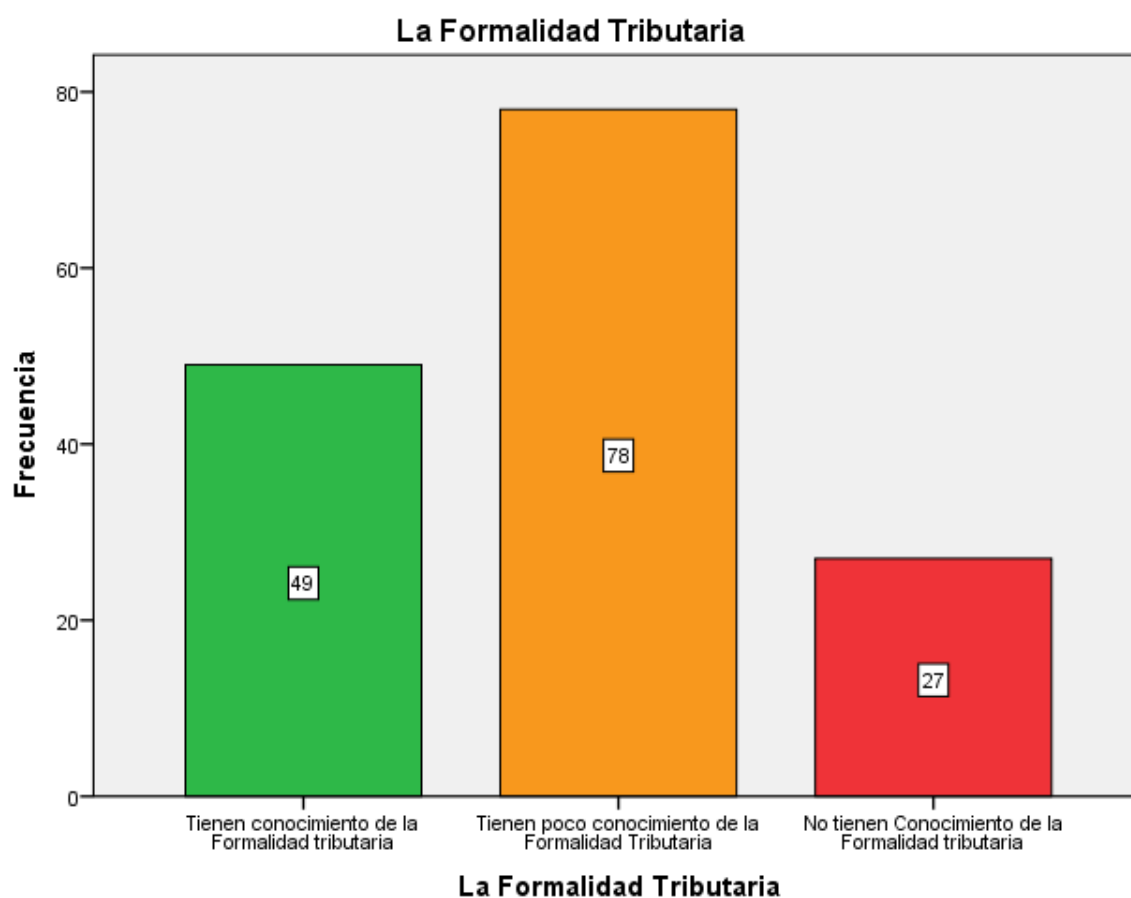
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Tienen conocimiento de la Formalidad tributaria	49	31,8	31,8	31,8
	Tienen poco conocimiento de la Formalidad Tributaria	78	50,6	50,6	82,5
	No tienen Conocimiento de la Formalidad tributaria	27	17,5	17,5	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Análisis

Podemos ver que el 31,8% Si tienen conocimiento de la formalidad tributaria, el 50,6% Tienen poco conocimiento de la formalidad tributaria y el 17,5% No tienen conocimiento de la formalidad tributaria.

Figura 2

Figura del número de comerciantes que conocen la formalidad tributaria



Análisis

Podemos ver que 49 comerciantes tienen conocimiento de la formalidad tributaria, 78 tienen poco conocimiento de la formalidad tributaria y 27 comerciantes no tienen conocimiento de la formalidad tributaria.



Tabla 2

Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado bellavista de Puno.

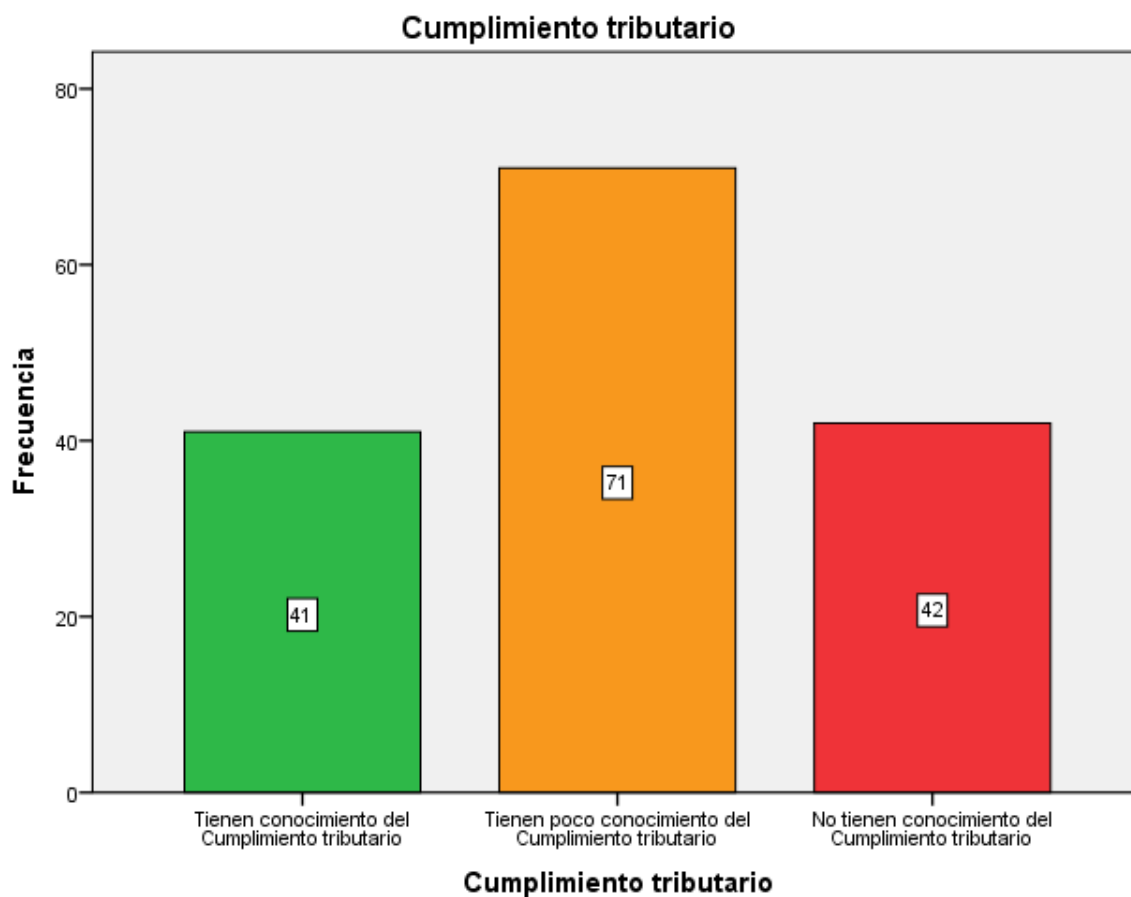
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Tienen conocimiento del Cumplimiento tributario	41	26,6	26,6	26,6
	Tienen poco conocimiento del Cumplimiento tributario	71	46,1	46,1	72,7
	No tienen conocimiento del Cumplimiento tributario	42	27,3	27,3	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Análisis

Podemos ver que el 26,6% de comerciantes si tienen conocimiento del cumplimiento tributario, el 46,1% de comerciantes tienen poco conocimiento de el cumplimiento tributario y el 27,3% de comerciantes no tienen conocimiento del cumplimiento tributario.

Figura 3

Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado bellavista de Puno



Análisis

Podemos ver que 41 comerciantes tienen conocimiento del cumplimiento tributario, 71 comerciantes tienen poco conocimiento del cumplimiento tributario y 42 comerciantes no tienen conocimiento del cumplimiento tributario.

Objetivo específico 1: Demostrar como la formalidad tributaria influye en el Cumplimiento registral de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024



Tabla 3

La formalidad tributaria del mercado bellavista de Puno

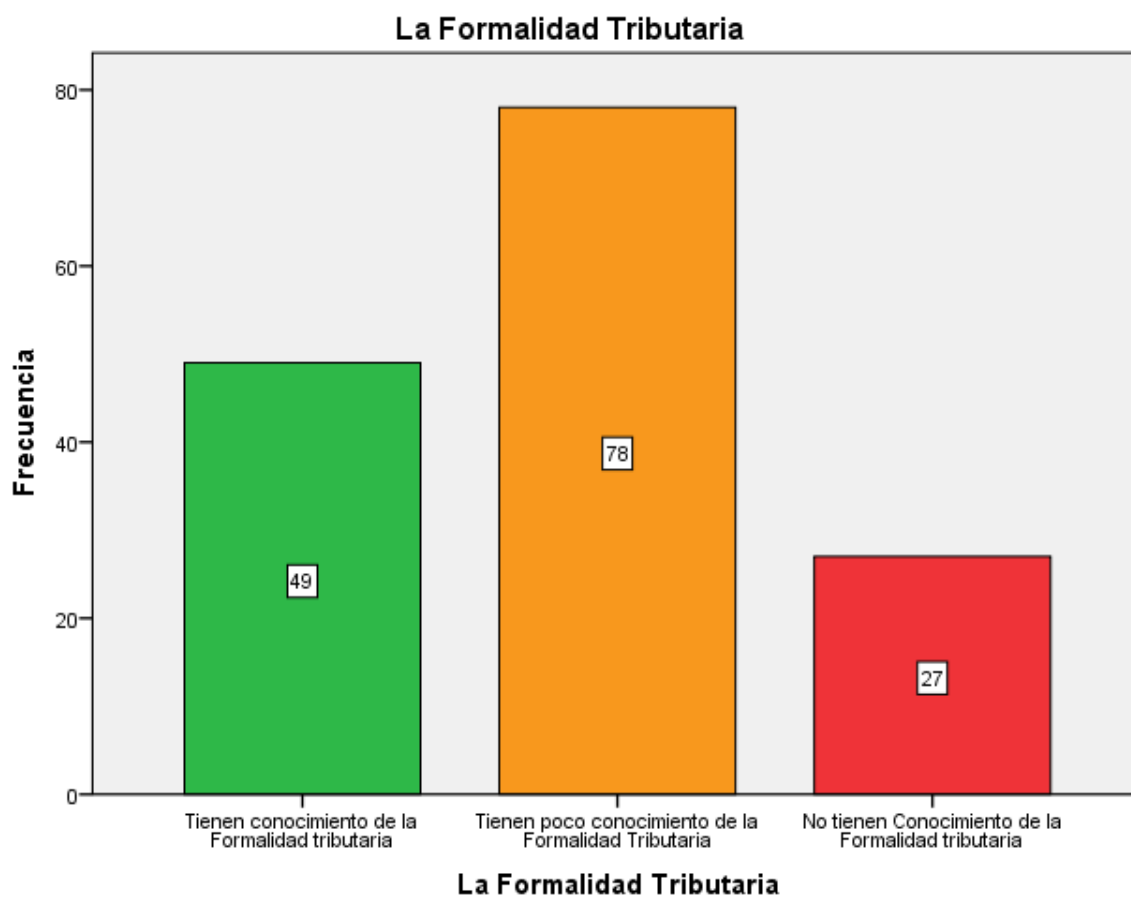
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Tienen conocimiento de la Formalidad tributaria	49	31,8	31,8	31,8
	Tienen poco conocimiento de la Formalidad Tributaria	78	50,6	50,6	82,5
	No tienen Conocimiento de la Formalidad tributaria	27	17,5	17,5	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Análisis

Podemos ver que el 31,8% Si tienen conocimiento de la formalidad tributaria, el 50,6% Tienen poco conocimiento de la formalidad tributaria y el 17,5% No tienen conocimiento de la formalidad tributaria.

Figura 4

Número de comerciantes que conocen la formalidad tributaria



Análisis

Podemos ver que 49 comerciantes tienen conocimiento de la formalidad tributaria, 78 tienen poco conocimiento de la formalidad tributaria y 27 comerciantes no tienen conocimiento de la formalidad tributaria.

Tabla 4*Cumplimiento registral de los comerciantes del mercado bellavista de Puno*

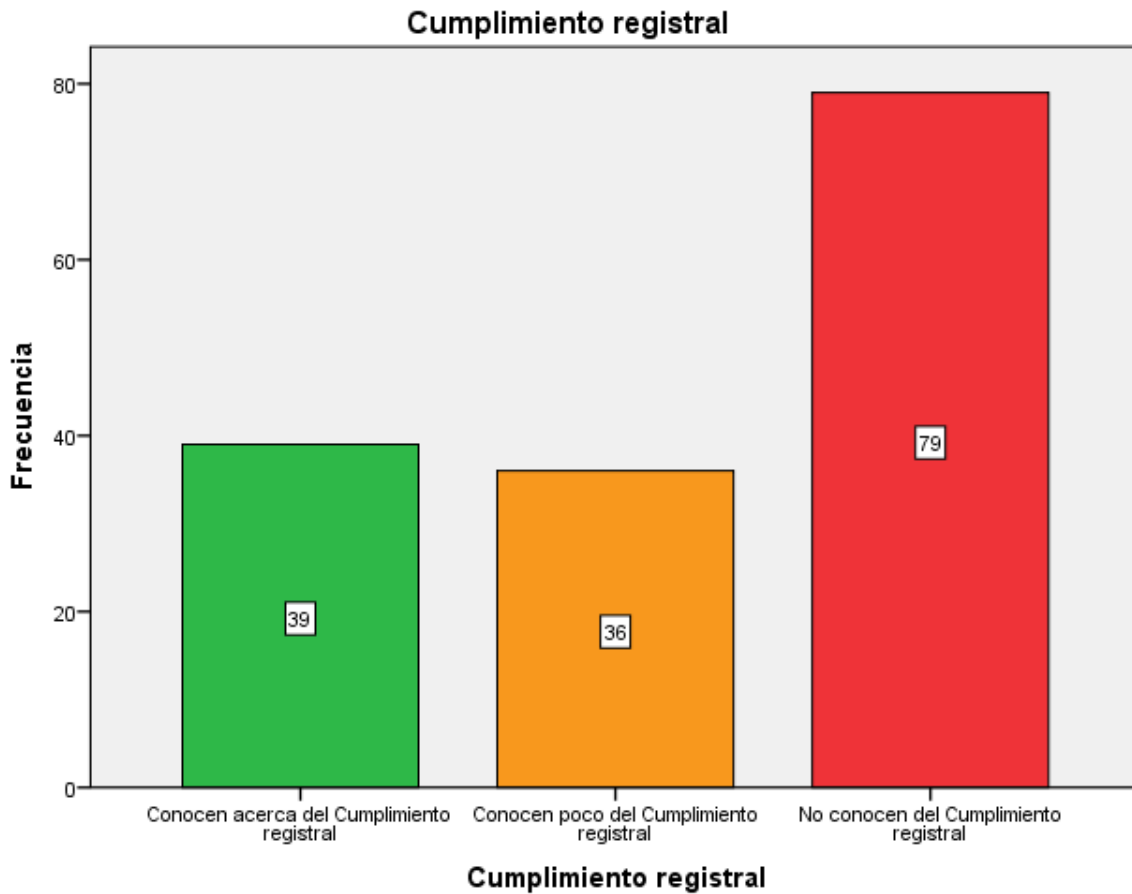
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Conocen acerca del Cumplimiento registral	39	25,3	25,3	25,3
	Conocen poco del Cumplimiento registral	36	23,4	23,4	48,7
	No conocen del Cumplimiento registral	79	51,3	51,3	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Análisis

Podemos ver que el 25,3% de comerciantes conocen acerca del cumplimiento registral tributario, el 23,4% conocen poco del cumplimiento registral tributario y el 51,3% no conocen del cumplimiento registral tributario.

Figura 5

Figura del número de comerciantes que conocen el cumplimiento registral tributario



Análisis

Podemos ver que 39 conocen acerca del cumplimiento registral tributario, 36 comerciantes conocen poco del cumplimiento registral tributario y 79 comerciantes no conocen acerca del cumplimiento registral tributario.

Cuestionario aplicado según la dimensión del cumplimiento registral con 4 ítems.



Tabla 5

¿Se encuentra inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)?

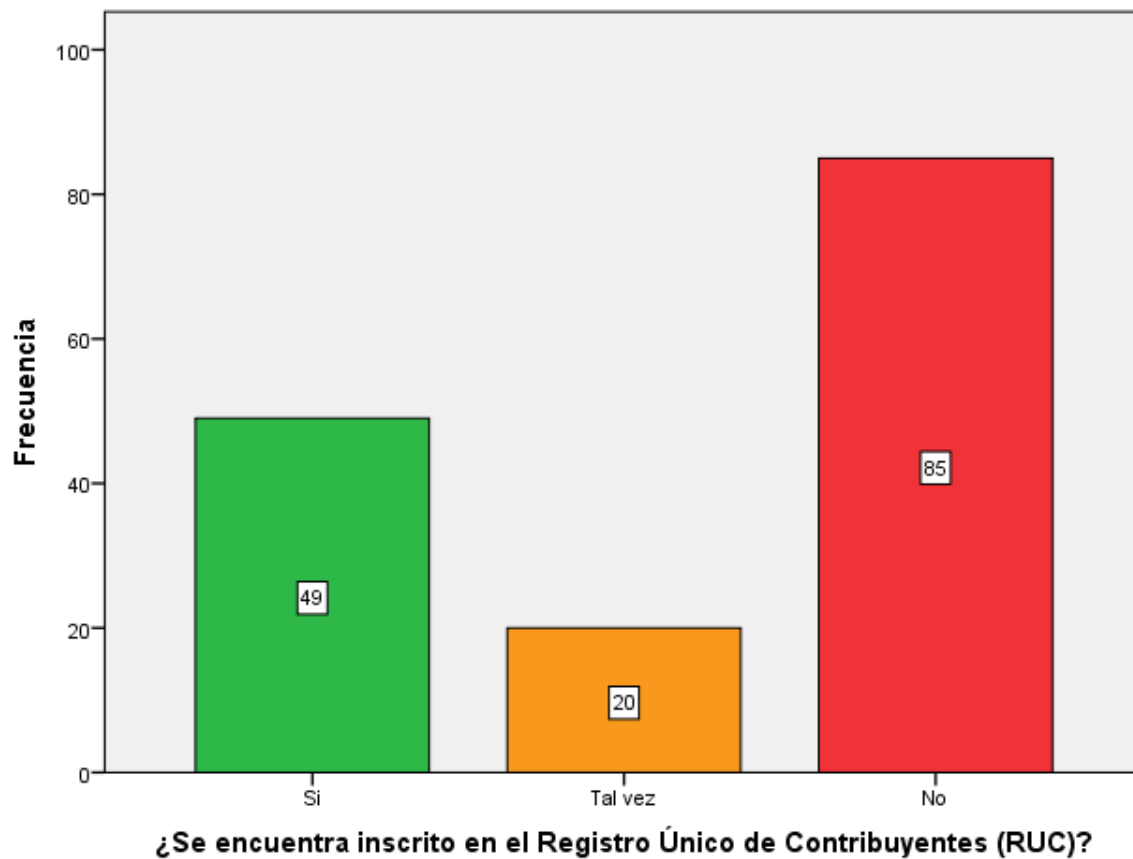
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	49	31,8	31,8	31,8
	Tal vez	20	13,0	13,0	44,8
	No	85	55,2	55,2	100,0
Total		154	100,0	100,0	

Análisis

Podemos ver que el 31,8% respondieron que Si, el 13,0% respondieron que tal vez y el 55,2% respondieron que No.

Figura 6

Figura del número de personas que respondieron la pregunta ¿Se encuentra inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)?



Análisis

Podemos ver que 49 comerciantes respondieron que Si, 20 comerciantes respondieron que tal vez y 85 comerciantes respondieron que No.



Tabla 6

¿Ha actualizado su información en el RUC en caso de cambios, como domicilio fiscal o tipo de actividad económica?

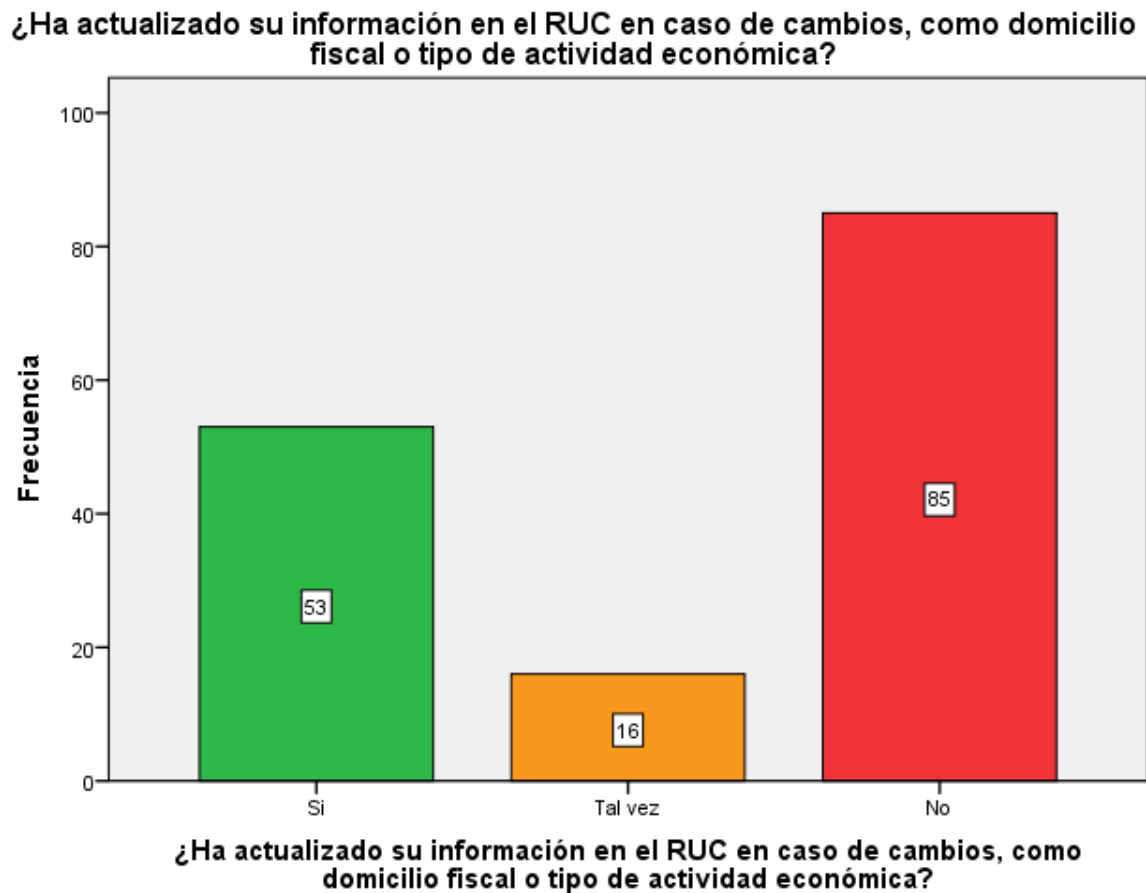
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	53	34,4	34,4	34,4
	Tal vez	16	10,4	10,4	44,8
	No	85	55,2	55,2	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Análisis

Podemos ver que el 34,4% respondieron que Si, el 10,4% respondieron que tal vez y el 55,2% respondieron que No.

Figura 7

Figura del número de personas que respondieron la pregunta: ¿Ha actualizado su información en el RUC en caso de cambios, como domicilio fiscal o tipo de actividad económica?



Análisis

Podemos ver que 53 comerciantes respondieron que Si, 16 comerciantes respondieron que tal vez y 85 comerciantes respondieron que No.



Tabla 7

¿Está registrado en el régimen tributario adecuado para su actividad y nivel de ingresos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	47	30,5	30,5	30,5
	Tal vez	23	14,9	14,9	45,5
	No	84	54,5	54,5	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

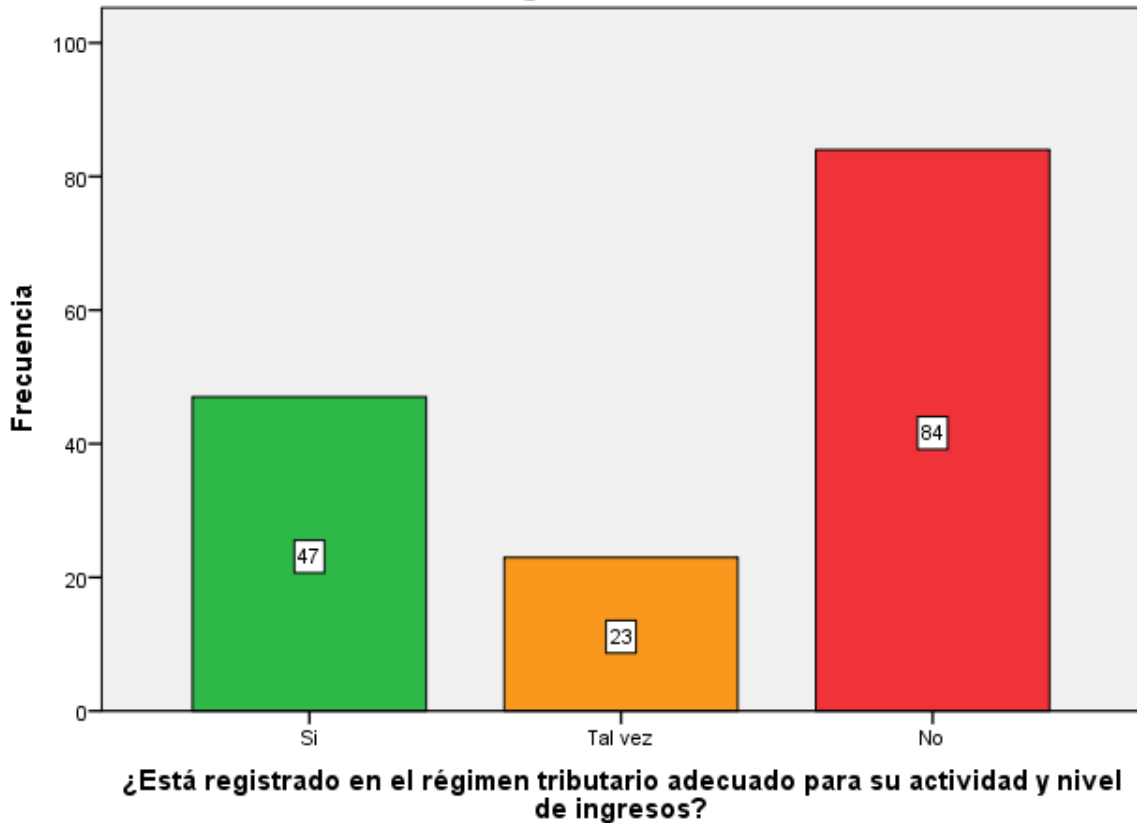
Análisis

Podemos ver que el 30,5% respondieron que Si, el 14,9% respondieron que tal vez y el 54,5% respondieron que No.

Figura 8

Figura del número de personas que respondieron la pregunta: ¿Consulta periódicamente el estado de su registro tributario para verificar que esté vigente y correcto?

¿Está registrado en el régimen tributario adecuado para su actividad y nivel de ingresos?



Análisis

Podemos ver que 47 comerciantes respondieron que Si, 23 comerciantes respondieron que tal vez y 84 comerciantes respondieron que No.

Objetivo específico 2: Demostrar como la formalidad tributaria influye en el Cumplimiento formal de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno
2024



Tabla 8

La formalidad tributaria del mercado bellavista de Puno

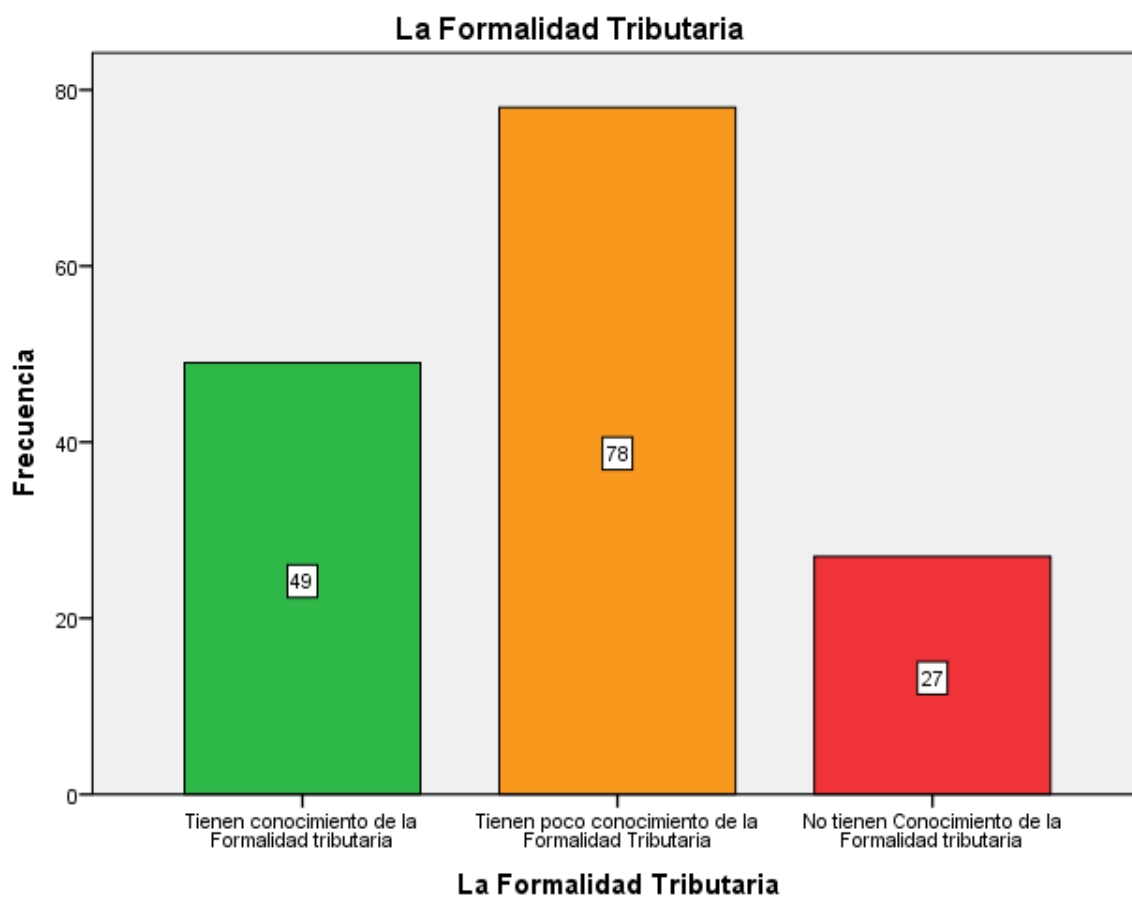
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Tienen conocimiento de la Formalidad tributaria	49	31,8	31,8	31,8
	Tienen poco conocimiento de la Formalidad Tributaria	78	50,6	50,6	82,5
	No tienen Conocimiento de la Formalidad tributaria	27	17,5	17,5	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Análisis

Podemos ver que el 31,8% Si tienen conocimiento de la formalidad tributaria, el 50,6% Tienen poco conocimiento de la formalidad tributaria y el 17,5% No tienen conocimiento de la formalidad tributaria.

Figura 9

Figura del número de comerciantes que conocen la formalidad tributaria



Análisis

Podemos ver que 49 comerciantes tienen conocimiento de la formalidad tributaria, 78 tienen poco conocimiento de la formalidad tributaria y 27 comerciantes no tienen conocimiento de la formalidad tributaria.



Tabla 9

Cumplimiento formal tributario de los comerciantes del mercado bellavista de Puno

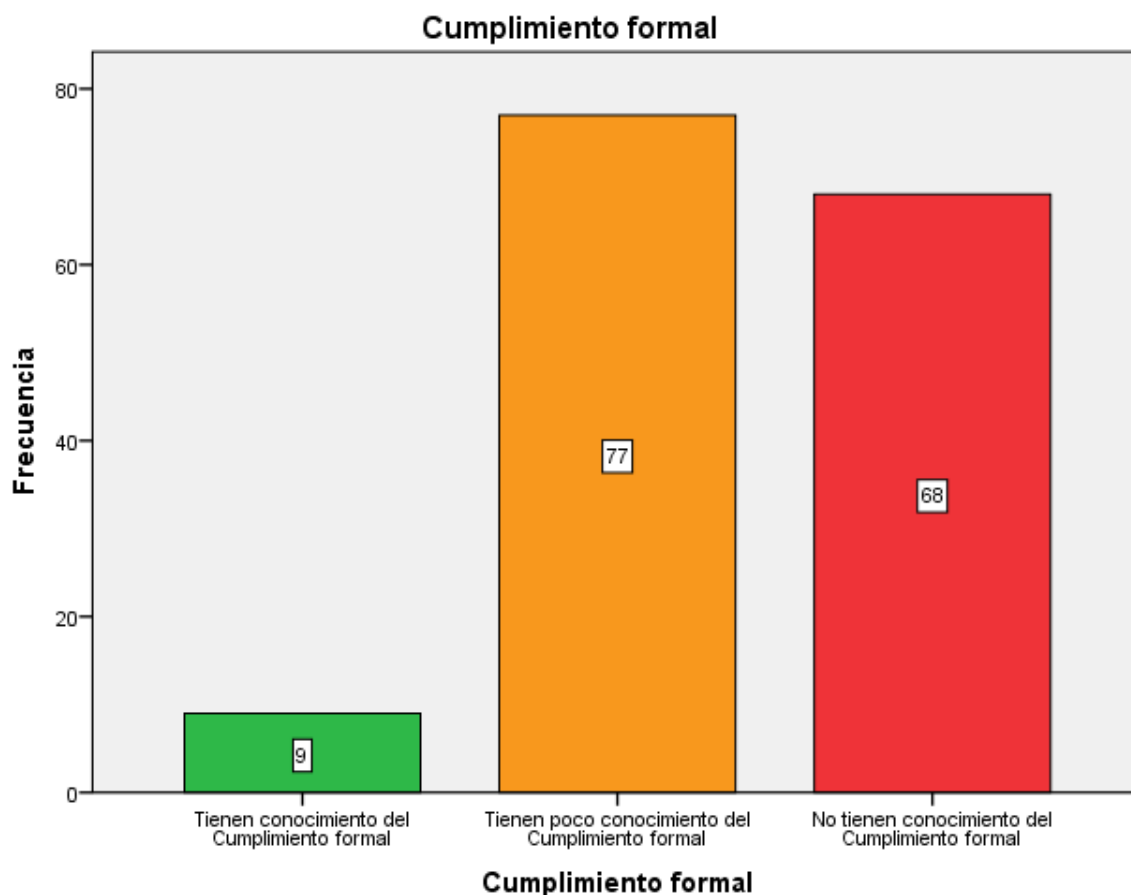
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Tienen conocimiento del Cumplimiento formal	9	5,8	5,8	5,8
	Tienen poco conocimiento del Cumplimiento formal	77	50,0	50,0	55,8
	No tienen conocimiento del Cumplimiento formal	68	44,2	44,2	100,0
Total		154	100,0	100,0	

Análisis

Podemos ver que el 5,8% de los comerciantes tienen conocimiento del cumplimiento formal tributario, el 50,0% de comerciantes tienen poco conocimiento del cumplimiento formal tributario y el 44,2% de comerciantes no tienen conocimiento del Cumplimiento formal tributario.

Figura 10

Figura del número de comerciantes que conocen del cumplimiento formal tributario en el mercado bellavista de Puno



Análisis

Podemos ver que 9 comerciantes tienen conocimiento del cumplimiento formal tributario, 77 tienen poco conocimiento del cumplimiento formal tributario y 68 comerciantes no tienen conocimiento del cumplimiento formal tributario.

Cuestionario aplicado según la dimensión del cumplimiento formal tributario con 4 ítems.



Tabla 10

¿Realiza el pago puntual de sus obligaciones tributarias, como el IGV o Impuesto a la Renta, si corresponde?

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje válido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
<i>Válido</i>	<i>Si</i>	50	32,5	32,5	32,5
	<i>Tal vez</i>	23	14,9	14,9	47,4
	<i>No</i>	81	52,6	52,6	100,0
	<i>Total</i>	154	100,0	100,0	

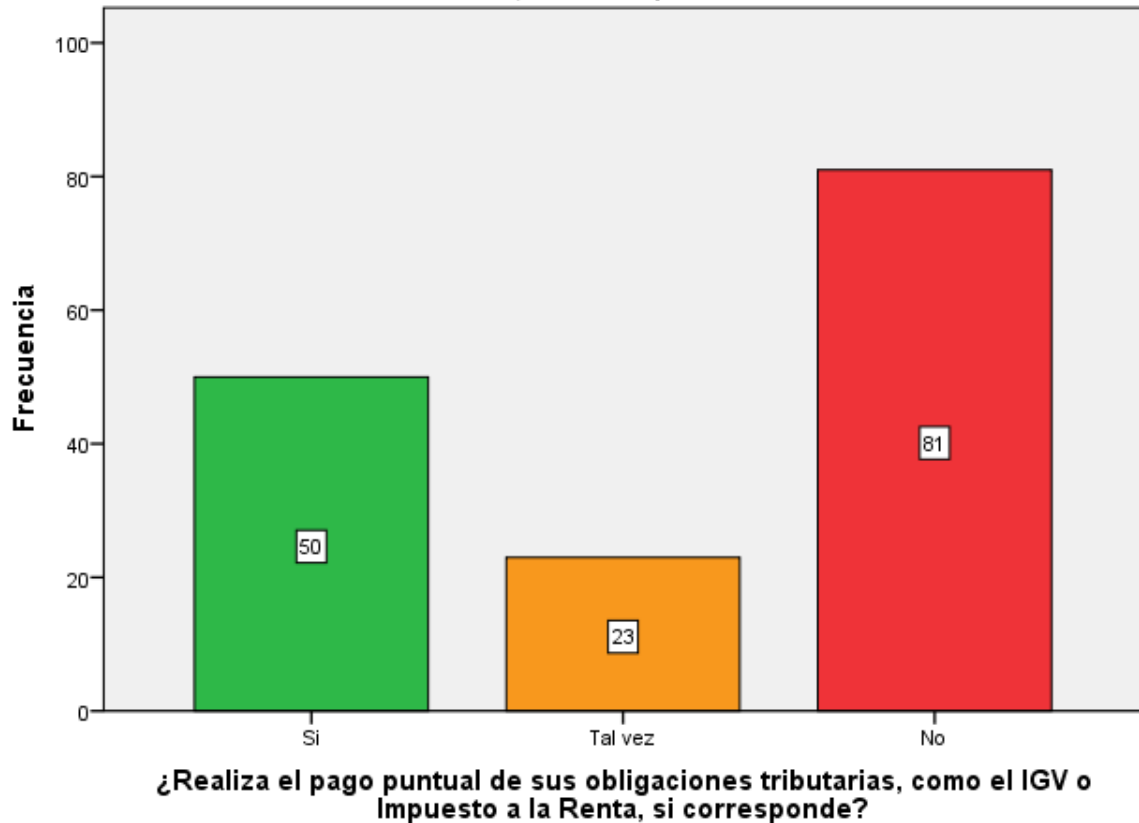
Análisis

Podemos ver que el 32,5% respondieron que Si, el 14,9% respondieron que tal vez y el 52,6% respondieron que No.

Figura 11

Figura del número de personas que respondieron la pregunta: ¿Realiza el pago puntual de sus obligaciones tributarias, como el IGV o Impuesto a la Renta, si corresponde?

¿Realiza el pago puntual de sus obligaciones tributarias, como el IGV o Impuesto a la Renta, si corresponde?



Análisis

Podemos ver que 50 comerciantes respondieron que Si, 23 comerciantes respondieron que tal vez y 81 comerciantes respondieron que No.



Tabla 11

¿Mantiene un registro de sus ventas y compras de manera ordenada para cumplir con los requisitos tributarios?

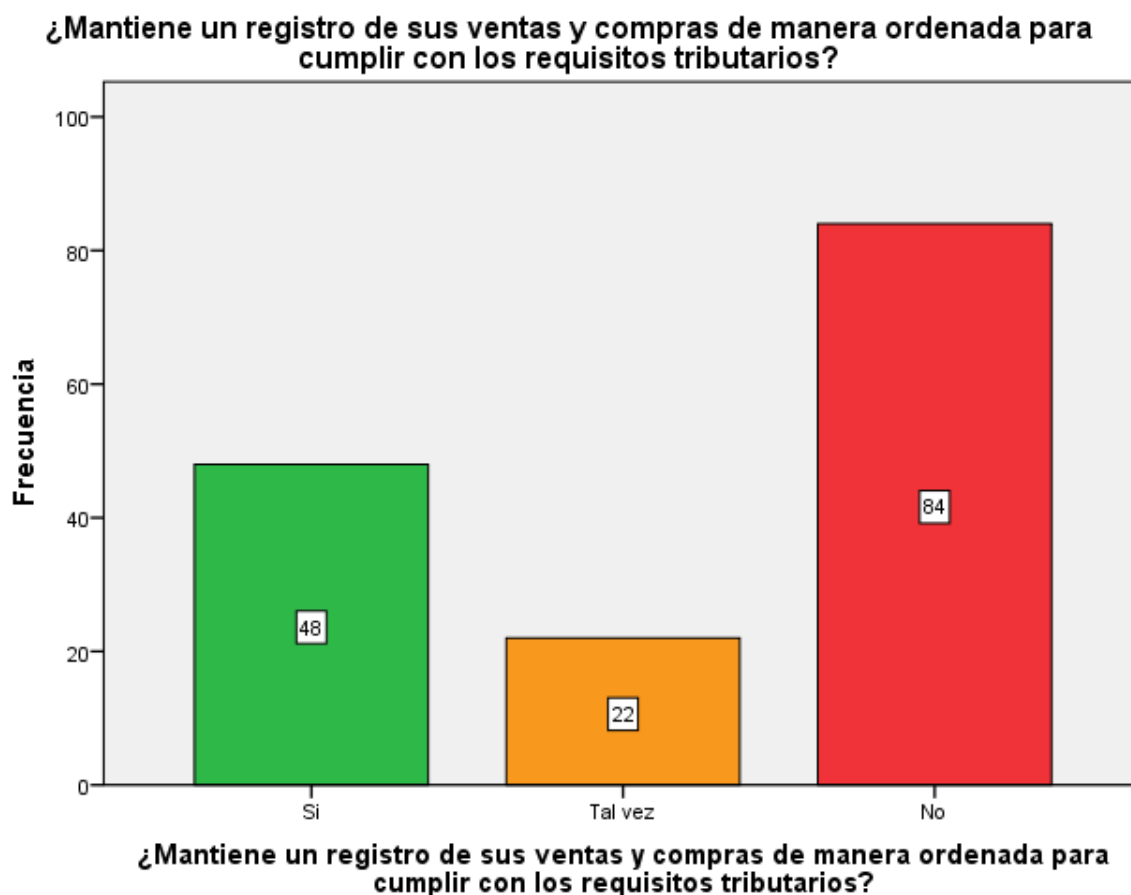
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	48	31,2	31,2	31,2
	Tal vez	22	14,3	14,3	45,5
	No	84	54,5	54,5	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Análisis

Podemos ver que el 31,2% respondieron que Si, el 14,3% respondieron que tal vez y el 54,5% respondieron que No.

Figura 12

Figura del número de personas que respondieron la pregunta: ¿Mantiene un registro de sus ventas y compras de manera ordenada para cumplir con los requisitos tributarios?



Análisis

Podemos ver que 48 comerciantes respondieron que Si, 22 comerciantes respondieron que tal vez y 84 comerciantes respondieron que No.



Tabla 12

¿Ha recibido capacitación o información sobre cómo cumplir con sus obligaciones tributarias?

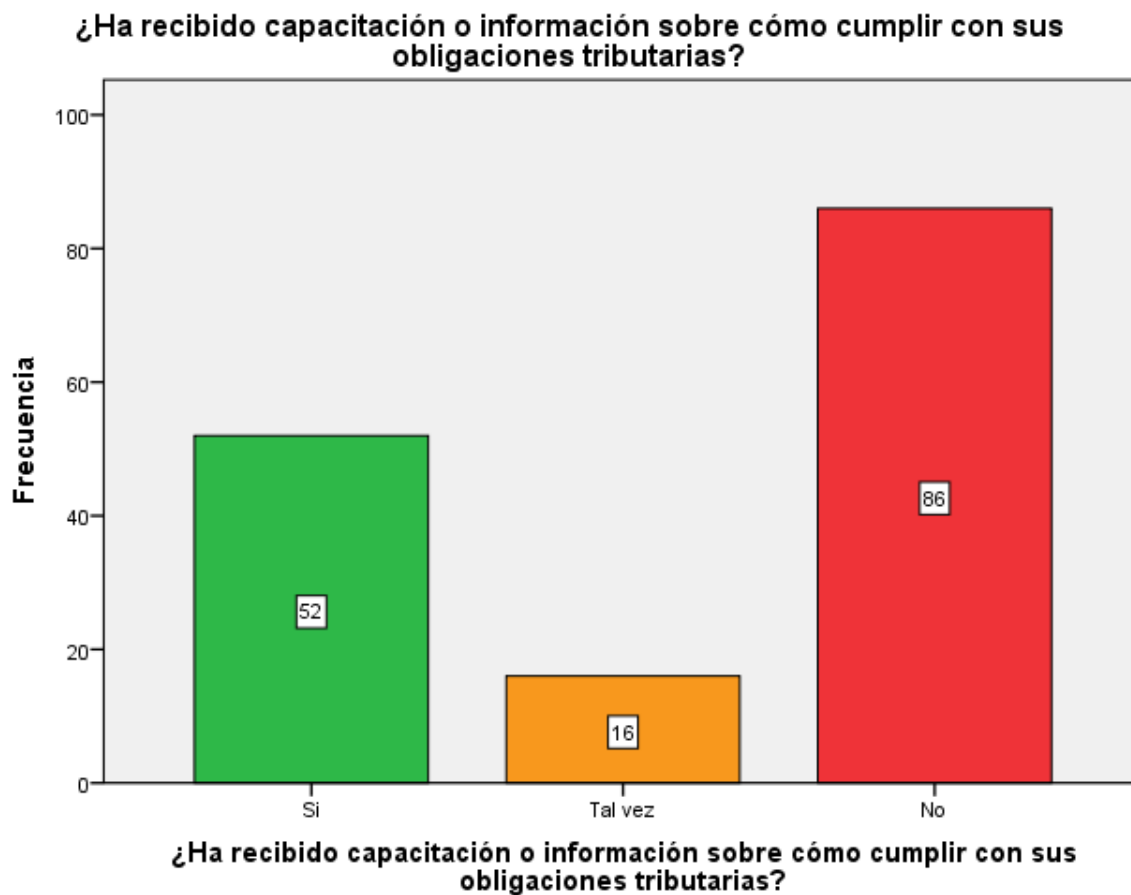
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	52	33,8	33,8	33,8
	Tal vez	16	10,4	10,4	44,2
	No	86	55,8	55,8	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Análisis

Podemos ver que el 33,8% respondieron que Si, el 10,4% respondieron que tal vez y el 55,8% respondieron que No.

Figura 13

Figura del número de personas que respondieron la pregunta: ¿Ha recibido capacitación o información sobre cómo cumplir con sus obligaciones tributarias?



Análisis

Podemos ver que 52 comerciantes respondieron que Si, 16 comerciantes respondieron que tal vez y 86 comerciantes respondieron que No.



Tabla 13

¿Consulta o revisa regularmente su estado tributario para evitar multas o sanciones por incumplimientos?

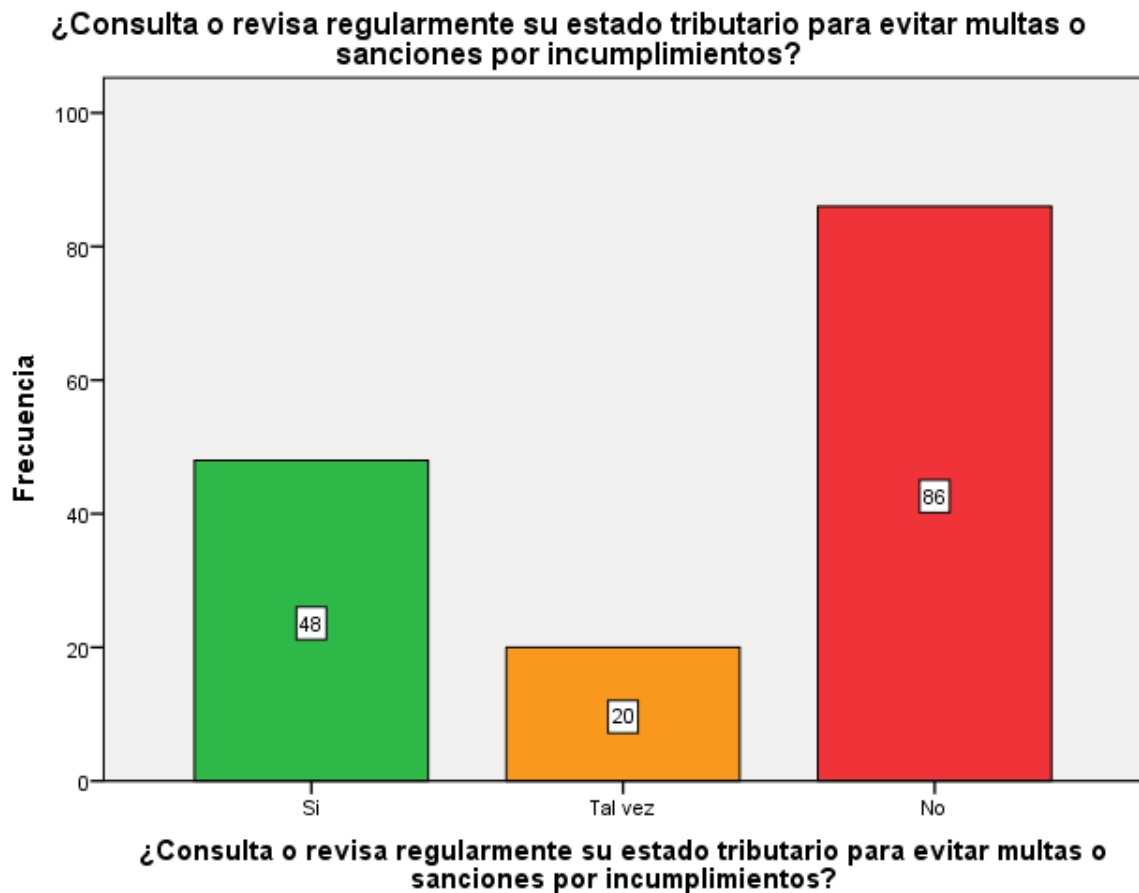
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	48	31,2	31,2	31,2
	Tal vez	20	13,0	13,0	44,2
	No	86	55,8	55,8	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Análisis

Podemos ver que el 31,2% respondieron que Si, el 13,0% respondieron que tal vez y el 55,8% respondieron que No.

Figura 14

Figura del número de personas que respondieron la pregunta: ¿Consulta o revisa regularmente su estado tributario para evitar multas o sanciones por incumplimientos?



Análisis

Podemos ver que 48 comerciantes respondieron que Si, 20 comerciantes respondieron que tal vez y 86 comerciantes respondieron que No.

Objetivo específico 3: Determinar de qué forma la formalidad tributaria influye en el Cumplimiento material de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024



Tabla 14

La formalidad tributaria del mercado bellavista de Puno

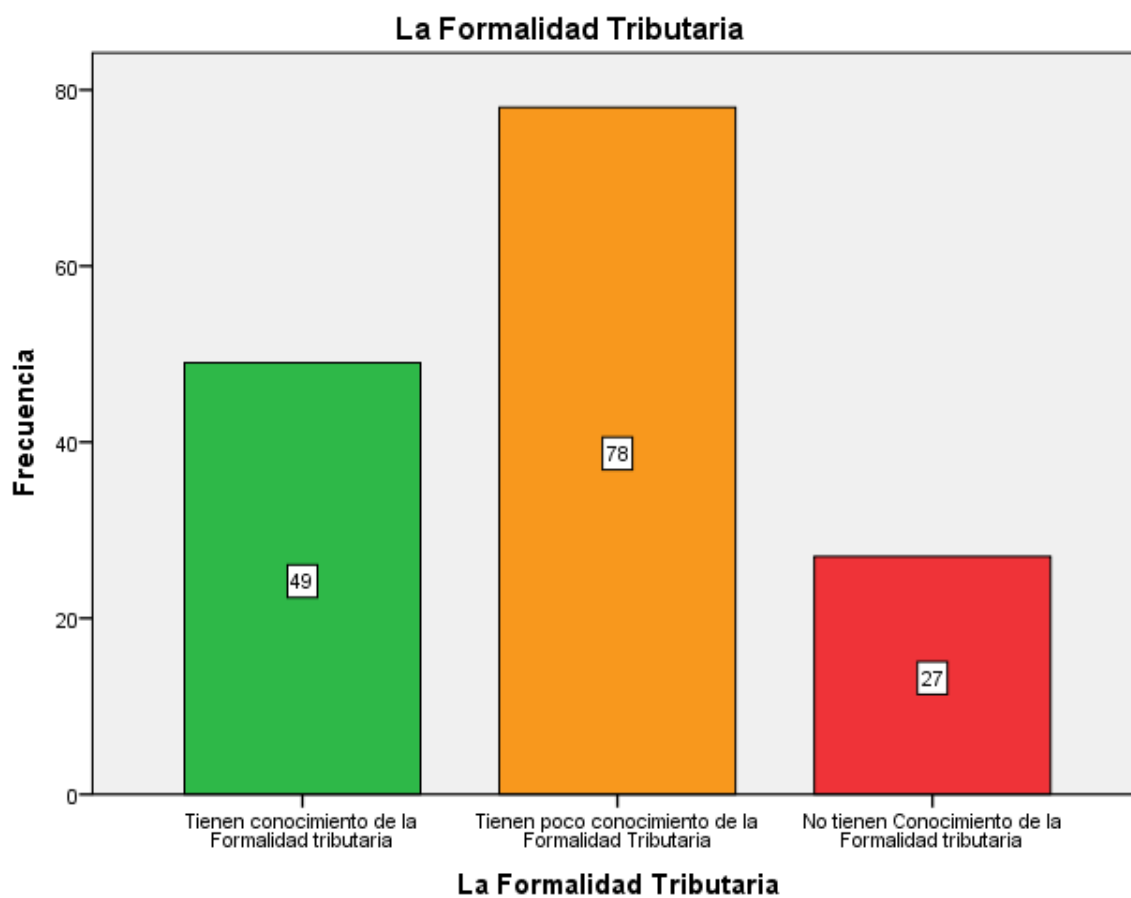
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Tienen conocimiento de la Formalidad tributaria	49	31,8	31,8	31,8
	Tienen poco conocimiento de la Formalidad Tributaria	78	50,6	50,6	82,5
	No tienen Conocimiento de la Formalidad tributaria	27	17,5	17,5	100,0
Total		154	100,0	100,0	

Análisis

Podemos ver que el 31,8% Si tienen conocimiento de la formalidad tributaria, el 50,6% Tienen poco conocimiento de la formalidad tributaria y el 17,5% No tienen conocimiento de la formalidad tributaria.

Figura 15

Figura del número de comerciantes que conocen la formalidad tributaria



Análisis

Podemos ver que 49 comerciantes tienen conocimiento de la formalidad tributaria, 78 tienen poco conocimiento de la formalidad tributaria y 27 comerciantes no tienen conocimiento de la formalidad tributaria.



Tabla 15

Cumplimiento material tributario de los comerciantes del mercado bellavista de Puno

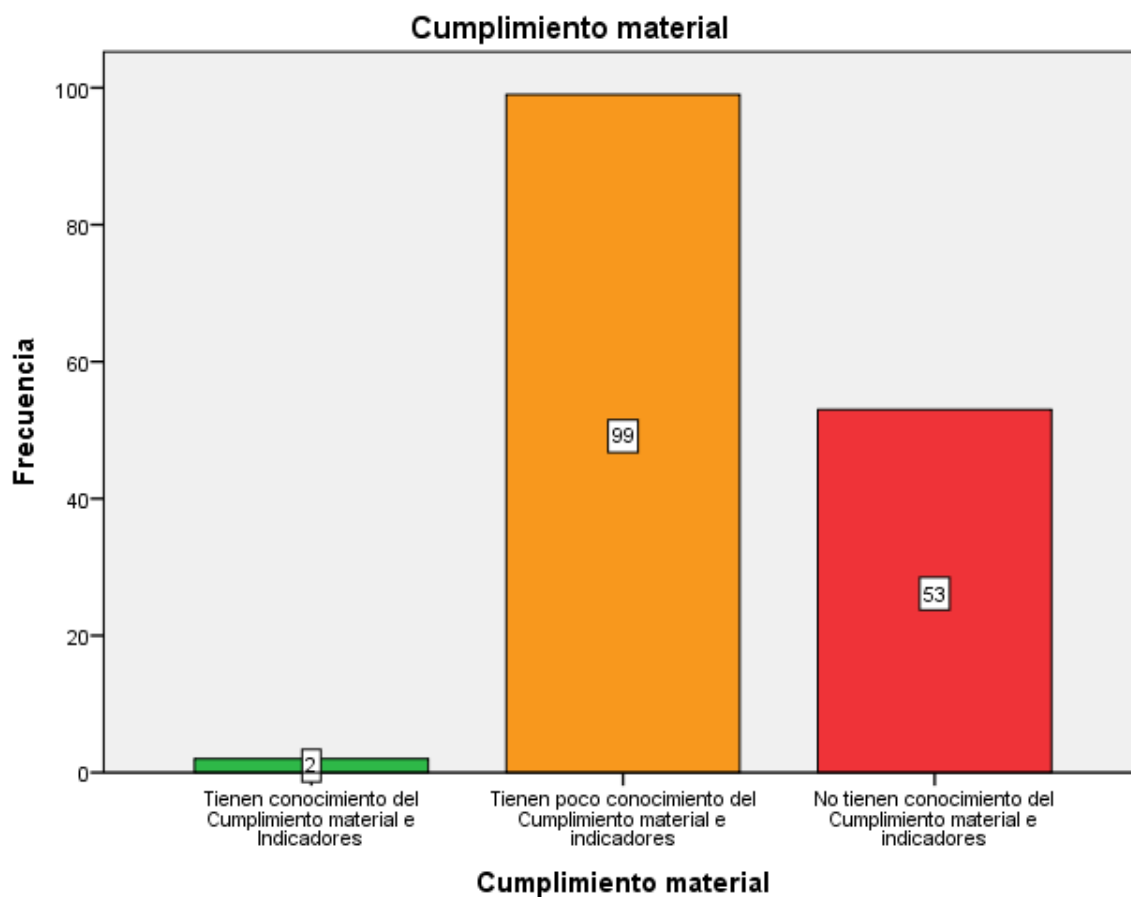
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Tienen conocimiento del Cumplimiento material	2	1,3	1,3	1,3
	Tienen poco conocimiento del Cumplimiento material	99	64,3	64,3	65,6
	No tienen conocimiento del Cumplimiento material	53	34,4	34,4	100,0
Total		154	100,0	100,0	

Análisis

Podemos ver que el 1,3% de comerciantes tienen conocimiento del cumplimiento material tributario, el 64,3% Tienen poco conocimiento del cumplimiento material tributario y el 34,4% no tienen conocimiento del cumplimiento material tributario.

Figura 16

En la figura se observa el número de comerciantes que tienen el conocimiento del cumplimiento material tributario.



Análisis

Podemos ver que 2 comerciantes tienen conocimiento del cumplimiento material tributario, 99 tienen poco conocimiento del cumplimiento material tributario y 53 comerciantes no tienen conocimiento del cumplimiento material tributario.



Cuestionario aplicado según la dimensión del cumplimiento material tributario con 4 ítems.

Tabla 16

¿Entrega comprobantes de pago (boletas o facturas) por cada venta realizada?

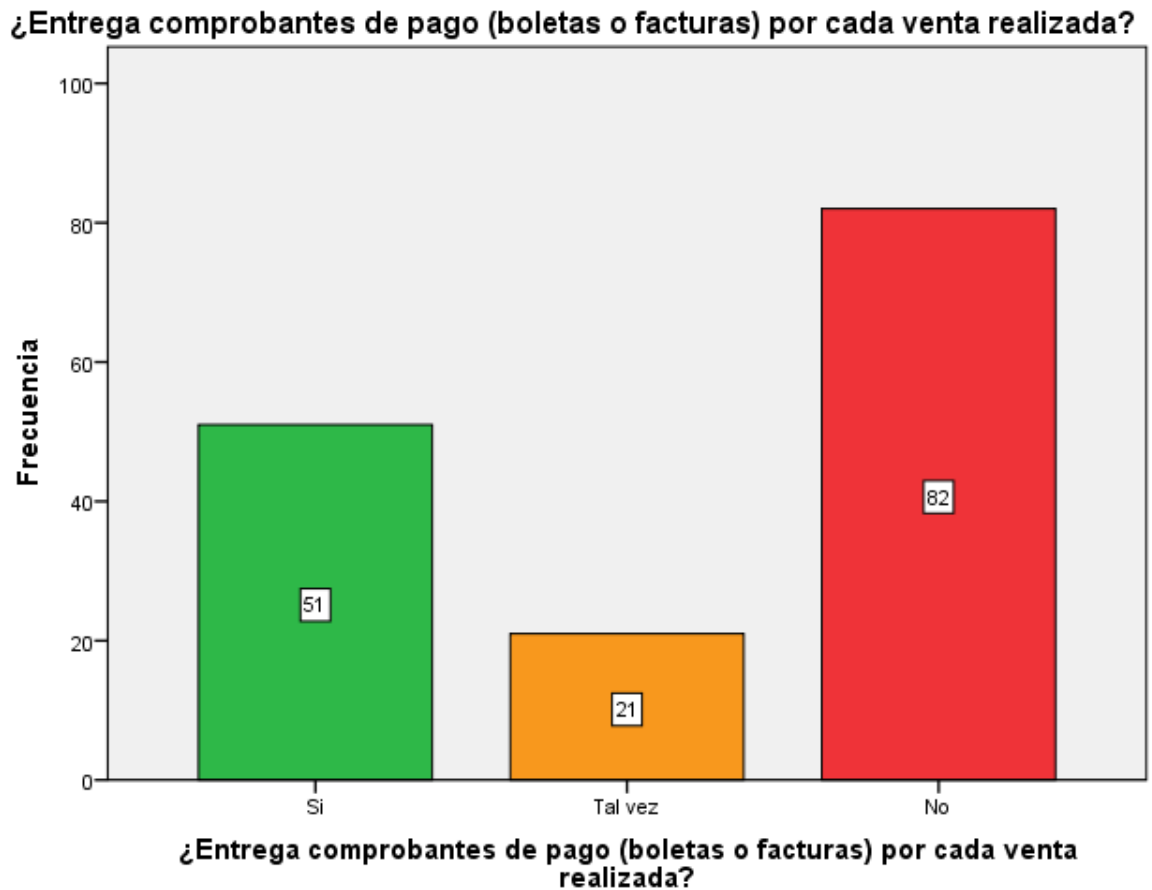
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	51	33,1	33,1	33,1
	Tal vez	21	13,6	13,6	46,8
	No	82	53,2	53,2	100,0
Total		154	100,0	100,0	

Análisis

Podemos ver que el 33,1% respondieron que Si, el 13,6% respondieron que tal vez y el 53,2% respondieron que No.

Figura 17

Figura del número de personas que respondieron la pregunta: ¿Entrega comprobantes de pago (boletas o facturas) por cada venta realizada?



Análisis

Podemos ver que 51 comerciantes respondieron que Si, 21 comerciantes respondieron que tal vez y 82 comerciantes respondieron que No.



Tabla 17

¿Paga el monto exacto de los tributos según lo declarado en sus formularios?

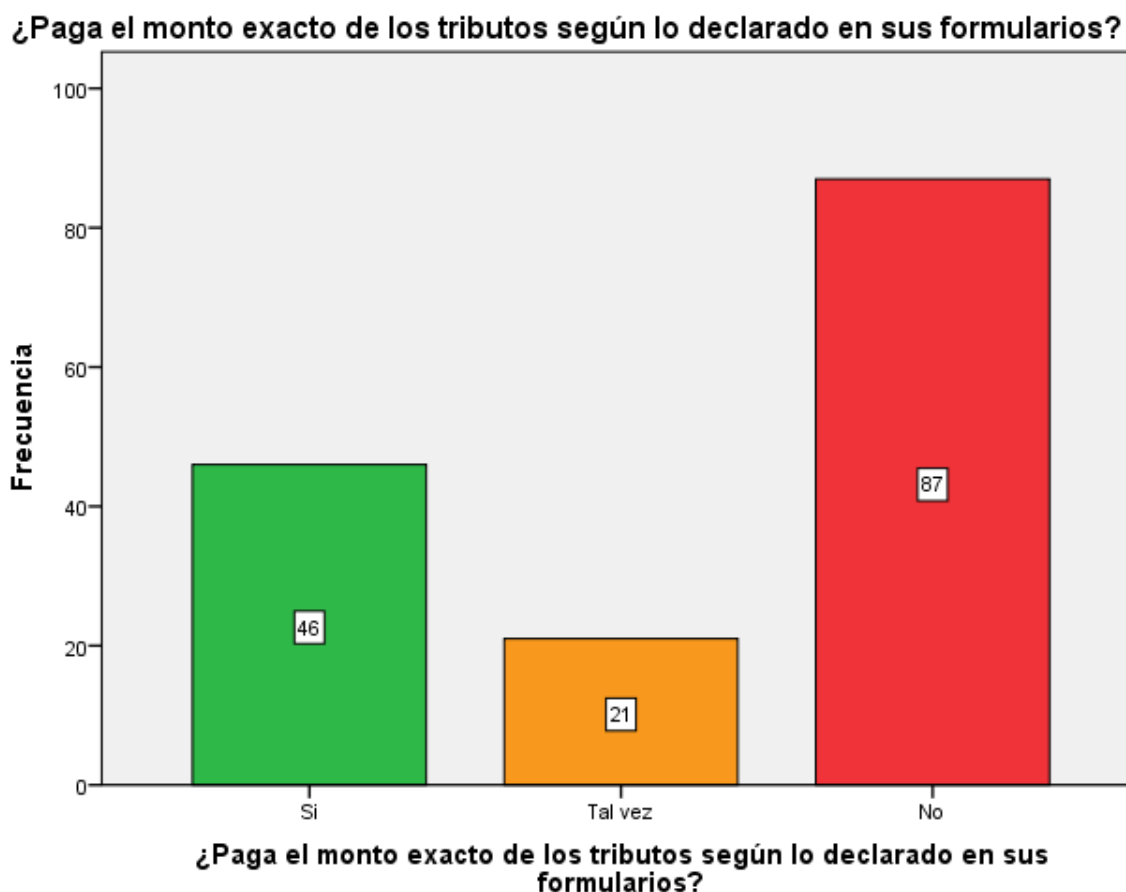
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	46	29,9	29,9	29,9
	Tal vez	21	13,6	13,6	43,5
	No	87	56,5	56,5	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Análisis

Podemos ver que el 29,9% respondieron que Si, el 13,6% respondieron que tal vez y el 56,5% respondieron que No.

Figura 18

Figura del número de personas que respondieron la pregunta: ¿Paga el monto exacto de los tributos según lo declarado en sus formularios?



Análisis

Podemos ver que 46 comerciantes respondieron que Si, 21 comerciantes respondieron que tal vez y 87 comerciantes respondieron que No.



Tabla 18

¿Realiza los pagos tributarios de manera electrónica o por los canales autorizados por la SUNAT?

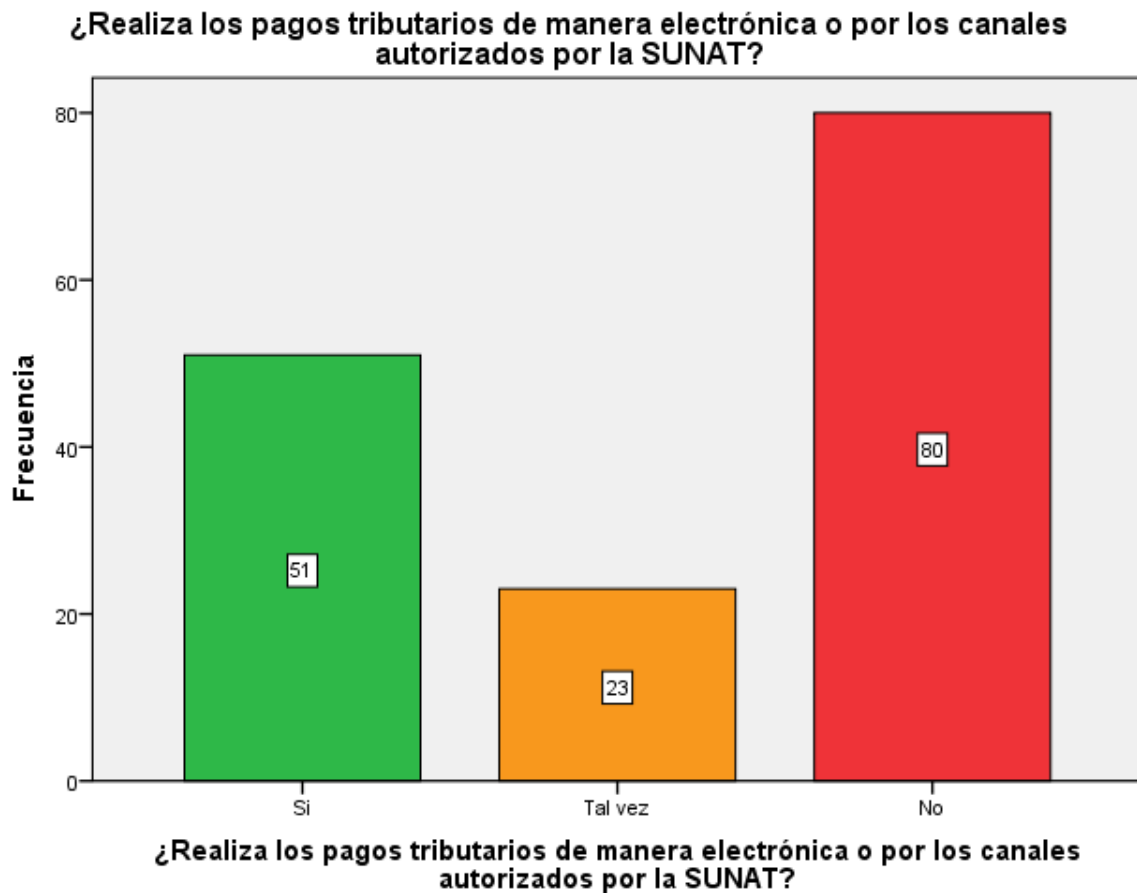
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	51	33,1	33,1	33,1
	Tal vez	23	14,9	14,9	48,1
	No	80	51,9	51,9	100,0
	Total	154	100,0	100,0	

Análisis

Podemos ver que el 33,1% respondieron que Si, el 14,9% respondieron que tal vez y el 51,9% respondieron que No.

Figura 19

Figura del número de personas que respondieron la pregunta: ¿Realiza los pagos tributarios de manera electrónica o por los canales autorizados por la SUNAT?



Análisis

Podemos ver que 51 comerciantes respondieron que Si, 23 comerciantes respondieron que tal vez y 80 comerciantes respondieron que No.



Tabla 19

¿Considera que cumple con todas las normativas relacionadas con la emisión de documentos tributarios exigidos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	48	31,2	31,2	31,2
	Tal vez	22	14,3	14,3	45,5
	No	84	54,5	54,5	100,0
Total		154	100,0	100,0	

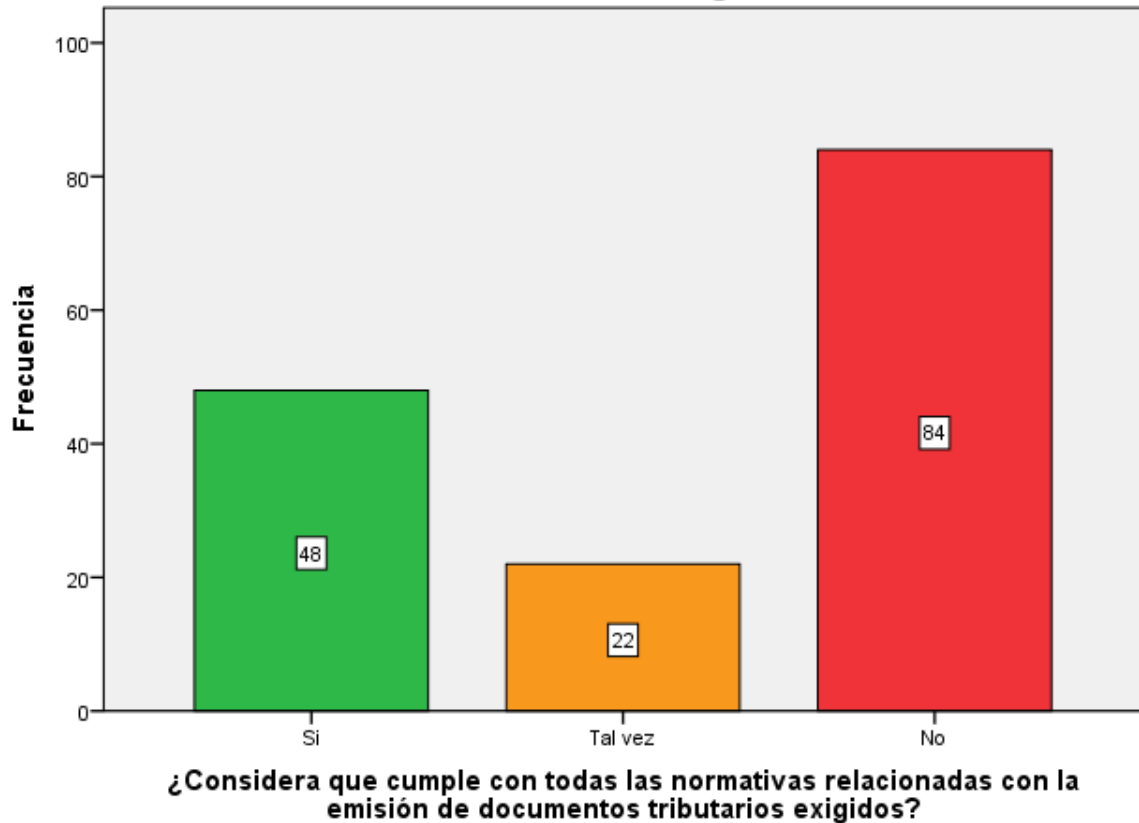
Análisis

Podemos ver que el 31,2% respondieron que Si, el 14,3% respondieron que tal vez y el 54,5% respondieron que No.

Figura 20

Figura del número de personas que respondieron la pregunta: ¿Considera que cumple con todas las normativas relacionadas con la emisión de documentos tributarios exigidos?

¿Considera que cumple con todas las normativas relacionadas con la emisión de documentos tributarios exigidos?



Análisis

Podemos ver que 48 comerciantes respondieron que Si, 22 comerciantes respondieron que tal vez y 84 comerciantes respondieron que No.



4.2. Prueba de hipótesis

Hipótesis general

Hipótesis nula. $H_0: r_{xy} = 0$ = Se determina que la formalidad tributaria influye satisfactoriamente en el cumplimiento tributario de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024.

Hipótesis alterna. $H_a: r_{xy} \neq 0$ = Se determina que la formalidad tributaria no influye satisfactoriamente en el cumplimiento tributario de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024.

Nivel de significación:

$\alpha = 0,05$ (prueba bilateral)

Regla de decisión:

$p > \alpha$ = acepta H_0 se rechaza la hipótesis alterna

$p < \alpha$ = rechaza H_0 se acepta la hipótesis alterna

Tabla 20

Correlaciones Hipótesis General

			La Formalidad Tributaria	Cumplimiento tributario
Rho de Spearman	La Formalidad Tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,556
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	154	154
	Cumplimiento tributario	Coefficiente de correlación	,556	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	154	154

El p valor calculado es de .000, que es menor al 0.01 ($0.000 < 0.01$), por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: El coeficiente rho de Spearman es de 0.556, lo que indica que la relación entre las variables es directa y su grado es moderado.

En conclusión: Se puede afirmar con un 99% de confianza que existe una relación positiva moderada entre la Formalidad tributaria y el Cumplimiento tributario de los comerciales del mercado bellavista de Puno 2024.



Prueba de Hipótesis específica 1:

Hipótesis nula. $H_0: r_{xy} = 0$ = Se demuestra que la formalidad tributaria no influye satisfactoriamente en el cumplimiento registral de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024

Hipótesis alterna. $H_a: r_{xy} \neq 0$ = Se demuestra que formalidad tributaria influye satisfactoriamente en el cumplimiento registral de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024

Nivel de significación:

$\alpha = 0,05$ (prueba bilateral)

Regla de decisión:

$p > \alpha$ = acepta H_0 se rechaza la hipótesis alterna

$p < \alpha$ = rechaza H_0 se acepta la hipótesis alterna



Tabla 21

Correlaciones Hipótesis Especifica 1

			La Formalidad Tributaria	Cumplimiento o registral
Rho de Spearman	La Formalidad Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,612
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	154	154
	Cumplimiento registral	Coeficiente de correlación	,612	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	154	154

El p valor calculado es de .000, que es menor al 0.01 ($0.000 < 0.01$), por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: El coeficiente rho de Spearman es de 0.612, lo que indica que la relación entre las variables es directa y su grado es positiva moderado.

En conclusión: Se puede afirmar con un 99% de confianza que existe una relación positiva moderado entre la Formalidad tributaria y el Cumplimiento registral de los comerciales del mercado bellavista de Puno 2024.



Prueba de Hipótesis específica 2:

Hipótesis nula. Ho: $r_{xy} = 0$ = Se demostró que la formalidad tributaria no influye satisfactoriamente en el Cumplimiento formal de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024

Hipótesis alterna. Ha: $r_{xy} \neq 0$ = Se demostró que la formalidad tributaria influye satisfactoriamente en el Cumplimiento formal de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024.

Nivel de significación:

$\alpha = 0,05$ (prueba bilateral)

Regla de decisión:

$p > \alpha$ = acepta H0 se rechaza la hipótesis alterna

$p < \alpha$ = rechaza H0 se acepta la hipótesis alterna

Tabla 22

Correlaciones Hipótesis Especifica 2

			La Formalidad Tributaria	Cumplimiento formal
Rho de Spearman	La Formalidad Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,495
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	154	154
	Cumplimiento formal	Coeficiente de correlación	,495	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	154	154



El p valor calculado es de .000, que es menor al 0.01 ($0.000 < 0.01$), por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: El coeficiente rho de Spearman es de 0.495, lo que indica que la relación entre las variables es directa y su grado es positiva moderado.

En conclusión: Se puede afirmar con un 99% de confianza que existe una relación positiva alta entre la Formalidad tributaria y el Cumplimiento formal de los comerciales del mercado bellavista de Puno 2024.

Prueba de Hipótesis específica 3:

Hipótesis nula. $H_0: r_{xy} = 0$ = Se determina que la formalidad tributaria no influye satisfactoriamente en el Cumplimiento material de los comerciantes del mercado Bellavista

de Puno 2024

Hipótesis alterna. $H_a: r_{xy} \neq 0$ = Se determinó que la formalidad tributaria influye satisfactoriamente en el Cumplimiento material de los comerciantes del mercado Bellavista

de Puno 2024

Nivel de significación:

$\alpha = 0,05$ (prueba bilateral)

Regla de decisión:

$p > \alpha$ = acepta H_0 se rechaza la hipótesis alterna

$p < \alpha$ = rechaza H_0 se acepta la hipótesis alterna

Tabla 23

Correlaciones Hipostesis Especifica 3

			La Formalidad Tributaria	Cumplimien to material
Rho de Spearman	La Formalidad Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,625
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	154	154
	Cumplimiento material	Coeficiente de correlación	,625	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	154	154

El p valor calculado es de .000, que es menor al 0.01 ($0.000 < 0.01$), por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: El coeficiente rho de Spearman es de 0.625, lo que indica que la relación entre las variables es directa y su grado es moderado.

En conclusión: Se puede afirmar con un 99% de confianza que existe una relación positiva alta entre la Formalidad tributaria y el Cumplimiento material de los comerciales del mercado bellavista de Puno 2024.



4.3. Discusión de resultados

De acuerdo con los resultados obtenidos del cuestionario realizado a los comerciantes del mercado bellavista de Puno de la Formalidad tributaria en el cumplimiento tributario les ayuda a que se apoyen en el crecimiento de sus negocios. Esto gracias al conocimiento de la formalidad tributaria y sepan los beneficios de cómo ser una empresa formal y así poder tener más ganancias.

Dentro de los resultados obtenidos podemos apreciar que con el conocimiento de las formalidad tributaria el 31,8% Si tienen conocimiento de la formalidad tributaria, el 50,6% Tienen poco conocimiento de la formalidad tributaria y el 17,5% No tienen conocimiento de la formalidad tributaria y acerca del conocimiento del cumplimiento tributario Podemos ver que el 26,6% de comerciantes si tienen conocimiento del cumplimiento tributario, el 46,1% de comerciantes tienen poco conocimiento del cumplimiento tributario y el 27,3% de comerciantes no tienen conocimiento del cumplimiento tributario., estos resultados se asemejan a (Vilca, 2021) afirma que los resultados descriptivos demuestran que el 75.4% de comerciantes desconocen las normas en materia tributaria, así mismo el 63.0% de los comerciantes tienen una deficiente conciencia tributaria. Finalmente, el 53.1% consideran que existe barreras burocráticas al momento de la obtención de permisos sectoriales y licencias, para poder operar de manera formal. Se concluye que, existe una relación positiva baja y significativa ($P < 0.05$; $r = 0.343^{**}$) entre la cultura tributaria y la informalidad en el mercado Laykakota, con un nivel de significancia del 5%. Este resultado evidencia que una deficiente cultura tributaria ocasiona un incremento de la informalidad en los comerciantes del mercado Laykakota. (Aliaga, 2017) que nos dice que comprobó existe un nivel muy bajo de comercializadores de



oro de la ciudad de Juliaca inscritos en el RECPO que cumplen con las normas establecidas de la formalización (5%), por lo que se deduce que en la ciudad de Juliaca, predomina la informalidad por sus altos índices mostrados (95%), por lo que se origina una situación de desigualdad y competencia desleal entre actividades formales e informales ya que el costo de la formalidad no es asumida por quienes realizan actividades informales, también vemos de acuerdo a (Mamani, 2018) nos indica que el los resultados hallados dentro de los resultados relevantes se obtuvo que el 64% de comerciantes no cuenta con Registro Único Contribuyentes quedando claro el nivel de informalidad, para que se encuentre dentro de la formalidad se debe contar con tal registro de esta manera la administración tributaria puede tener un mayor control, el 74% de comerciantes no emite comprobantes por las ventas que realiza aduciendo que no se les exige los comprobantes de esta manera los comerciantes estarían evadiendo sus impuestos, así mismo se determinó que el factor cultural, es una de las causas de la informalidad, 36% de comerciantes indicaron que en ningún lugar recibieron información acerca de los impuestos ya sea centros educativos, medios de comunicación u otros, solo un 4% recibieron charlas por parte de la administración tributaria se concluye que el incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los comerciantes inciden directamente en la recaudación tributaria se determinó que S/. 186,480.00 durante el año 2016 es lo que estarían evadiendo los comerciantes ocasionando una pérdida en los fondos que maneja el estado. (Calcina, 2016) tiene un resultado que las personas naturales que realizan actividades empresariales, a quien la ley le atribuye la obligación de soportar la carga tributaria por su capacidad de contribuir. El 58% de los encuestados indicaron que actúan como responsable por deuda propia, con lo que Las responsabilidades tributarias de las personas



CONCLUSIONES

PRIMERA: Se determinó que existe una influencia positiva moderada entre la Formalidad tributaria y el Cumplimiento tributario de los comerciales del mercado bellavista de Puno 2024. El p valor calculado es de .000, que es menor al 0.01 ($0.000 < 0.01$): El coeficiente rho de Spearman es de 0.556, lo que indica que la relación entre las variables es directa y su grado es moderado.

SEGUNDA: Se demostró que existe una influencia en relación positiva moderada entre la Formalidad tributaria y el Cumplimiento registral de los comerciales del mercado bellavista de Puno 2024, El p valor calculado es de .000, que es menor al 0.01 ($0.000 < 0.01$), El coeficiente rho de Spearman es de 0.612, lo que indica que la relación entre las variables es directa y su grado es moderado.

TERCERA: Se demostró que existe una influencia positiva moderada entre la Formalidad tributaria y el Cumplimiento formal de los comerciales del mercado bellavista de Puno 2024. El p valor calculado es de .000, que es menor al 0.01 ($0.000 < 0.01$), El coeficiente rho de Spearman es de 0.933, lo que indica que la relación entre las variables es directa y su grado es alto.

CUARTA: Se determinó que existe una influencia en relación positiva moderada entre la Formalidad tributaria y el Cumplimiento material de los comerciales del mercado bellavista de Puno 2024. El p valor calculado es de .000, que es menor al 0.01 ($0.000 < 0.01$), El coeficiente rho de Spearman es de 0.625, lo que indica que la relación entre las variables es directa y su grado es moderado.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Es fundamental participar en talleres de SUNAT sobre inscripción al RUC, emisión de comprobantes y beneficios tributarios fomenta el cumplimiento. Esto aumenta la confianza en la formalidad, reduce sanciones y facilita el acceso a financiamiento.
- SEGUNDA:** Diseñar programas de acompañamiento para poder colaborar con las autoridades locales y la SUNAT en campañas de sensibilización y proyectos piloto para fomentar la formalidad dentro del mercado y generar una cultura tributaria sólida.
- TERCERA:** Promover programas de asesoría fiscal para las Micro y Pequeñas Empresas facilita su expansión hacia nuevos mercados, al orientarlas en el cumplimiento tributario, la gestión eficiente de recursos y el acceso a oportunidades legales y financieras.
- CUARTA:** Fomentar alianzas entre entidades financieras y autoridades fiscales permite considerar el cumplimiento tributario de los negocios del mercado bellavista como un indicador clave de riesgo crediticio, mejorando su acceso a financiamiento y promoviendo la formalidad como ventaja competitiva en el mercado financiero.



BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, S., & Schwan, O. (2023). *La confianza en la SUNAT y su relación con la recaudación tributaria en Loreto, año 2019*. [Tesis, UNOVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA].
<https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/9778>
- Barberan, N., Bastidas, T., Romero, M., & Peña, M. (2020). Poder y compromiso: intención de cumplimiento tributario. *REVISTA VENEZOLANA DE GERENCIA*, 89, 278–293. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/journal/290/29062641019/29062641019.pdf>
- Barberan, N., Bustamante, M., & Campos, R. (2019). Influence of commitment and social norms in the intention of tax compliance. *Informacion Tecnologica*, 30(3), 227–236. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642019000300227>
- Barrios, W. (2009). El control fiscal y revisoría fiscal: cercanías y distancias (primera aproximación). *REVISTA ECONÓMICAS CUC*, 30, 185–190.
<https://revistascientificas.cuc.edu.co/economicascuc/article/view/1214>
- Burga, R., & Barrueto, M. (2022). Influencia de la Política Fiscal y el crecimiento económico en el Perú, 2010-2020. *Revista de Análisis Económico y Financiero*, 5(2), 16–25. <https://doi.org/10.24265/raef.2022.v5n2.55>
- Cabana, R. (2017). *La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central del*



distrito de santa lucia, periodo 2015. [Tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO].

<http://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/4186>

Candro, R., & Horna, A. (2022). *Planeamiento tributario en el cumplimiento tributario de colegios de educación básica privada del distrito de Villa María del Triunfo, 2021.* [Tesis, UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/105593>

Capia, R. (2015). *La facultad de fiscalización de la administración tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los profesionales independientes de la ciudad de puno, periodos 2015-2016.* [Tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO].

<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3278938>

Chipana, V. (2019). *El nivel de cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las rentas de cuarta categoría de los odontólogos de la ciudad de Juliaca, periodo 2017.* [Tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO].

<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/13031>

Choque, I. (2023). *Los regímenes tributarios y el cumplimiento tributario en el Perú, 2020-2022.* [Tesis, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/item/e8f3812c-8d3a-4e3d-ba6b-4799d6f0434b>

Coaquira, W. (2019). *La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado internacional Túpac amaru de la ciudad de Juliaca, en el periodo 2017.* [Tesis,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO].

<http://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/10821>

Cupa, F., Castro, Z., López, M., Cruz, P., & Palazuelos, J. (2023). La obligación fiscal en el régimen simplificado de confianza (RESICO), una realidad en el 2023. *Revista IPSUMTEC*, 7(1), 1–9.

<https://revistas.milpaalta.tecnm.mx/index.php/IPSUMTEC/article/view/281>

Daza, M. (2022). Ética y actitudes hacia el cumplimiento tributario en el Estado de Jalisco, México. *Revista Cimexus*, 17(1).

<https://doi.org/10.33110/cimexus170105>

Delgado, F., & Tafur, M. (2021). *Conciencia tributaria y el cumplimiento tributario de los microempresarios del sector Pedro Castro de Chachapoyas, 2021*. [Tesis, UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/89205>

Díaz, B., & Chupillón, J. (2021). *Cultura Tributaria y Cumplimiento Tributario en las empresas de la Región San Martín*. [Tesis, UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN]. <https://repositorio.upeu.edu.pe/items/264c436c-d728-4396-8ec8-8bb87241fd49>

Dwianika, A., Paramita, S., Uddin, N., & Retnaningtyas, I. (2023). THE IMPACT OF SOCIAL IDENTITY ON TAX COMPLIANCE IN INDONESIA DURING THE PANDEMIC COVID-19. *International Journal of Professional Business Review*, 8(4).

<https://doi.org/10.26668/businessreview/2023.v8i4.1113>



- Farro, G. (2022). *La identificación de costos para el cumplimiento tributario en clínicas en la ciudad de Huacho*. [Tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION].
<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/7845>
- Flores, L. (2022). *Evaluación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y su incidencia en las fiscalizaciones tributarias de las empresas del sector metalmecánica de la ciudad de Puno, periodos 2018 y 2019*. [Tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO].
<http://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/18745?show=full>
- Hanco, O. (2015). *Nivel de cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado internacional San José de la Ciudad de Juliaca periodos 2012 - 2013*. [Tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO].
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RNAP_58b47383583d2c1957fc039daf00e468
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2019). *Metodología de la investigación*.
- Huamani, D. (2024). *Evasión tributaria y recaudación fiscal de las pequeñas empresas del centro comercial Giráldez, Huancayo 2021*. [Tesis, UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES].
<https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/7094>
- León, J. (2022). *La cultura tributaria y su incidencia en la evasión fiscal de las ventas en marketplace – Facebook, distrito de Trujillo - 2020*. [Tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO].



https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNIT_2fc155a05ad03e32eee0e02d01dbc984/Details

Mamani, R. (2012). *Evaluación de la cultura tributaria de los abogados en el cumplimiento de las obligaciones del impuesto a la renta de cuarta categoría; en la ciudad de Puno, periodo 2012 - 2014*. [Tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO].
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/3697>

Mariños, M., & Rios, O. (2023). *Planeamiento tributario y cumplimiento del deber contributivo en una empresa de repuestos de Trujillo, 2022*. [Tesis, UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/137971>

Martínez, J., & Sanz, E. (2020). Puede el borrador mejorar el cumplimiento tributario? Los efectos del programa Renta Web desde una perspectiva de sociología tributaria. *Revista Espanola de Investigaciones Sociologicas*, 172, 81–100.
<https://doi.org/10.5477/cis/reis.172.81>

Mayta, D., Guevara, H., Pineda, W., & Torres, F. (2023). Trust in the state and tax compliance in university graduates. *Revista Venezolana de Gerencia*, 29(103), 1346–1360.
<https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.103.25>

Montaño, C. (2016). *La moral tributaria y la confianza fiscal en nuestra sociedad*. [Tesis, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano].
<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/3799>



Ortiz, F. (2023). *La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los establecimientos de hospedaje en el distrito de Arequipa - 2022.*

[Tesis, UNIVERSIDAD CONTINENTAL].

<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/13461>

Owaki, H., & Ricopa, J. (2023). *La transparencia fiscal frente a flujos financieros ilícitos del sector comercio, pucallpa-2022.* [Tesis, UNIVERSIDAD

NACIONAL DE UCAYALI].

<http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/6907>

Pastor, R. (2018). *El Cumplimiento tributario 2012-2017 según planeamiento estratégico institucional SUNAT.* [Tesis, UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/22520>

Ramírez, J., Oliva, N., & Andino, M. (2022). Tax compliance and electronic invoicing in Ecuador: An impact assessment. *Problemas Del Desarrollo*, 53(208), 97–123.

<https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2022.208.69712>

Ramos, L. (2017). *Cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias con el gobierno central y municipal de los comerciantes del mercado internacional de san José de la ciudad de Juliaca periodo 2016.* [Tesis, Universidad Nacional del Altiplano].

<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/6851>

Romero, W., & Romero, N. (2023). *Cumplimiento tributario y el desarrollo de las MYPES en el distrito de Ucayali Contamana 2023.* [Tesis, Universidad



Nacional de la Amazonía Peruana].

<https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/9645>

Sarco, V. (2018). *Influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado unión y dignidad de la ciudad de Puno 2018*. [Tesis, Universidad Nacional del altiplano].

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RNAP_c849c72e6d0f781ac002652216c0531b

Sarrea, Y. (2018). *Evasión tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en la asociación de comerciantes oasis en san juan de Miraflores. 2018*. [Tesis, UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP]. EVASIÓN TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES OASIS EN SAN JUAN DE MIRAFLORES. 2018

Soto, A. (2022). *Propuesta de planeamiento tributario y su implicancia en el cumplimiento de sus obligaciones y riesgos tributarios en la empresa clavijo sac*. [Tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RUMP_9cee5fef1f5335e0268583400ed80b01

Tanos, L., Saavedra, B., Mola, D., & Reyna, C. (2020). Tax behavior according to the slippery slope framework in samples from Argentina and Spain. *Revista Internacional de Investigación En Ciencias Sociales*, 16(2), 312–341. <https://doi.org/10.18004/riics.2020.diciembre.312>



- Trujillo, N. (2021). *La informalidad fiscal empresarial y sus efectos en la recaudación tributaria en la provincia de barranca 2019*. [Tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION].
<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/6368>
- Vázquez, M., Silveira, Y., Sanabria, J., & Gutiérrez, O. (2023). Comportamiento del cumplimiento tributario de los trabajadores por cuenta propia en cuba. *International Journal of Cuban Studies*, 14(2), 228–251.
<https://doi.org/10.13169/intejcubastud.14.2.0228>
- Vilca, C. (2019). *Planeamiento tributario y su incidencia sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del Grupo Carvajal - Lima 2018*. [Tesis, UNIVERSIDAD SAN PEDRO].
<https://repositorio.usanpedro.edu.pe/items/8ee61980-5b8b-4a57-9c77-c74cca4e1b61>
- Vinces, D., & Lucio, A. (2022). Política fiscal y el cumplimiento tributario en la empresa Jocemar S.A. *Revista Científico-Académica Multidisciplinaria*, 7, 951–964.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9439011>
- Yanes, L. (2019). *Conocimiento tributario y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes de la zona laguna temporal de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017*. [Tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO].
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/10593>



ANEXOS



Anexo 1

Matriz de consistencia

Título: FORMALIDAD TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO BELLAVISTA DE PUNO 2024

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general: ¿Qué importancia tiene la formalidad tributaria influye en el cumplimiento tributario de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024?	Objetivo general: Determinar como la formalidad tributaria influye en el cumplimiento tributario de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024.	Hipótesis general: La formalidad tributaria influye satisfactoriamente en el cumplimiento tributario de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024.	Variable X: Formalidad Tributaria Dimensiones - Responsabilidades fundamentales - Responsabilidades formales	La Tipo de investigación: Cuantitativo Nivel: Básico Diseño: no experimental Población: Hernández-Sampieri et al., (2019) se refiere que la población del estudio que estén involucrados en la investigación incluye a 254 comerciantes censados del mercado bellavista de Puno, que comparten características y condiciones similares, lo que
Problemas específicos: - ¿Cuan importante es la formalidad tributaria en Cumplimiento registral de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024? - ¿Como la formalidad tributaria influye en el Cumplimiento formal de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024? - ¿En qué manera la formalidad tributaria influye con el Cumplimiento material de los comerciantes del mercado Bellavista	Objetivos específicos: - Demostrar como la formalidad tributaria influye en el Cumplimiento registral de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024 - Demostrar como la formalidad tributaria influye en el Cumplimiento formal de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024 - Determinar de qué forma la formalidad tributaria influye en el Cumplimiento material de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024	Hipótesis específicas - La formalidad tributaria influye satisfactoriamente en el cumplimiento registral de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024 - La formalidad tributaria influye satisfactoriamente en el Cumplimiento formal de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024 - La formalidad tributaria influye satisfactoriamente en el Cumplimiento material de los comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024	Variable Y: Cumplimiento tributario Dimensiones - Cumplimiento registral -Cumplimiento formal -Cumplimiento material Indicadores	



de Puno 2024?

de los comerciantes del
mercado Bellavista
de Puno 2024

refleja una
situación
uniforme entre los
participantes
involucrados en la
investigación.

Muestra:

La muestra del estudio se refiere a la selección de 154 comerciantes censados del mercado bellavista de Puno, elegidas de la población total para representar a los participantes que comparten condiciones y características similares.

Técnica:

Encuesta

Instrumento:

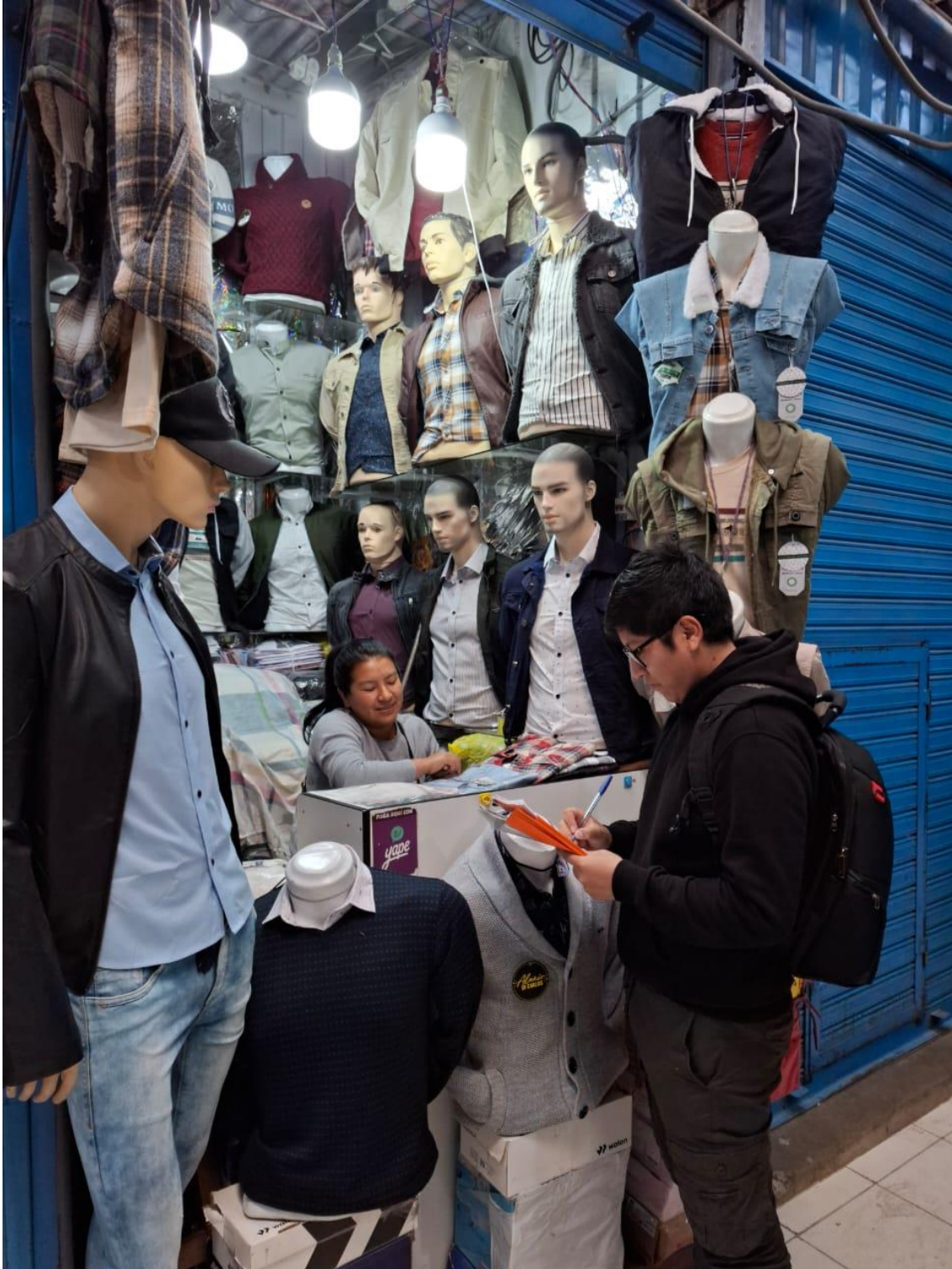
- Cuestionario

Anexo 2

Fotografías tomadas en evidencia de la investigación





















Anexo 3

Base de datos Excel

3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	1	3	3	2	2	1	2	2	35	35					
3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	1	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	29	28	
3	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	1	3	1	3	2	2	2	3	1	2	1	30	28	
2	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	1	3	2	3	3	3	2	1	1	31	31	
1	1	2	1	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	1	1	2	1	1	3	2	3	1	3	3	28	29	
1	1	1	1	1	3	3	1	2	3	3	3	3	1	1	3	3	1	2	3	3	1	2	2	3	23	23	
2	2	1	3	1	3	2	3	3	3	2	3	2	3	1	1	3	2	2	1	3	2	1	3	1	2	28	27
1	2	3	3	1	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	3	1	2	2	3	3	1	2	2	2	20	20	
3	3	3	3	3	3	1	1	2	2	2	1	1	1	2	3	2	3	1	3	1	2	3	3	1	27	25	
1	3	3	2	3	2	1	3	3	2	2	1	2	1	3	2	3	2	1	3	2	2	2	2	1	26	27	
1	3	3	3	1	2	1	1	3	2	1	1	3	3	2	2	3	1	2	3	2	3	3	3	1	22	24	
1	2	3	3	1	1	3	1	3	1	2	3	3	1	1	2	1	1	3	3	2	1	2	1	1	24	26	
3	2	3	3	3	2	3	1	3	1	3	3	3	3	1	2	3	1	1	3	3	3	3	1	1	30	30	
3	3	3	3	3	2	3	3	3	1	3	3	3	3	3	2	3	1	1	3	3	3	2	1	1	33	33	
3	3	2	3	3	1	3	2	1	1	2	2	1	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	1	1	26	24	
2	3	1	3	3	2	3	1	1	1	2	2	1	2	3	3	1	3	3	1	2	2	3	1	1	24	23	
3	3	1	3	2	3	3	1	2	1	1	3	3	1	1	3	3	1	3	3	1	2	1	3	1	26	24	
2	3	1	3	3	3	2	1	2	3	3	3	3	1	3	3	3	1	3	3	3	2	1	3	1	29	28	
2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	1	3	3	3	1	1	3	2	32	32	
3	3	2	3	2	1	2	2	3	3	3	3	3	2	1	2	1	1	1	2	3	1	1	2	2	30	29	
1	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	3	29	31	
1	3	3	2	1	2	3	1	2	2	3	1	3	3	3	1	1	1	1	1	3	1	1	3	1	24	26	
3	2	3	1	3	3	3	2	2	3	1	3	3	1	1	1	1	2	2	2	1	3	3	1	2	29	27	
1	2	2	1	3	2	3	2	1	3	2	3	3	1	1	1	2	1	3	2	2	3	2	1	1	25	25	
2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	1	2	2	2	1	1	3	2	3	2	3	3	2	3	2	28	28	
2	1	3	3	3	2	3	1	1	3	1	3	3	3	1	1	3	2	3	1	2	3	1	3	1	26	27	
2	2	3	3	3	2	1	3	2	3	1	3	3	1	1	3	2	2	2	2	2	2	1	3	2	28	29	
3	2	1	3	3	1	1	2	2	3	1	1	3	1	1	3	3	2	3	2	3	1	2	1	1	24	24	
3	3	2	3	3	3	1	1	2	3	1	1	3	1	2	1	3	2	3	2	2	3	2	1	1	26	26	
3	3	1	2	2	3	1	1	3	3	1	3	3	3	1	1	1	3	2	3	1	3	3	1	1	26	26	
3	1	1	1	1	3	1	1	3	2	1	3	3	1	2	1	1	3	2	3	2	3	3	1	2	21	19	
3	1	1	1	3	1	1	2	3	2	1	3	3	1	2	1	3	3	1	3	1	2	3	1	2	22	20	
2	3	3	3	3	1	2	3	2	2	2	3	3	1	2	1	3	3	1	2	3	2	2	3	2	29	28	
1	2	3	1	3	1	2	3	3	1	2	3	3	1	1	1	3	3	1	2	3	1	1	3	2	25	25	
1	1	2	1	3	1	3	1	2	1	2	3	2	1	2	3	3	3	3	1	1	1	1	3	1	21	22	
3	2	2	3	3	1	3	1	2	1	3	3	2	1	3	3	3	3	2	1	1	2	2	3	1	27	26	
2	1	2	1	1	2	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	2	2	2	1	2	1	25	25	
3	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	1	1	33	32	
1	3	1	3	3	3	3	1	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	3	2	1	29	30	
1	2	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	2	1	3	2	3	2	1	1	3	2	2	1	1	28	29	
1	1	3	3	3	3	3	1	3	2	3	3	3	3	1	3	1	1	2	1	3	2	3	1	3	29	31	
3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	1	2	1	3	2	1	3	1	3	1	3	30	30	
3	1	3	1	3	2	3	2	3	2	1	2	3	3	1	2	1	3	2	1	1	2	3	1	1	26	26	
3	2	1	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	1	2	3	3	1	2	1	3	3	3	1	28	28	
3	1	1	2	2	3	3	1	3	2	1	2	3	3	1	1	3	3	1	2	1	1	3	1	1	24	24	



1	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	1	2	3	3	2	2	2	3	3	2	2	28	30
1	1	2	2	3	2	3	2	3	1	2	3	2	1	2	3	3	2	2	1	2	3	1	2	25	26
2	2	1	1	3	3	3	3	3	2	1	3	1	1	2	3	2	2	1	1	3	3	2	2	27	26
2	1	1	2	1	2	3	3	3	2	2	3	2	1	1	3	3	1	1	1	2	3	1	2	25	25
2	2	1	3	1	3	3	3	3	2	1	3	1	1	2	3	2	3	1	1	3	3	2	3	27	26
3	3	1	3	3	2	3	1	3	1	2	3	1	1	2	3	1	3	2	3	2	3	1	3	28	26
3	2	1	3	3	3	3	1	3	1	2	1	1	1	1	3	2	3	1	2	2	3	1	3	26	24
3	1	1	3	1	3	1	1	3	1	1	1	1	2	3	3	1	3	2	3	1	3	1	3	20	18
2	2	1	3	1	1	2	3	3	1	2	1	1	1	2	3	2	3	3	3	1	3	3	1	22	21
2	3	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	3	1	1	1	2	3	2	1	3	3	1	21	22
3	2	1	1	3	1	2	1	2	2	1	1	3	1	3	1	2	2	3	3	3	2	3	1	20	20
1	1	1	1	3	2	2	2	2	2	2	1	3	2	3	1	1	1	2	2	3	2	3	1	20	22
2	3	1	1	3	3	3	2	1	2	1	1	3	3	2	1	1	1	2	3	3	1	3	1	23	24
3	2	3	1	1	3	3	1	1	3	2	1	1	3	2	2	2	2	2	3	1	1	1	1	24	22
2	1	3	1	1	3	2	2	1	3	1	1	1	3	2	2	1	2	2	3	3	1	2	1	21	20
2	2	3	1	1	3	2	2	1	3	1	1	1	2	1	2	2	3	3	2	3	1	2	1	22	21
2	3	3	1	1	3	2	3	2	3	1	1	1	3	2	1	1	2	3	3	3	1	2	1	25	24
3	2	2	2	1	3	1	1	2	2	1	1	1	3	2	1	1	2	2	2	1	1	3	1	21	19
3	1	1	3	3	3	1	2	3	2	1	1	2	3	2	1	2	1	2	3	2	1	2	1	24	23
3	3	1	3	3	3	1	1	3	2	2	1	2	3	3	1	1	2	1	2	1	1	1	1	26	25
3	2	2	3	3	2	3	3	3	2	1	2	3	1	1	1	2	1	3	2	2	2	2	2	30	29
1	1	3	3	3	2	2	3	3	2	3	1	2	2	3	1	3	3	1	2	2	3	3	3	27	28
3	1	3	2	3	2	2	1	1	3	3	3	2	2	2	1	3	3	1	3	2	3	2	2	27	26
3	1	2	3	3	1	2	3	1	2	3	3	2	2	1	1	3	2	2	3	1	3	2	3	27	26
3	3	2	3	3	1	3	1	3	2	3	3	3	3	1	1	3	2	3	2	1	2	2	2	30	30
3	3	1	2	3	1	3	1	3	3	3	3	3	2	1	3	3	1	3	3	1	1	1	3	29	29
1	3	2	2	3	1	2	1	3	2	3	3	3	2	1	1	3	3	3	2	1	2	1	2	26	28
3	3	2	1	2	3	2	1	3	3	2	3	3	1	1	3	3	3	3	2	3	1	3	3	28	28
3	2	2	1	2	3	1	1	3	2	1	2	3	1	1	1	3	3	3	2	3	2	1	2	23	23
3	1	3	1	2	3	2	1	1	3	1	3	3	1	1	3	1	3	3	3	2	3	3	3	24	24
1	1	2	3	1	3	2	1	1	2	2	2	3	2	1	1	2	3	3	2	2	2	3	3	21	23
3	1	1	3	1	3	2	3	1	3	3	3	3	2	1	3	2	3	2	3	1	1	3	2	27	27
3	2	2	1	3	1	3	2	2	2	3	3	2	3	1	1	3	1	1	2	1	2	3	2	27	26
3	2	3	2	3	1	3	1	1	2	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	1	2	3	1	27	27
1	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	1	1	2	1	2	1	3	3	1	30	32
2	1	3	3	3	2	2	2	2	3	1	3	3	3	2	3	1	3	2	2	1	2	3	2	27	28
2	3	2	1	3	3	2	3	3	3	1	2	3	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	3	28	29
1	3	1	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	2	1	3	1	3	2	2	1	2	25	27
2	3	3	2	3	3	1	2	1	3	1	2	3	2	1	2	1	2	1	1	1	3	2	3	26	27
2	2	3	3	3	2	1	3	1	3	2	3	2	3	2	3	1	3	3	3	2	3	1	3	28	28
2	1	3	2	3	2	1	1	1	3	2	3	1	3	1	3	1	3	3	3	1	2	2	2	24	23
1	2	3	1	1	2	1	2	3	3	3	3	1	2	1	1	3	2	3	3	2	1	2	3	25	25
3	1	3	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	3	3	1	3	1	3	2	2	27	27
1	1	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	1	1	3	3	2	3	1	2	1	3	28	30
2	3	1	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	1	3	1	3	2	3	3	3	1	2	28	29
3	3	1	3	3	2	3	1	1	3	2	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	1	3	28	28
2	3	1	2	3	2	3	1	1	3	2	3	3	3	3	1	3	3	3	1	3	2	1	2	26	27
3	1	2	3	3	1	3	3	3	3	2	3	3	3	1	1	2	2	3	1	3	2	3	3	30	30



2	1	2	2	1	2	3	1	3	3	1	3	1	2	1	3	3	3	1	3	1	3	3	24	23		
2	1	1	3	1	1	3	3	3	3	2	3	1	3	1	3	3	2	3	2	3	2	3	2	26	25	
3	2	1	2	1	2	3	3	3	3	2	3	3	3	1	3	3	1	3	1	3	1	2	3	28	28	
2	2	1	1	2	1	3	3	3	3	3	3	1	2	2	1	2	2	2	3	3	1	3	27	26		
3	2	1	2	2	2	3	1	1	3	3	3	1	3	1	1	2	3	1	1	3	1	1	2	26	24	
1	3	1	2	2	1	1	1	2	3	3	3	3	3	2	1	1	2	2	2	3	3	3	3	23	25	
1	3	3	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	1	2	3	1	1	3	3	1	3	3	29	31	
1	2	3	2	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	1	3	3	1	2	3	3	1	3	1	26	28
1	2	3	1	2	2	1	3	3	3	2	3	3	1	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	26	28
3	1	3	2	2	3	1	2	2	2	1	3	3	2	1	2	3	1	2	3	2	3	1	1	25	25	
1	1	3	3	1	3	2	1	3	1	1	3	3	3	2	3	3	3	1	3	1	3	2	1	23	25	
1	1	3	2	3	2	2	2	2	1	2	3	3	3	1	3	3	2	3	2	3	2	3	1	1	24	26
3	2	2	3	3	1	2	3	2	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	26	26	
1	2	2	2	3	1	3	3	1	2	2	2	3	2	3	1	3	3	2	3	3	2	1	3	24	26	
2	2	3	3	3	1	3	3	1	2	1	3	3	3	3	1	3	3	3	1	3	2	1	3	27	28	
1	2	3	2	3	1	3	3	2	3	2	2	3	2	3	1	3	3	2	1	2	2	1	3	27	29	
1	3	1	1	1	2	3	1	3	3	2	2	3	2	3	1	2	2	2	1	1	2	1	1	23	25	
2	2	3	2	1	1	3	3	3	3	2	3	2	1	3	3	3	2	3	2	1	2	1	1	28	28	
3	2	3	3	1	2	3	2	3	3	3	3	1	2	3	3	2	1	3	2	1	2	1	1	31	29	
1	1	3	2	1	3	3	1	3	2	3	3	1	3	2	3	3	2	3	2	3	2	1	1	26	26	
2	1	1	1	1	3	3	3	2	3	3	3	1	3	1	3	2	1	1	2	3	2	1	1	26	25	
1	3	1	1	1	3	3	3	3	2	2	1	1	3	1	3	3	2	1	1	3	2	3	3	23	23	
1	3	3	2	1	3	3	3	3	1	2	1	3	3	1	2	2	1	2	1	3	2	3	3	26	28	
2	3	1	3	3	3	3	2	3	1	3	2	3	3	1	1	3	2	2	3	1	2	3	3	29	30	
2	3	3	2	3	3	3	2	1	1	3	2	2	3	1	2	2	1	2	3	2	2	2	3	28	28	
3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	3	2	2	1	1	1	3	1	2	3	2	3	2	1	31	30	
1	3	3	2	2	3	3	1	2	1	2	3	2	3	2	1	2	2	2	2	3	3	2	1	26	27	
1	3	3	3	2	3	2	2	2	1	2	3	3	3	1	1	1	3	2	3	3	1	3	27	29		
3	3	1	2	3	3	2	3	2	1	3	3	2	2	1	1	2	2	3	1	3	3	1	2	29	28	
1	3	3	2	2	3	1	1	2	2	3	1	1	3	2	1	3	2	2	3	3	3	3	3	24	24	
2	3	2	1	2	3	1	1	2	2	3	3	3	3	2	1	2	2	2	3	2	1	3	2	25	26	
2	3	2	3	1	3	1	1	2	3	3	3	2	3	1	2	3	3	3	2	1	3	3	3	27	27	
1	3	3	2	1	3	1	1	3	2	3	1	1	3	1	3	2	3	2	3	3	1	3	2	24	24	
2	3	3	1	1	3	1	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	1	3	3	1	3	2	28	28		
1	2	1	2	3	2	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	1	1	1	1	1	3	2	26	27		
2	2	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	1	2	3	1	1	1	1	3	1	31	31		
1	1	2	2	3	2	2	1	2	3	3	3	3	3	1	1	2	1	1	3	1	3	3	2	25	27	
2	1	3	1	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	1	1	1	3	1	1	3	3	27	28		
1	2	2	2	1	1	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	1	3	1	1	2	2	23	25	
2	2	1	3	2	1	3	2	1	2	2	1	3	1	3	2	3	1	3	1	1	1	3	3	22	23	
1	2	3	3	3	3	2	3	1	2	2	3	3	1	3	1	2	3	3	3	1	1	3	2	28	30	
2	1	1	3	2	3	1	3	1	1	2	1	2	2	2	2	2	3	1	3	1	1	2	1	21	21	
1	2	3	3	3	3	1	1	1	1	1	3	3	3	1	2	1	3	1	2	3	1	1	2	23	25	
1	2	1	2	1	3	2	3	1	1	1	3	3	3	3	2	2	1	1	2	1	1	1	3	21	23	
2	1	2	1	3	1	2	2	2	3	1	3	3	3	3	1	1	2	2	3	1	1	1	1	23	24	
2	2	3	1	3	1	3	2	2	3	1	3	3	3	3	2	1	1	2	3	3	1	1	1	26	27	
3	1	2	2	3	1	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	1	2	2	2	3	3	1	1	27	27	
2	2	1	3	1	2	3	3	3	3	3	1	2	2	1	1	3	3	1	1	3	3	1	1	27	27	



3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	1	3	2	3	1	2	3	2	1	3	3	1	3	31	31
2	2	2	2	2	2	3	2	3	1	3	2	3	2	3	1	3	2	1	3	3	3	1	3	26	27
2	2	3	1	3	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	28	29
1	2	1	1	3	1	3	3	2	1	2	3	3	2	2	2	3	1	1	3	3	3	2	3	23	25
2	2	2	1	3	1	2	3	2	2	3	3	2	1	1	2	3	1	3	1	3	3	2	3	26	26
3	3	3	1	3	1	2	1	1	2	2	3	2	3	3	1	1	1	2	1	3	2	1	2	25	24
2	2	3	2	3	3	3	2	1	1	1	3	2	3	3	1	1	2	1	1	3	2	2	1	26	26
2	2	2	2	3	3	1	2	1	1	2	3	1	3	3	1	1	2	1	1	3	2	2	1	24	23
3	2	1	3	3	3	3	3	3	2	2	1	1	3	3	1	2	3	3	2	3	1	3	2	29	27



Anexo 4

Validación de Instrumentos



UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES

- 1.1. Título de la investigación: Importancia de la formalidad tributaria para el cumplimiento tributario en los comerciantes del mercado bellavista de Puno 2024.
- 1.2. Nombre del instrumento motivo de la encuesta: Cuestionario Importancia de la formalidad tributaria en comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024.
- 1.3. Autor del instrumento de investigación: Scoth William Parque Choque

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				EXCELENTE				
		00-05	06-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	66-70	71-75	76-80	81-85	86-90	91-95	96-100	
1. Claridad	Este redactado con lenguaje apropiado															X						
2. Objetividad	Este expresado con capacidades observables																		X			
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia																X					
4. Organización	Existe una organización lógica de los ítems con las variables																			X		
5. Suficiencia	Valora las dimensiones en cantidad y claridad																X					
6. Intencionalidad	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación																		X			
7. Consistencia	Esta basado en aspectos teóricos y científicos																X					
8. Coherencia	Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices																			X		
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación																	X				
10. Pertinencia	El instrumento es útil y adecuado para la investigación																		X			

Coefficiente de valoración porcentual C = 89.5

Nombres y Apellidos:	<u>CESAR MILTON GOMEZ VELASQUEZ</u>	DNI N°:	<u>40714053</u>
Dirección domiciliaria:	<u>Jr. Jorge Caspore 757.</u>	Teléfono celular:	<u>981738317</u>
Grado Académico:	<u>MAESTRO EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS</u>		
Mención	<u>AUDITORIA Y TRIBUTACIÓN</u>		

Puno 29 de octubre del 2024



UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES

- 1.1. Título de la investigación: Importancia de la formalidad tributaria para el cumplimiento tributario en los comerciantes del mercado bellavista de Puno 2024.
- 1.2. Nombre del instrumento motivo de la encuesta: Cuestionario Importancia de la formalidad tributaria en comerciantes del mercado Bellavista de Puno 2024.
- 1.3. Autor del instrumento de investigación: Scoth William Parque Choque

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				EXCELENTE			
		00-05	06-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	66-70	71-75	76-80	81-85	86-90	91-95	96-100
1. Claridad	Esta redactado con lenguaje apropiado																X				
2. Objetividad	Esta expresado con capacidades observables																				X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia														X						
4. Organización	Existe una organización lógica de los ítems con las variables																				X
5. Suficiencia	Valora las dimensiones en cantidad y claridad																X				
6. Intencionalidad	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación																		X		
7. Consistencia	Esta basado en aspectos técnicos y científicos																X				
8. Coherencia	Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices																				X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación															X					
10. Pertinencia	El instrumento es útil y adecuado para la investigación																				X

Coefficiente de valoración porcentual C = 86

Nombres y Apellidos:	<u>YUDY BENAVIDES CHANDURAS</u>	DNI N°:	<u>40192703</u>
Dirección domiciliaria:	<u>Jr. JORGE BARRERA 757</u>	Teléfono celular:	<u>972646499</u>
Grado Académico:	<u>MAGISTER SUCENTIA</u>		
Mención	<u>GESTIÓN EMPRESARIAL</u>		

Puno 29 de octubre del 2024



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 20/01/2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: SCOTH WILLIAM PARQUE CHOQUE

Dirección: PSJ. PORTEÑO 147

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 70142744

Teléfono: 984580109 email: hamerly1705@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: FORMALIDAD TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN LOS
COMERCIANTES DEL MERCADO BELLAVISTA DE PUNO 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): Cumplimiento, Formalidad, Mercado, Puno, Tributario.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

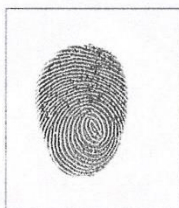
En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: CONTABILIDAD ECONÓMICA P-15

Firma de Autor



huella digital

20 de enero del 2025

Fecha